

# MEMORIA ANUAL DE LABORES

Período  
Julio 2013- Junio 2014



"Por la excelencia y la transparencia judicial"



Memoria de Labores 2013-2014

# MEMORIA ANUAL DE LABORES



"Por la excelencia y la transparencia judicial"

**Presidente**

Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía

**Consejales**

Licenciado Manuel Francisco Martínez

Licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento

Licenciado Luis Enrique Campos Díaz

Licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón

Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández

Licenciado Alcides Salvador Funes Teos

**Elaboración de documento**

Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas

**Página Web**

[www.cnj.gob.sv](http://www.cnj.gob.sv)

**Porta de transparencia:**

<http://www.cnj.gob.sv/Transparencia>

**Redes sociales:**



Consejo Nacional de la Judicatura Nacional



@cnjelsalvador



# INDICE

Visión, Misión y Valores.....	1
Organigrama.....	2
Presentación.....	3
Mensaje del Señor Presidente.....	4
Presidencia.....	5
Pleno del Consejo.....	16
Unidades Sustantivas	
Unidad Técnica de Selección.....	23
Unidad Técnica de Evaluación.....	34
Escuela de Capacitación Judicial : .....	42
Unidad de Apoyo Audiovisual,	
Unidad de Producción Bibliográfica y Documental	
Biblioteca	
Auditoría Interna.....	75
Secretaría Ejecutiva.....	78
Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.....	81



Unidad Técnica Jurídica.....	84
Unidad Financiera Institucional.....	87
Gerencia General.....	91
Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo.....	94
Unidad Administrativa.....	99
Unidad de Informática.....	103
Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial.....	108
Unidad de Acceso a la Información Pública.....	115



“Por la excelencia y la transparencia judicial”

## Visión:

“Somos la institución pública e independiente que contribuye al desarrollo profesional de magistrados, jueces y operadores de justicia, mediante procesos de selección, evaluación y capacitación, para coadyuvar al logro de una accesible, pronta y cumplida administración de justicia.”

## Misión:

“Ser la institución que contribuya a la administración integral de la carrera judicial, la formación superior y especialización de magistrados, jueces y operadores de justicia, con excelencia y transparencia.”

## Valores

Sentido de Pertenencia

Transparencia.

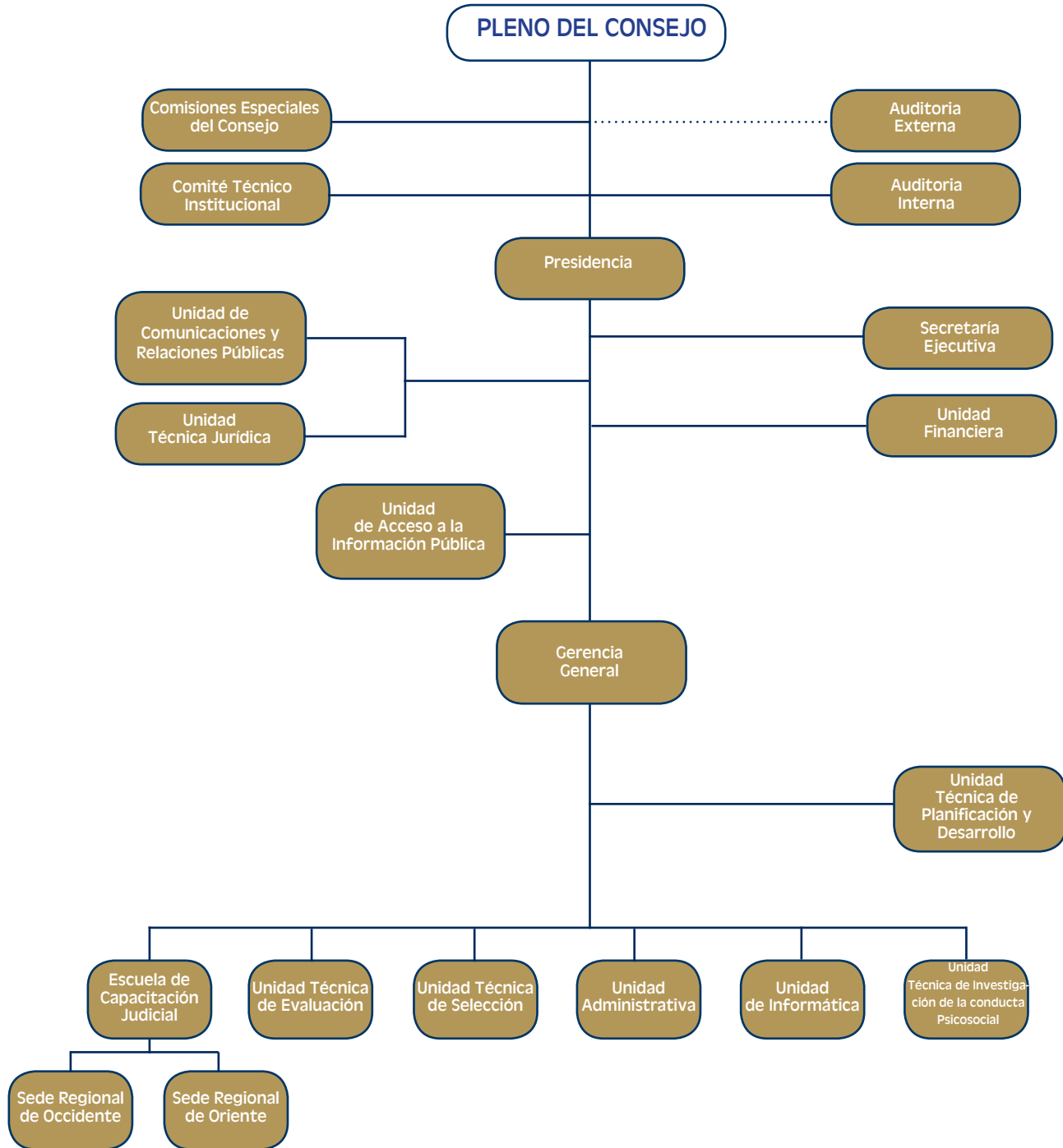
Ética

Objetividad

Compromiso

Excelencia

## Organigrama



## PRESENTACIÓN

Seleccionar, capacitar y evaluar a quienes –en nombre de la república– administran la justicia, son tres actividades sustantivas asignadas al Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), que se han desarrollado satisfactoriamente por un año más –de julio 2013 a junio 2014–; mandato constitucional que sólo puede concretarse con las capacidades personales y aportes colectivos, de quienes trabajan para este órgano estatal colegiado. Es decir, un esfuerzo institucional que sólo se concretiza con el aporte profesional, técnico y laboral de todas las mujeres y los hombres que sostienen y determinan todo el trabajo cotidiano, periódico y estratégico del CNJ, de conformidad con la planificación que por grandes etapas de gestión se van promoviendo y ejecutando.

En las próximas páginas, usted encontrará el detalle –bastante resumido– sobre la cantidad de labores y productos de quienes –bajo las directrices del Pleno del CNJ– se esfuerzan por garantizar los apoyos y las condiciones que permitan alcanzar los máximos de equilibrio y buen tino, a la hora de elegir, auditar y potenciar a las y los profesionales del gremio jurídico que integran y ejercen el gobierno judicial.

El trabajo institucional en El Salvador, en la gran mayoría de entidades públicas, consume una considerable cantidad y variedad de esfuerzos, así como enormes cifras de recursos humanos, logísticos, materiales y financieros. A pesar que esta afirmación pueda ser o parecer una verdad de Perogrullo, se justifica escribirla en este apartado porque los recursos y esfuerzos mencionados, son pagados con los dineros públicos (recaudados mediante los impuestos, o más delicado aún, provenientes de donaciones y préstamos), y es por estas sobradas razones, que debe informarse por escrito los niveles de aprovechamiento y productividad del consumo de toda esa inversión que año tras año se destina para el funcionamiento del aparato estatal y en este caso de un órgano vinculado al buen funcionamiento de la justicia.

Con esta Memoria de Labores del período julio 2013 - junio 2014, el CNJ pretende cubrir múltiples objetivos: 1) Documentar todo lo producido y realizado durante un año de gestión, por el que también el Pleno actual juró cumplir la Constitución y las leyes de la república, para ir construyendo una sociedad más democrática. 2) Exponer al escrutinio social tanto la eficiencia como la eficacia con que trabajan los hombres y las mujeres que se dedican al servicio público que se dirige a perfeccionar el desempeño del funcionariado judicial. Y finalmente 3- Rendir cuentas al pueblo trabajador, pues como único soberano de nuestros tiempos, es el único financiador (de los impuestos), el mejor destinatario (de los donativos) y el principal deudor (de los préstamos internacionales); es por ello que se le considera como el sujeto colectivo con más mérito para destinarle todas las explicaciones sobre el gasto y la inversión pública sostenidos con su mismo trabajo.





# MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE

"Por la excelencia y la transparencia judicial"



## “Por la excelencia y la transparencia judicial”

La sociedad salvadoreña atraviesa por complejos momentos de redefinición histórica. La consolidación y el desarrollo de sus instituciones públicas más jóvenes, no pueden –ni deben– ser el resultado de la lógica “prueba y error”, sino más bien, la gestión gubernativa, ha de basarse en –y orientarse por– la planificación institucional encaminada a la concreción de los principios democráticos consagrados en la Constitución y las leyes de la República.

En el caso específico del sector justicia, directamente conectado con el tema de la seguridad pública, resulta necesario afirmar que la coyuntura demanda –de quienes dirigimos instituciones claves como el CNJ y la CSJ– buscar los más altos niveles de visión, compromiso y acierto estratégicos, que influyan y determinen la consistencia e idoneidad de quienes integran la estructura funcional del órgano de justicia, pues son éstas personas las que diligencian, conocen y resuelven los conflictos de justicia penal, mismos en los que el Estado también actúa como: persecutor del delito, protector de las víctimas y garante de la corrección-readaptación de quienes delinquen.

En esta etapa de redefinición histórica, por la que atraviesa la justicia en El Salvador, el Consejo Nacional de la Judicatura interviene como actor privilegiado, porque asume la triple responsabilidad de seleccionar, capacitar y evaluar a quienes deciden la gran mayoría de los conflictos entre partes; una responsabilidad estatal que –antes de los Acuerdos de Paz– no era vista ni tratada con la importancia que en nuestros días ya es asumida por un joven órgano de Estado.

Aspiramos a una feliz redefinición histórica, porque las reformas constitucionales con que se implantaron y remozaron varias instituciones públicas, no emergieron por casualidad inesperada o por antojo de seres iluminados, sino que derivaron de un intenso proceso de confrontación bélica entre dos diferentes bloques: de un lado, quienes continuaban conservando –a costa de todo– un orden injustamente establecido, en perenne reproducción, y de otro lado, quienes lucharon por la transformación de la estructura estatal, que garantizara una auténtica democracia, fundada en la urgente necesidad de potenciar la dignidad de la persona humana.

Para evitar o disminuir los costos de esa referida lógica de “prueba y error”, en la delicada labor de consolidar y desarrollar las más jóvenes instituciones públicas del Estado salvadoreño, resultaría funcional –y hasta muy acertado– que las decisiones y las actuaciones institucionales, tengan que regirse por el principio básico y la sana práctica de impulsar y sobreponer los intereses y las aspiraciones populares, que deben proyectarse en los planes estratégicos de los períodos en que se van definiendo y marcando el ritmo del desarrollo de las dependencias públicas. Esto puede ser así, siempre que se logre monitorear el cumplimiento de lo planificado, que supone un contexto en el que la estructura funcional también se esfuerza por alcanzar, cada vez más, mejores niveles de probidad, autoexigencia y efectividad en sus decisiones, tanto ordinarias como extraordinarias, que pueden llegar a ser –sobre todo estas últimas– las decisiones más trascendentales y, por eso mismo, más determinantes. Lo anterior se puede conseguir, si se tiene como “norte único”, el compromiso de alcanzar los objetivos institucionales basados en la voluntad pública contenida en la Constitución de la República, a partir del mínimo indispensable de recursos disponibles y principalmente

desde la convicción de querer avanzar, aún en las condiciones más adversas.

El servicio de justicia, como escenario secuencial inmediato al quebranto del sistema normativo jurídico, debe propiciar –con los máximos de equilibrio y acierto posibles– ya sea: a) la oportuna reparación de los perjuicios o estragos que cualquier ilegalidad deja en la vida de las personas o, en sentido contrario: b) emitir la decisión más informada y apegada a la verdad procesal, para absolver a quienes no deben injustamente pagar una condena que no merecen recibir. Y es que resguardar la armonía social, mediante la justa administración de los intereses contrapuestos, generalmente atropellados por una de las partes, exige personas formadas, capaces, equilibradas, transparentes y honradas, es decir, personas íntegras a los ojos y los criterios más básicos de toda la sociedad. Ese es nuestro compromiso institucional: garantizar que la integridad sea la norma de vida de quienes nos gobiernen desde un Órgano Judicial eficiente, sano, transparente, incorruptible e independiente; una legítima y urgente aspiración del pueblo salvadoreño y que la elocuente realidad de nuestros días, demanda con más fuerza su realización.

Auditar de modo permanente el cuánto y el cómo de la gestión de los despachos judiciales, es una responsabilidad de Estado, asumida por el Pleno del CNJ con toda la seriedad que ello implica, puesto que –desde 2010 a la fecha– se ha impulsado decisiones encaminadas a dotar de mayor efectividad, transparencia y credibilidad las funciones constitucionalmente confiadas a un órgano estatal que aún goza de juventud y de promisorias realizaciones futuras, que de seguir consolidando su prestigio hasta hoy construido, el CNJ podrá continuar aportando a la potenciación de la talla y el mejoramiento del rostro de la democracia salvadoreña.

Un criterio básico del actuar estatal, en materia de justicia, debe ser el hecho de priorizar la atención a las personas, antes que a las cosas, a través de: la diligente tramitación de sus demandas, el conocimiento acucioso de los pormenores fáctico-jurídicos de los casos, así como la solución más atinada de los mismos; éstos tendrían que ser los criterios permanentes para el desempeño del funcionariado judicial. Sólo así se lograría garantizar una labor institucional que debe expresarse en –al menos– una equiparación de la capacidad instalada para proteger los derechos vinculados a la dignidad y el desarrollo de las personas, una ocupación que ha de estar por encima de la tutela de los derechos patrimoniales y empresariales, que no son consustanciales a la dignidad humana. Un ilustrativo ejemplo de la precedente afirmación, claramente lo encontramos en el siguiente hecho: si en las sedes judiciales de ciudades principales y cabeceras departamentales de todo el territorio nacional, se dispone de la jurisdicción civil, lo mismo debería ocurrir con la jurisdicción de niñez y adolescencia, que como bien sabemos, apenas está constituida por 3 juzgados y una cámara en todo el Estado salvadoreño, como si la niñez no tuviese una incomparable importancia respecto de las cosas y los derechos patrimoniales.

## “Por la excelencia y la transparencia judicial”

Sirva este mensaje, para reafirmar nuestro compromiso de continuar gestionando con el mejor esmero y la más abnegada dedicación, en esta labor de aportar al mejoramiento sostenido del Órgano Judicial; un compromiso que asumimos desde nuestras capacidades individuales y potencialidades colectivas desde el seno del Pleno, como máxima autoridad del Consejo Nacional de la Judicatura, una institución que –por su juventud y virtuoso nacimiento– tiene la vocación y las potestades para hacer de la justicia salvadoreña, uno de los servicios públicos que más respeten, resguarden y –sobre todo– dignifiquen a esa máxima razón de ser del Estado: la persona humana.

San Salvador, julio de 2014.



# PRESIDENCIA

"Por la excelencia y la transparencia judicial"



“Por la excelencia y la transparencia judicial”

El Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, preside la Institución, la representa legalmente, conduce sus relaciones oficiales y supervisa las funciones de sus dependencias, en atención al cumplimiento de las tres atribuciones que por mandato constitucional le corresponde cumplir, cuales son la Selección de candidatos elegibles para ingresar o ascender dentro de la carrera judicial; la Evaluación de las funciones de quienes ya desempeñan en el ejercicio de la judicatura; y la capacitación permanente de dichos funcionarios y otros servidores judiciales.

Dentro de ese contexto, durante el período de julio 2013 a junio 2014, en cumplimiento de las funciones inherentes a su alto cargo, el señor Presidente del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, mantuvo un permanente interés por participar en un sinnúmero de eventos relacionados con los objetivos y programas propios de nuestra institución, y también con otros que fueron desarrollados por otras instituciones. Entre esos eventos se destacan los siguientes:

### EVENTOS DE CAPACITACIÓN

Seminario “DERECHO COMUNITARIO CENTROAMERICANO”, un esfuerzo realizado conjuntamente con la Corte Centroamericana de Justicia, bajo el auspicio de la Unión Europea y la Secretaría Centroamericana (SICA).

Esta actividad fue dirigida a Jueces, Magistrados de Segunda Instancia, Fiscales, Defensores Públicos, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y profesionales del Derecho en ejercicio privado, sobre la aplicabilidad e internalización del Derecho Comunitario Centroamericano en el ordenamiento jurídico salvadoreño.

El objetivo principal fue el de promover la utilización de la consulta prejudicial ante la Corte Centroamericana de Justicia, como un mecanismo eficaz e inmediato en la aplicación uniforme del Derecho Comunitario en Centroamérica, así como los mecanismos alternos a la solución de controversias en el marco de la integración regional, las competencias de la Corte Centroamericana de Justicia y sus procedimientos jurisdiccionales.

**Taller “LA DETERMINACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL INDIVIDUAL DE CRÍMENES INTERNACIONALES: RETOS PARA LOS JUECES NACIONALES”**, dirigido a Magistrados (as) Jueces (as) con competencia Penal, de Instrucción, de Sentencia y de Paz, de los diferentes tribunales del país.

Esta actividad se realizó en un esfuerzo conjunto con FESPAD, como objetivo el de determinar el rol de los jueces como garante e interprete de la Constitución, y el Derecho Internacional, así como el de crear un espacio de intercambio de conocimiento, aprovechando la experiencia en Justicia Transnacional y Crímenes de Derecho Internacional obtenida por la jurisprudencia como producto de las Cortes Latinoamericanas.

**“TALLER NACIONAL DE FORMACIÓN DE LAS Y LOS FORMADORES DE JUEZAS, JUECES Y FISCALES EN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL CENTROAMERICANA Y VIOLENCIA DE GÉNERO”**, contando con el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas “UNFPA”.

Dicha capacitación estuvo dirigida a los formadores de juezas, jueces y fiscales, dentro de la curricula de los organismos de formación de las y los operadores del sistema de los países Centroamericanos. Este módulo de formación fue elaborado por funcionarias y funcionarios públicos de cada país del CA-4 (Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador) para el proceso de formación de las y los formadores. Se tuvo como objetivo principal conocer, validar y apropiarse del módulo de formación en los instrumentos jurídicos de integración regional, prevención y erradicación de la violencia de género en Centroamérica y en particular en el CA-4.

**Apertura de la PRIMERA RONDA DEL XI CONCURSO DE LITIGACIÓN ORAL DE FAMILIA.** La cual se llevó a cabo entre la Universidad Francisco Gavidia y la Universidad Dr. José Matías Delgado.

**Clausura del DIPLOMADO EN DERECHO DE COMPETENCIA.** Este Diplomado se desarrolló en forma dinámica en seis módulos, procurando una adecuada combinación de métodos en el análisis de los distintos temas. Su objetivo fue beneficiar a la sociedad salvadoreña mediante una mejor administración, brindando a los participantes los conocimientos sobre el Derecho de competencia, para el desarrollo de sus actividades en el mercado, en pro de la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores.

**Acto de graduación de la PRIMERA PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA JUDICIAL**, integrada por 18 Jueces y Juezas de la República, promoción que constituye un importante avance en los esfuerzos por fortalecer la administración de Justicia en el país.

En esa oportunidad también se hizo entrega de un reconocimiento a esta Primera Generación de la Maestría Judicial, iniciada en el año 2009, acto en el cual el señor Presidente del CNJ, Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía expresó: “Como resultado de cuatro años de esfuerzos interinstitucionales sostenidos desde lo individual y lo colectivo, el sistema salvadoreño de justicia, ahora cuenta con una primera veintena de gobernantes judiciales de alto nivel académico, formados con los recursos de las arcas públicas; todo un proceso que abre nuevos caminos de transformación en el servicio de justicia para la sociedad salvadoreña.

**Inauguración del TALLER ACCIÓN FORMATIVA JUDICIAL REGIONAL “ORGANIZACIONES Y REDES TRANSNACIONALES O CRIMEN ORGANIZADO”**, esfuerzo realizado conjuntamente por medio de nuestra Escuela de Capacitación Judicial, con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Consejo Judicial Centroamericano, y el Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.

El objetivo central de esta actividad fue fortalecer las competencias de Jueces y Magistrados de la región para el juzgamiento de los delitos realizados bajo la estructura del crimen organizado, a partir del estudio de las diferentes formas de organización criminal, así como la aplicación de los diferentes instrumentos internacionales.

**Inauguración del Taller de formación a funcionarios judiciales en: “ORGANIZACIONES Y REDES TRANSNACIONALES O CRIMEN ORGANIZADO”**

“Por la excelencia y la transparencia judicial”

**NES Y REDES TRANSNACIONALES O CRIMEN ORGANIZADO**”, realizado conjuntamente con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG- SICA), el Consejo Judicial Centroamericano, el Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe y el Consejo Nacional de la Judicatura a través de su Escuela de Capacitación Judicial.

Este taller estuvo dirigido a funcionarios judiciales de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (S/CA) y tuvo como objetivo fortalecer las competencias de Jueces y Magistrados de la región para el juzgamiento de los delitos realizados bajo la estructura del crimen organizado, a partir del estudio de las diferentes formas de organización criminal y, también, la aplicación de los diferentes instrumentos internacionales.

El desarrollo de esta actividad se llevó a cabo en el marco del **Proyecto: Profesionalización y Tecnificación de las Policías e Instancias Vinculadas a la Seguridad y la Justicia en el Nivel Nacional y Regional/OS**, que forma parte de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), en su Componente de Fortalecimiento Institucional. El objetivo principal de este proyecto fue mejorar las capacidades de las instituciones del Sector de Justicia y Seguridad de Centroamérica para el combate del crimen organizado, mediante la ejecución del Plan Maestro de Formación Regional.

**Conversatorio “EL EJERCICIO DE LA JUDICATURA”**, que fue impartido por el señor Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Dr. Federico Hernández Denton y organizado por la Escuela de Capacitación Judicial Dr. “Arturo Zeledón Castrillo”. Esta actividad se realizó con el objetivo de abordar las líneas temáticas de la Equidad Procesal y la Ética, y fue dirigido a todas y todos los integrantes de la primera y la segunda generaciones de la Maestría Judicial.

**Curso “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y SU VINCULACIÓN CON LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES FAMILIARES”**. Fue realizado por el Consejo Nacional de la Judicatura a través de su Escuela de Capacitación Judicial Dr. Arturo Zeledón Castrillo, en coordinación con el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia CONNA, bajo el auspicio de UNICEF EL salvador, como parte del apoyo a la implementación de normativa especializada en la protección de los derechos de infancia y adolescencia, específicamente a través de procesos de capacitación orientados a mejorar las capacidades institucionales y humanas, de las personas relacionadas con la protección de la infancia.

**Conferencia Magistral “AMPLIANDO EL CAMPO DE DERECHO FILIAL: TEXTO Y CONTEXTO DE LAS TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA”**, coordinada por el Consejo Nacional de la Judicatura, a través de su Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en coordinación con el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.

**Reunión con la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género**, quienes solicitaron conformar “un equipo técnico de coordinación del proceso de capacitación sistemática y continua” para ser impartido a las operadoras y operadores de justicia, con el objetivo de garantizar la plena aplicación de la Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).



**PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA JUECES DE PAZ EN MATERIA PENAL**, que se impartirá en la zona oriental en esfuerzo conjunto con el auspicio del Proyecto Fortalecimiento del Sector de Justicia USAID/El Salvador y que tiene como objetivo ayudar a una mejor Administración de Justicia, como una contribución a la seguridad de la sociedad salvadoreña. el propósito principal de esta actividad consiste en iniciar los procesos orientados hacia la especialización, y directamente vinculados con los procesos de ascenso en la carrera Judicial.

**Conferencia “DEL DEBIDO PROCESO LEGAL A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA CONVENCIONAL”**, actividad realizada por el Consejo Nacional de la Judicatura a través de su Escuela de Capacitación Judicial Dr. Arturo Zeledón Castrillo y en convenio con la Universidad de El Salvador. Esta ponencia fue impartida a magistrados y magistradas de Cámaras, Jueces y Juezas integrantes de la primera y segunda promoción de la Maestría Judicial y profesionales en el libre ejercicio.

**Inauguración del “CURSO DE FORMACIÓN SOBRE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL CENTROAMERICANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”**. Este ha sido un esfuerzo conjunto realizado con la Corte Centroamericana de Justicia y la Fiscalía General de la República bajo el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas. El curso fue impartido a capacitadores y facilitadores de la Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República y Consejo Nacional de la Judicatura.

## EVENTOS EXTERNOS

**Presentación del libro “APORTES SIGNIFICATIVOS DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA AL DERECHO INTERNACIONAL Y AL DERECHO COMUNITARIO”**, escrito por el Dr. Alejandro Gómez Vides, Magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia.

**Rendición de Cuentas 2012-2013**, organizado por la Secretaria de Asuntos Estratégicos de la Presidencia (SAE). Destacan en este informe de labores realizadas por esta Secretaría durante su cuarto año de ejercicio, las acciones siguientes: generar los espacios de dialogo y de negociación para garantizar la gobernabilidad democrática en el país, velar por el cumplimiento de la ley de Acceso a la Información Pública y acompañar los procesos de participación ciudadana en varias regiones del territorio nacional.

**Inauguración del “CONGRESO DE LA RED IBEROAMERICANA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO EN DERECHO INTERNACIONAL”**, cuya sede fue la Facultad de Jurisprudencia y Ciencia Sociales de la Universidad de El Salvador. Los centros de estudios superiores que participaron de dicho congreso fueron: la Universidad Centroamericana (UCA) de Nicaragua, la Universidad de Panamá, la Universidad de Costa Rica y la Universidad de El Salvador.

**Acto de condecoración de la “ORDEN AL MÉRITO POLICIAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR”**, en las categorías de oro, plata y bronce, a 61 policías que por su actuación y sacrificio sobresalieron durante el período 2012- 2013. Este evento se enmarcó en la conmemoración del XXI aniversario de creación de la Policía Nacional Civil y fue celebrado en el Teatro Presidente.

## “Por la excelencia y la transparencia judicial”

El evento fue presidido por el ministro de Justicia y Seguridad, Ing. Ricardo Perdomo, el Director General de la Policía, Ing. Rigoberto Pleités, acompañados de otros funcionarios de estado.

**Foro “TOLERANCIA SOCIAL, ¿CUÁL ES LA EVALUACIÓN AÑOS DESPUÉS DE LOS ACUERDOS DE PAZ?”**, organizado por la Procuraduría General de la República, en el marco del día Nacional de la Mediación.

**Evento “GESTIÓN GUBERNAMENTAL EFECTIVA”**. organizado por La Corte de Cuentas de la República.

**Foro “PRESENTE Y FUTURO DEL SINDICALISMO EN EL SALVADOR”**, organizado por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos dentro en el marco de la conmemoración del Día de la persona Sindicalista en El Salvador, cuya celebración ha sido establecido en nuestro país, por Decreto Legislativo, el 3 I de octubre.

El objetivo de dicha actividad, fue analizar la situación del sindicalismo en El Salvador y el cumplimiento de los convenios internacionales de la organización Internacional del Trabajo (OIT), en relación con los retos y desafíos que enfrenta el sector laboral ante la actual crisis socio-económica, tanto nacional como global, los problemas medioambientales y demás dificultades del mundo moderno.

**Conmemoración del Día Nacional de Japón, y del Octogésimo Aniversario del natalicio del Emperador Akihito**; dicho evento estuvo presidido por el Embajador de Japón en El Salvador, Masataka Tarahara, quien en su discurso de bienvenida, resaltó los lazos históricos que unen a ambas naciones, con un discurso en el que expuso conceptos como estos

“la relación de ambos países, está fundada sobre una base sólida de amistad y cooperación; compartimos el deseo común de promover el desarrollo integral de ambas sociedades”; y “Japón continuará apoyando a El Salvador en la ejecución de proyectos en el área económica, cultural, ambiental, seguridad y salud”.

**Acto organizado por la Asamblea Legislativa en conmemoración del trigésimo aniversario de la entrada en vigencia de la Constitución 1983.** Destaca en oportunidad de este evento, el soporte democrático en que deviene nuestra Carta Magna, al establecer el conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que garantizan el desarrollo del ser, la dignidad de la persona humana y el compromiso del Estado por garantizar el cumplimiento de las libertades individuales y colectivas.

## PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA

**Presentación de LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** en versión oficial y en una adaptación especial a formato de lectura fácil, ambas impresas en lenguaje Braille. La actividad fue organizada por la comisión Coordinadora del Sector de Justicia, a través de su Unidad Técnica Ejecutiva y con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. Las innovadoras versiones de la LAIP constituyen un aporte valioso al plan estratégico de divulgación de dicha normativa, en el que se incluye la producción de publicaciones y materiales informativos, animaciones en CD's, eventos divulgativos y campañas mediáticas.

**Inauguración del Programa de Educación Legal Popular “LA JUSTICIA TAMBIÉN ES PARA MI”,** actividad que se realizó por sexto año consecutivo y fue organizada por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia a través de su Unidad Técnica Ejecutiva, en coordinación con el Ministerio de Educación.

En esta última realización de 2013 se ha favorecido a 1,800 estudiantes y 75 docentes de los Centros escolares “10 de Octubre e Ignacio Pacheco Castro, ambos ubicados en el municipio de San Marcos.

Como complemento de la actividad, se realizó también visita guiada a nuestra Institución de alumnos beneficiados con el Programa “LA JUSTICIA TAMBIÉN ES PARA MI”, con la finalidad de que continúen promoviendo sus derechos con otros grupos de estudiantes de centros escolares de la zona.

**Inauguración del CICLO DE CONFERENCIAS UTE 2013 SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA Y PERSECUCIÓN DEL DELITO,** actividad realizada junto con la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, a través de su Unidad Técnica Ejecutiva (UTE), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Programa para el Fortalecimiento de la Democracia.

En un esfuerzo coordinado con la UTE, nuestra Presidencia recibió en nuestra Institución a los alumnos del Centro Escolar “Refugio Sifontes” y del Centro Escolar “Cantón Milingo”, ambos de Ciudad Delgado, en el marco del Programa de Educación Legal Popular “La Justicia También es Para Mí”, organizado durante el primer semestre del año 2014.

## MISIONES INTERNACIONALES

**Taller “Encuentro Regional sobre mejores Prácticas en Inteligencia, Investigación, Judicialización y Sanción del Lavado de Activos. La Finalización del Terrorismo y la Pérdida del Dominio”,** organizado por el Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica, que lidera la Agencia Presidencia de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, realizado en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

“Por la excelencia y la transparencia judicial”

“XXXIV CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO”, con la especialidad de “LA TUTELA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES EN LAS DEMOCRACIAS ACTUALES”, que se desarrolló en la Ciudad de Salamanca, España del 11 al 31 de Enero de 2014,

“XVIII IADL Congress Lawyering for people’s rights” IADL: La Asociación Internacional de Juristas Demócratas”, realizado en la Ciudad de Bruselas, Bélgica del 15 al 19 de Abril de 2014.

## ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DEL CNJ

**Juramentación** de los Señores Miembros de la Comisión de Ética Gubernamental y Autorización del Procedimiento de Elección por parte de los empleados del CNJ.

**Conmemoración del Día Internacional De La Mujer**, con el desarrollo de una charla sobre Los Derechos Humanos de las Mujeres, destacando la relevante labor que desempeñan todas las mujeres que integran el gran equipo de trabajo de nuestra institución.

**Inauguración del primer Torneo de Fútbol Rápido Inter- Institucional Sector Justicia 2013**, en las instalaciones de las canchas de fútbol de la Cooperativa de la Fuerza Armada, actividad en la cual gran parte del personal del Ministerio de la Defensa, la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la Republica, la Corte Suprema de Justicia, la Dirección de Centros Penales y nuestra institución,, fueron protagonistas de una valiosa convivencia con los empleados.

**Inauguración de “La 8ª Feria de la Salud”**, que fue dirigida a todas y todos los empleados de nuestra Institución, teniendo como objetivo, acercar los servicios de salud a todos los empleados, brindando una mayor comodidad y diferentes beneficios para todo el personal.

## FIRMA DE ADENDA DE CONVENIO

**Firma de una Adenda al Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional con la Fundación Privada Intervida**, en la cual se reafirmaron los lazos de cooperación para dar continuidad a los procesos que en conjunto se han venido trabajando con el CNJ.



# PLENO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

"Por la excelencia y la transparencia judicial"



"Por la excelencia y la transparencia judicial"



Lic. Tito Edmundo Zelada Mejía  
Presidente del Pleno



Lic. Manuel Francisco Martínez  
Consejal Propietario



Licda. Marina de Jesús Marengo de Torrento  
Consejal Propietaria



Lic. Luis Enrique Campos Díaz  
Consejal Propietario



Lic. Santos Cecilio Treminio Salmerón  
Consejal Propietario



Lic. Jorge Alfonso Quinteros Hernández  
Consejal Propietario



Lic. Alcides Salvador Funes Teos  
Consejal Propietario

## INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA DE JULIO 2013 A JUNIO 2014

El Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, durante el período comprendido del mes de julio del año 2013, al mes de junio del 2014, ha continuado realizando sus mejores esfuerzos, para darle cumplimiento a los fines que le señala el artículo cinco de su Ley de creación, contribuyendo de esa manera al logro de una accesible, pronta y cumplida justicia.

Para el cumplimiento de las atribuciones que por Ley le corresponden, celebró cuarenta y nueve sesiones ordinarias y siete sesiones extraordinarias.

A solicitud de la Corte Suprema de Justicia se le remitieron ochenta y ocho ternas, las cuales se integraron cumpliendo con los requisitos señalados por la Constitución, la Ley del Consejo y su respectivo Reglamento, la Ley de la Carrera Judicial y demás normativa, garantizando con ello la objetividad e igualdad de oportunidades para todos los aspirantes a ocupar los cargos judiciales requeridos.

Con el objeto de contribuir con la eficiencia y moralización de la administración de justicia se llevaron a cabo, a través de la Unidad Técnica de Evaluación, dos evaluaciones a los Señores Magistrados de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz, la primera fue una evaluación presencial y la segunda, evaluación no presencial, cuyo resultado final le fue comunicado oportunamente a cada uno de los funcionarios judiciales evaluados y a la Corte Suprema de Justicia, incluidas las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

A través de la Sección Especializada de Investigación se ha continuado la realización de estudios para determinar las deficiencias e irregularidades sobre el sistema de administración de justicia, así como sus causas y posibles soluciones.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley y de las políticas que, como un ente rector, dicta el Pleno sobre género, a partir del mes de enero del año en curso se encuentra funcionando la Unidad de Género dentro de la Escuela de Capacitación Judicial

El Consejo, por medio de la Escuela de Capacitación Judicial, “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, ha continuado impartiendo capacitaciones con Diplomados, cursos y talleres, videoconferencias y panel foros, con el objeto de asegurar el mejoramiento en la formación profesional de los Magistrados y Jueces, funcionarios de órgano judicial, del Ministerio Público y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia.

También se encuentra en proceso el desarrollo de la Segunda Edición de la Maestría Judicial, integrada por cuarenta y nueve profesionales que ocupan cargos de Funcionarios Judiciales.

Eventos internacionales en el que ha participado el **Consejo Nacional de la Judicatura**.

En el marco del proyecto de Armonización de la Legislación Penal contra el Crimen Organizado en Centroamérica, se llevó a cabo en Honduras, los días seis y siete de junio de dos

## “Por la excelencia y la transparencia judicial”

mil trece, una reunión de diálogo entre las Instituciones que elaboraron los borradores de los instrumentos: Orden Centroamericana de Defensa y los Procedimientos de entrega entre los países miembros; y el Convenio de Cooperación reforzada en la lucha contra el crimen organizado, encuentro en el cual participó el señor Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, representando a nuestra institución.

Los señores Consejales licenciados Luis Enrique Campos Díaz y Alcides Salvador Funes Teos; el licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, Profesional Especializado del Área Penal de la Escuela de Capacitación Judicial; y el capacitador licenciado Rigoberto Astul Aragón Martínez, participaron en la actividad denominada “Protección de Víctimas y Testigos”, realizada del diez al catorce de junio de dos mil trece, actividad enmarcada dentro del proyecto “DB UNO: Profesionalización y Tecnificación de las Policías e instancias vinculadas a la Seguridad y la Justicia en el nivel Nacional y Regional” y en ejecución del Plan Maestro de Capacitación Regional.

El honorable Pleno del CNJ, representado por la señora Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, participó en el Taller Regional que la Corte Centroamericana de Justicia, llevó a cabo en la ciudad de Granada, Nicaragua, los días comprendidos del once al trece de junio de dos mil trece con el objetivo de contribuir al proceso de formadores de Jueces/zas y Fiscales.

La actividad denominada “Formación Judicial por Competencias” se llevó a cabo del veinticuatro al veintiocho de junio de dos mil trece, en la República Dominicana, y contó con la

asistencia de los señores Consejales licenciados Manuel Francisco Martínez y Jorge Alfonso Quinteros Hernández; el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial; y el licenciado Alexsir Evenor Arguera Álvarez, Técnico Metodólogo de la Escuela de Capacitación Judicial.

“El rol de los operadores de justicia frente a los desafíos del nuevo proceso penal en Centroamérica”, fue una actividad llevada a cabo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días comprendidos del quince al diecinueve de julio de dos mil trece y a la cual asistieron los señores Consejales licenciados Manuel Francisco Martínez, Santos Cecilio Treminio Salmerón; los licenciados Juan Barquero Trejo, Juez del Tribunal de Sentencia de San Vicente; y Salomón Enrique Landaverde Hernández, Juez Tercero de Paz de Soyapango, departamento de San Salvador.

Asistieron a la Segunda Ronda de Talleres de la Décimo Séptima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, los señores Consejales licenciados Alcides Salvador Funes Teos y Luis Enrique Campos Día. Dicha actividad se realizó en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, los días comprendidos del cuatro al seis de septiembre de dos mil trece, en la cual asistieron.

Del veintinueve de julio al dos de agosto de dos mil trece se realizó en la ciudad de Guatemala el evento denominado “La justicia restaurativa en los conflictos penales juveniles”. Asistieron al mismo los Señores Consejales licenciados Alcides Salvador Funes Teos y Luis Enrique Campos Díaz; la licenciada Bessy Jeannette Aguirre de Flores, Coordinadora del Área de Justicia Penal Juvenil y Técnicas de Oralidad



de la Escuela de Capacitación Judicial; y el licenciado Ronald Augusto González Revolorio, capacitador.

En la actividad denominada "Nuevas formas de criminalidad", realizada en la República de Nicaragua, del diecisiete al veintiuno de septiembre de dos mil trece, tuvieron participación los señores Consejales licenciados Luis Enrique Campos Díaz y Santos Cecilio Treminio Salmerón, quienes estuvieron acompañados por los capacitadores licenciados Carlos Roberto Cruz Umanzor, Magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de la Tercera Sección de Oriente; y Mauricio Marroquín Medrano, Juez Segundo de Instrucción de Santa Ana.

Los señores Consejales licenciados Alcides Salvador Funes Teos y Luis Enrique Campos Díaz, junto con el capacitador licenciado Sergio Luis Rivera Márquez, Magistrado de la Cámara Segunda de lo Penal de la Primera Sección del Centro, asistieron a un encuentro para analizar cómo operan las organizaciones criminales, maras y pandillas en la región, intercambio enmarcado en la "acción formativa judicial regional: denominada 'Perfil de organizaciones criminales, maras y pandillas en el narcotráfico y lavado de activos en Centroamérica'. Este actividad se llevó en Honduras del veintiséis al treinta de agosto de dos mil trece.

En la República de Costa Rica, durante los días comprendidos del diecinueve al veintitrés de agosto de dos mil trece se realizó un encuentro para tratar el tema "Acceso a la justicia de poblaciones en condición de vulnerabilidad", evento al que asistieron, por parte del CNJ los señores Consejales licenciados Jorge Alfonso Quinteros Hernández y Marina de Jesús Ma-

renco de Torrento, así como el señor Coordinador del Área de Familia de la Escuela de Capacitación Judicial, licenciado José Alberto Franco Castillo; y el licenciado Juan Humberto Campos Montoya, Juez Suplente del Juzgado Especializado de la Niñez y Adolescencia de San Salvador, quien se desempeña como colaborador de la Cámara de Familia de San Salvador.

Del diecisiete al diecinueve de julio del año dos mil trece, se realizaron en Antigua Guatemala, República de Guatemala, la "Capacitación en integración regional Centroamericana para formadores de la estrategia de seguridad Centroamericana" y la "Reunión de seguimiento del Plan Maestro de Formación Regional". A este doble encuentro asistieron el Doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y el licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza, Técnico del Consejo.

Una actividad denominada "Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional", se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, durante los días comprendidos del veinte al veintinueve de agosto del año dos mil trece. El licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza, Técnico de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo del Consejo, representó a nuestra institución en dicho evento.

El "XVI Curso Internacional de Protección de los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente", se desarrolló en forma virtual, en una primera fase, el día nueve de septiembre del año dos mil trece; la segunda fase del mismo se realizó en forma presencial del siete al once de octubre del año dos mil trece, en Santo Do-

## “Por la excelencia y la transparencia judicial”

mingo, República Dominicana. A esta segunda fase asistieron la señora licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, el señor licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández; la licenciada Agustina Yanira Herrera Rodríguez, Jueza Tercero de Menores de San Salvador; y el licenciado José Marvin Magaña Avilés, Juez Primero Especializado de la Niñez y Adolescencia de San Miguel.

Destacada participación en la actividad sobre la acción formativa judicial regional denominada “Delitos de Narcotráfico y Lavado de Activos”, tuvieron el señor Consejal, licenciado Luis Enrique Campos Díaz y el licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, Profesional Especializado del Área Penal de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”. Esta actividad tuvo lugar en la ciudad de Belice, Belice, del siete al once de octubre del año dos mil trece.

El Señor Presidente del CNJ, licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía asistió al taller denominado “Encuentro Regional sobre Mejores Prácticas en Inteligencia, Investigación, Judicialización y Sanción del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Pérdida de Dominio”, el cual fue desarrollado en Bogotá, República de Colombia, del catorce al diecinueve de octubre del año dos mil trece.

La señora Consejal, licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento asistió al “Curso especializado en acceso a la justicia de las mujeres” y al XIV Encuentro de Magistradas de los más altos órganos de justicia de Iberoamérica “Por una Justicia de Género”, actividades que tuvieron lugar en la ciudad de Cochabamba, Bolivia; el primero, del veinticuatro al veintiséis de noviembre de dos mil trece; el segundo, del veintiséis al veintiocho de noviembre de dos mil trece.

Los Señores Consejales, licenciados Marina de Jesús Marengo de Torrento y Alcides Salvador Funes Teos, participaron en la Segunda reunión preparatoria de la Décimo Séptima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, bajo el eje temático “Una justicia de futuro: planificada, integrada y tecnológicamente desarrollada”, la cual se llevó a cabo los días comprendidos del cuatro al seis de diciembre del año dos mil trece, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

El Doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial asistió a una reunión de trabajo en el Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe, a fin de planificar la oferta formativa que impulsarán durante el año dos mil catorce que posteriormente sería sometida a la correspondiente aprobación del Consejo Directivo. Dicha actividad fue realizada en San Juan, Puerto Rico, los días cuatro y cinco de diciembre del año dos mil trece.

Del once al treinta y uno de enero del año dos mil catorce, el Señor Presidente del CNJ, licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía participó en la XXXIV edición de los cursos de Especialización en Derecho de la Universidad de Salamanca (España) y, en esa misma ciudad española, asistió al curso “La Tutela de los Derechos Constitucionales en las Democracias actuales”.

En la ciudad de Granada, Nicaragua, los días treinta y treinta y uno de enero de dos mil catorce tuvo lugar la Conferencia Regional sobre “Derecho Comunitario y Supranacionalidad en los Procesos de Integración”, y a la cual asistió la señora Consejal, licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento.

En representación del señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, la señora Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, participó en la Asamblea Plenaria de la Décimo Séptima Cumbre Judicial; también asistió el señor Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, a esta actividad que se llevó a cabo los días comprendidos del dos al cuatro de abril del año dos mil catorce, en la ciudad de Santiago de Chile.

Participación en la Décimo octava edición del Congreso de la Asociación Internacional de Juristas Demócratas, en el cual el tema principal será “Abogando por los Derechos de los Pueblos”, en la ciudad de Bruselas, Bélgica, del quince al diecinueve de abril de dos mil catorce, en la cual participo el Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía.

La actividad denominada “III Encuentro de Integradas con Seguridad: por una región libre de violencia hacia las mujeres”, se efectuó en la ciudad de Managua, Nicaragua los días veintiséis y veintisiete de junio del año dos mil catorce. Nuestra institución estuvo representada por la señora Consejal, licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento.



# UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN

"Por la excelencia y la transparencia judicial"



La Unidad Técnica de Selección, en este año de gestión destaca el fiel cumplimiento de sus objetivos y metas establecidos en la Programación Anual de Ejecución de Atribuciones y de Tareas de la Programación de Ejecución Estratégica. Período comprendido del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014.

La Unidad Técnica de Selección es la responsable de planificar, organizar y ejecutar los procesos técnicos de reclutamiento, promoción y selección, de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz; los cuales somete al Pleno del Consejo, por medio de nóminas constantemente actualizadas de candidatos a los cargos anteriormente dichos, aplicando siempre, los requisitos y criterios establecidos en la Constitución de la República, Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y su Reglamento, Ley de la carrera Judicial y Manual de Selección de Magistrados y Jueces.

Los procesos de selección de Funcionarios Judiciales que desarrolla la Unidad Técnica de Selección, se realizan sobre un sustento de ética pública, que conlleve al logro pleno de los parámetros de eficiencia y eficacia, cumpliéndose así los principios y procedimientos previamente establecidos.

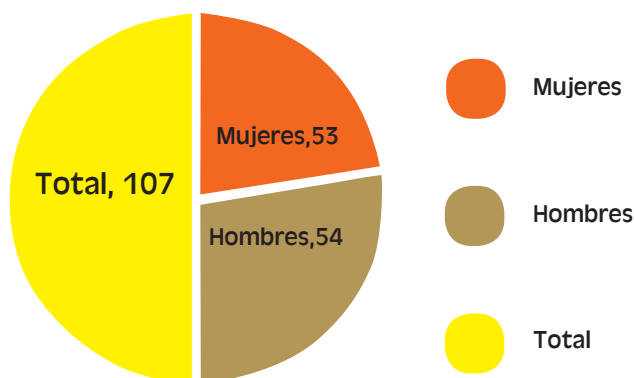
En tal sentido, el cumplimiento de la programación de Objetivos Operativos y estratégicos, en el período descrito, fue de mucha satisfacción para la Unidad Técnica de Selección, ya que las mismas, se cumplieron según lo programado y muchas de ellas, superaron el porcentaje de cumplimiento, todo ello, producto de la mística, identidad y compromiso institucional asumido por cada uno de los miembros que integran la Unidad Técnica de Selección.

Consecuente con todo lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

## REGISTRO DE ABOGADOS ELEGIBLES

La Unidad Técnica de Selección mantiene una constante incorporación de nuevos expedientes, quienes después del análisis del cumplimiento de requisitos y criterios técnicos, pasan a formar parte del Registro de Abogados Elegibles.

EXPEDIENTES APERTURADOS EN LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN POR GÉNERO  
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO DE 2013 AL 30 DE JUNIO DE 2014



“Por la excelencia y la transparencia judicial”

## ESCOGIMIENTO DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS

Para realizar una labor ágil y eficiente en la selección de candidatos, la Unidad Técnica de Selección, cuenta con un Registro de Abogados Elegibles, que le permite proporcionar al honorable Pleno la información necesaria sobre los aspirantes a integrar las ternas, a fin de brindar una respuesta oportuna en el plazo establecido.

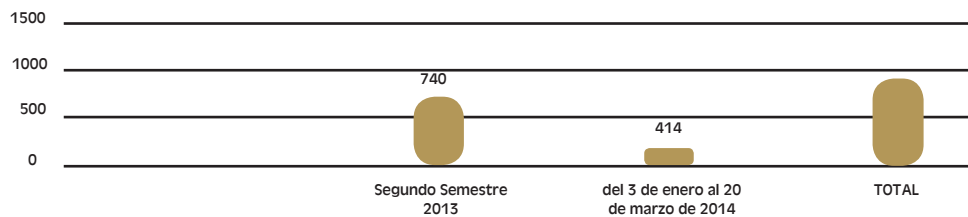
Dicho registro, actualmente, cuenta con 2,555 candidatos.

La Unidad Técnica de Selección, mantiene una actividad permanente de actualización y depuración de dicho registro, tanto físico como informático; lo cual es fundamental para mantener el Registro con candidatos idóneos y con los respectivos expedientes con estatus de activo, esto es fundamental para la selección de candidatos para cargos de Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y de Paz, quienes deben de cumplir con los parámetros legales establecidos. En tal sentido, después de haber agotado las gestiones para que los Funcionarios Judiciales y Abogados del Registro de Elegibles actualicen su expediente, se procedió a depurar 320 expedientes de Abogados de dicho Registro.



Además, durante el período de gestión, se realizaron las actividades necesarias para actualizar 1,112 expedientes del Registro de Abogados Elegibles; asimismo, se realizaron varias publicaciones en las Redes Sociales y en la página web del Consejo, solicitando a los Abogados que actualicen su respectivo expediente.

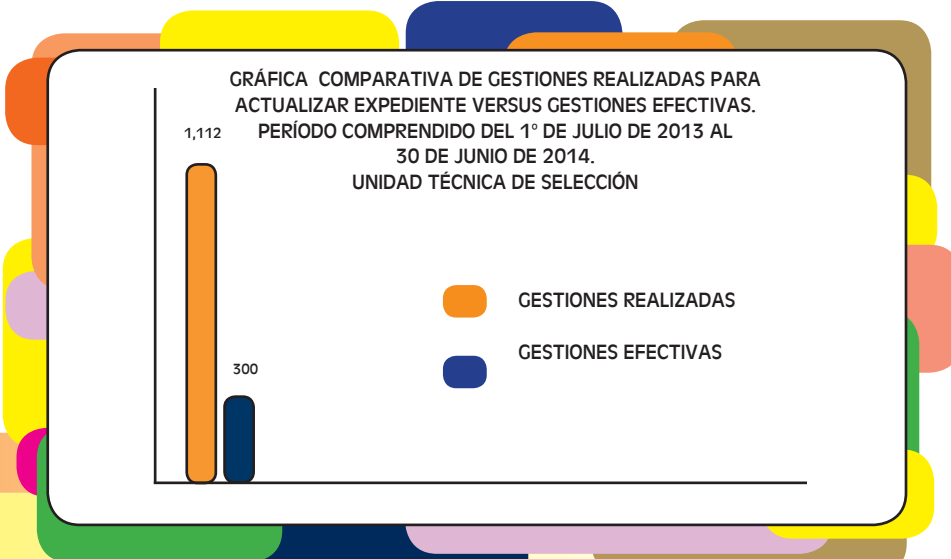
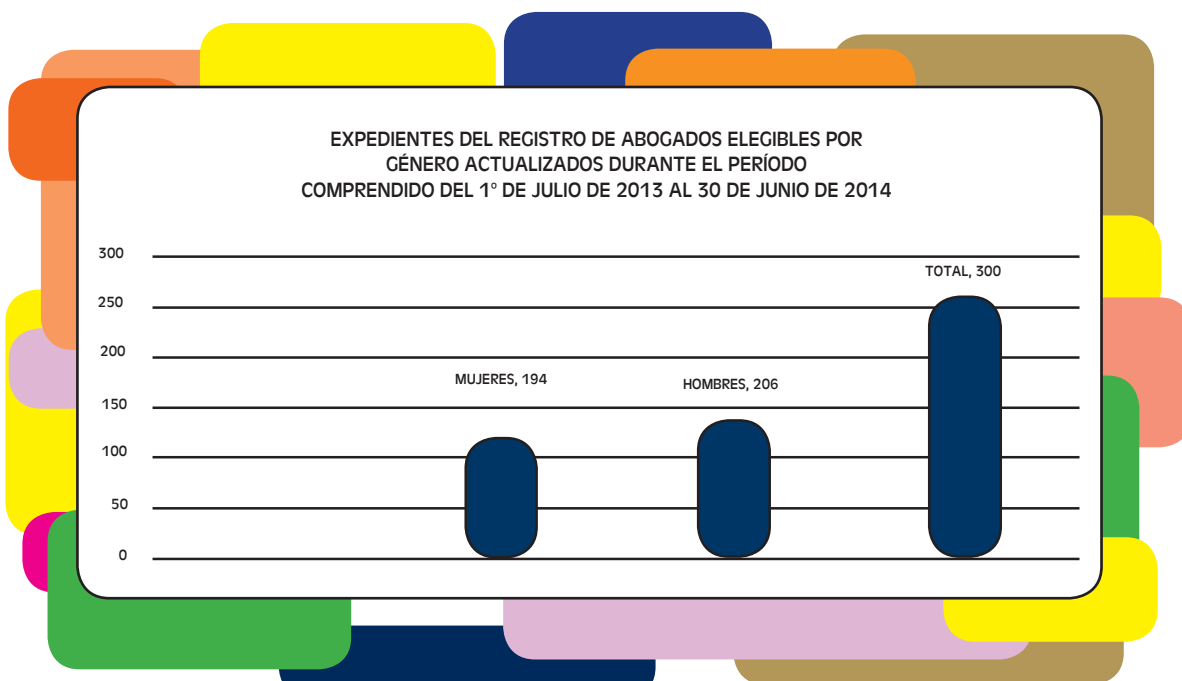
GESTIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN PARA ACTUALIZAR EXPEDIENTES DEL REGISTRO DE ABOGADOS ELEGIBLES (CARTAS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADA TELEFÓNICAS) DEL 31 DE JULIO DE 2013 AL 30 DE JUNIO DE 2014



De igual manera, bajo un concepto de innovación constante, se realizaron 25 visitas a funcionarios judiciales propietarios, quienes en esos meses, su expediente presentaba el estatus de desactualizado.

Asimismo, se enviaron vía correo electrónico, 150 notas a Funcionarios Judiciales, tanto propietarios como suplentes; así como a Abogados del Registro de Elegibles que tienen expediente con estatus de desactualizado, a dichas notas, se les adjuntó, el formulario “Hoja de Datos Generales” y el detalle de atestados pendientes, a fin de que actualizaran su expediente.

Dichas gestiones arrojaron un número de 300 expedientes actualizados, logrando así un 26% de efectividad en la gestión realizada.



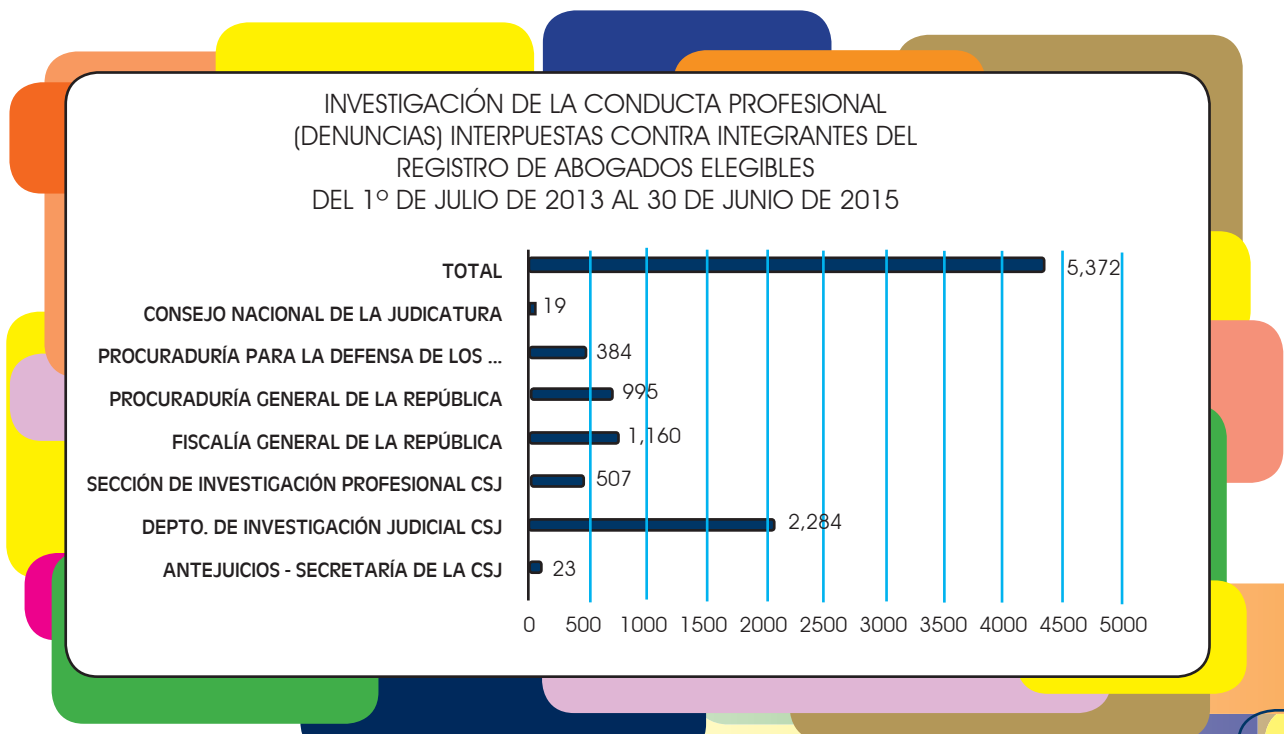
“Por la excelencia y la transparencia judicial”

## INVESTIGACIÓN DE LA CONDUCTA PROFESIONAL (DENUNCIAS)

De conformidad con el Artículo 82 del Reglamento de la Ley del CNJ, a la Unidad Técnica de Selección le corresponde, la investigación de la conducta profesional de los candidatos para los cargos de Magistrados de Corte Suprema de Justicia, Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz.

En tal sentido, en el período de gestión se incorporó al sistema informático, la información relativa a 5,372 denuncias, de las cuales, 1,805 corresponden a nuevas denuncias y 3,567 son actualizaciones, interpuestas ante la Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Consejo Nacional de la Judicatura; así como en la Sección de Investigación Profesional y en el Departamento de Investigación Judicial, antejuicios en Secretaría General; las tres últimas, dependencias de la CSJ.

NUEVAS DENUNCIAS	ACTUALIZACIONES	TOTAL
1,805	3,567	5,372





## ACTUALIZACIÓN DE LA NÓMINA DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA

En el año de gestión, se llevaron a cabo dos actualizaciones del Registro de Abogados de la República.

## MOVIMIENTOS DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

Durante el período objeto de esta memoria, se incorporó al Sistema Informático, la información contenida en 4,026 Acuerdos de movimientos de Funcionarios Judiciales, correspondientes a nombramientos, llamamientos, traslados, permutas, remociones, suspensiones y renunciaciones, recibidos de la Corte Suprema de Justicia.



De igual manera, para actualizar expedientes del Registro de Abogados Elegibles, se recibieron 2,413 documentos de Funcionarios Judiciales y Abogados del Registro de Elegibles, con información para actualizar los expedientes correspondientes, la cual fue incorporada al Registro Informático. De igual manera, se realizó el control de calidad respectivo.

“Por la excelencia y la transparencia judicial”

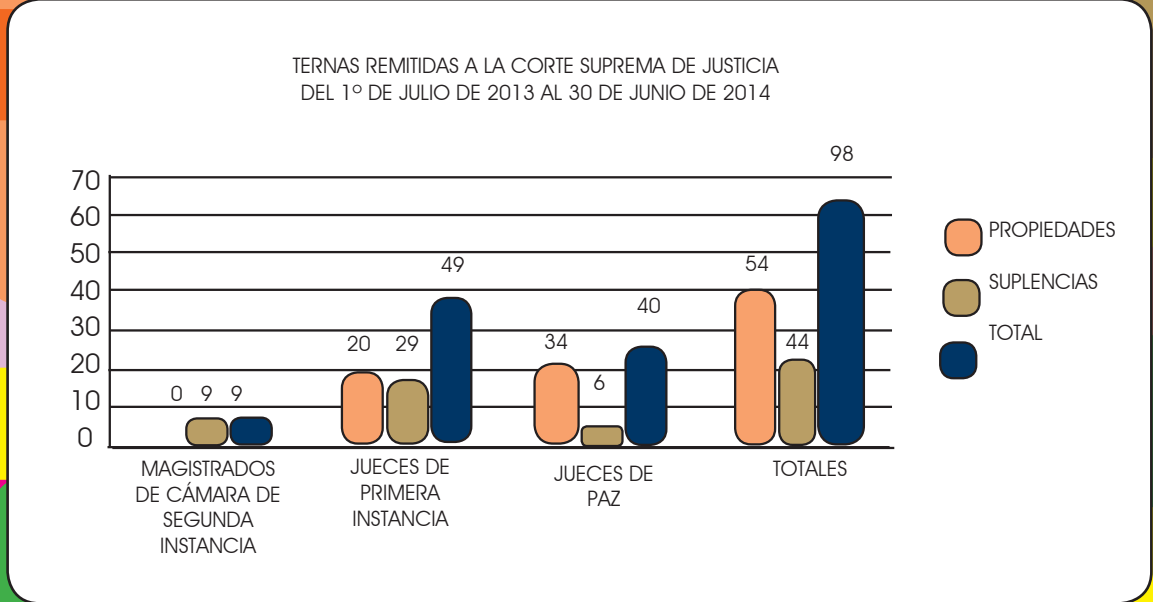
## TERNAS PARA CÁMARAS DE SEGUNDA INSTANCIA, JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y JUECES DE PAZ

La Unidad Técnica de Selección, remitió al Pleno del Consejo 63 nóminas de candidatos, con las cuales el Pleno, remitió igual número de ternas a la Corte Suprema Justicia; según el detalle siguiente:

1. Juez Propietario del Tribunal Especializado de Sentencia de San Salvador.
2. Juez Propietario del Juzgado de Familia de San Marcos, San Salvador.
3. Juez Propietario del Juzgado de Familia de Chalatenango, Chalatenango.
4. Juez Propietario del Juzgado de Familia de Sensuntepeque, Cabañas.
5. Juez Propietario del Juzgado Primero de Menores de Santa Ana.
6. Juez Propietario del Juzgado de Primera Instancia de Ilobasco, Cabañas.
7. Juez Propietario del Juzgado de Primera Instancia de Tejutla, Chalatenango.
8. Juez Propietario del Juzgado de Instrucción de Ahuachapán.
9. Juez Propietario del Juzgado de la Laboral de Santa Ana.
10. Juez Propietario del Juzgado Tercero de Paz de Delgado, San Salvador.
11. Juez Propietario del Juzgado de Paz de Apopa, San Salvador.
12. Juez Propietario del Juzgado Segundo de Paz de Mejicanos, San Salvador.
13. Juez Propietario del Juzgado Segundo de Paz de Ahuachapán.
14. Juez Propietario del Juzgado Segundo de Paz de Ilobasco, Cabañas.
15. Juez Propietario del Juzgado de Paz de Olocuilta, La Paz.
16. Juez Propietario del Juzgado de Paz de La Libertad.
17. Juez Propietario del Juzgado Segundo de Paz de Tejutla, Chalatenango.
18. Juez Propietario del Juzgado Primero de Paz de Tecoluca, San Vicente.
19. Juez Propietario del Juzgado Décimo de Paz de San Salvador.
20. Juez Propietario del Juzgado Segundo de Paz de Atiquizaya, Ahuachapán.
21. Juez Suplente del Juzgado Segundo de Menores de San Salvador.
22. Juez Suplente del Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana.
23. Juez Suplente del Juzgado Décimo de Instrucción de San Salvador.
24. Juez Suplente del Juzgado Cuarto de Instrucción de San Salvador.
25. Juez Suplente del Juzgado Especializado de Instrucción de San Salvador.
26. Juez Suplente del Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador.
27. Juez Suplente del Juzgado Primero de Paz de Soyapango, San Salvador.
28. Juez Suplente del Juzgado Segundo de Paz de San Miguel.
29. Juez Suplente del Juzgado Segundo de Paz de Ahuachapán.
30. Juez Suplente del Juzgado Segundo de Paz de Santa Tecla, La Libertad.
31. Juez Suplente del Juzgado Primero de Paz de San Vicente.
32. Juez Quinto de lo Civil y Mercantil Propietario de San Salvador;
33. Juez Propietario del Juzgado Tercero de Menor Cuantía de San Salvador;
34. Juez de Paz Propietario de El Carmen, Cuscatlán;
35. Juez de Paz Propietario de San Francisco Lempa, Chalatenango;

36. Juez de Paz Propietario de Ojos de Agua, Chalatenango;
37. Juez de Paz Propietario de San Fernando, Chalatenango;
38. Juez de Sentencia Suplente del Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador;
39. Juez de Sentencia Suplente del Tribunal de Sentencia de Sonsonate;
40. Juez Suplente de Sentencia del Tribunal de Sentencia de Cojutepeque, Cuscatlán;
41. Juez de Sentencia Suplente del Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel;
42. Juez Suplente del Juzgado Segundo de Menor Cuantía de San Salvador;
43. Juez Primero de Familia Suplente de San Salvador.
44. Juez Primero de lo Civil y Mercantil Propietario de San Salvador
45. Juez de Familia Propietario de Sonsonate
46. Juez Cuarto de Familia Suplente de Santa Ana;
47. Juez Segundo de Familia Suplente de San Salvador;
48. Juez de lo Civil Propietario de Zacatecoluca, La Paz;
49. Juez de Menores Propietario de Sensuntepeque, Cabañas;
50. Juez de Paz Propietario de San Fernando, Morazán;
51. Juez de Paz Propietario de San Isidro Labrador, Chalatenango;
52. Juez de Primera Instancia Propietario de San Francisco, Morazán;
53. Juez de Sentencia Propietario del Tribunal Primero de San Salvador;
54. Juez de Paz Propietario de Polorós, La Unión;
55. Juez de Paz Propietario de Jucuarán, Usulután;
56. Juez de lo Civil Propietario de Sonsonate;
57. Juez de Primera Instancia Propietario de San Sebastián, San Vicente;
58. Juez Tercero de Familia Suplente de San Salvador;
59. Juez de Primera Instancia de San Juan Opico, La Libertad;
60. Juez de Paz Propietario de Alegría, Usulután;
61. Juez de Paz Propietario de Lislique, La Unión;
62. Juez Suplente del Tribunal de Sentencia de Zacatecoluca; y
63. Juez Suplente del Tribunal de Sentencia de Cojutepeque, Cuscatlán.

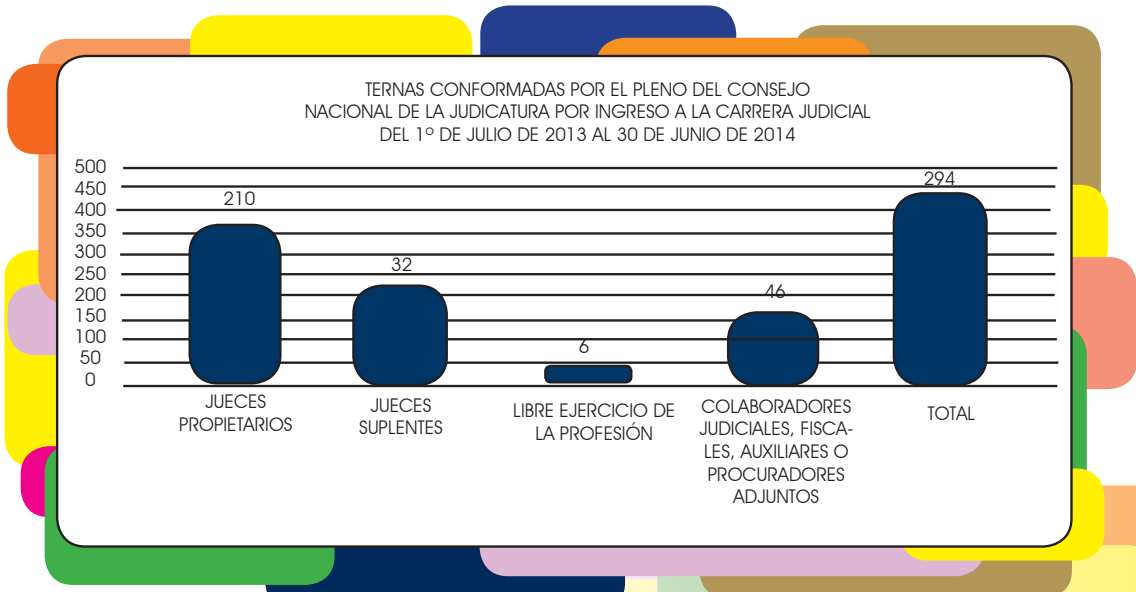
<b>TERNAS REMITIDAS A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL 1 DE JULIO DE 2013 AL 30 DE JUNIO DE 2014.</b>			
TIPO DE JUDICATURA	PROPIEDADES	SUPLENCIAS	TOTAL
MAGISTRADOS DE CÁMARA DE SEGUNDA INSTANCIA	0	9	9
JUECES DE PRIMERA INSTANCIA	20	29	49
JUECES DE PAZ	34	6	40
TOTALES	54	44	98



DETALLE DE COMO SE CONFORMARON LAS TERNAS POR EL SECTOR LABORAL AL QUE PERTENECEN

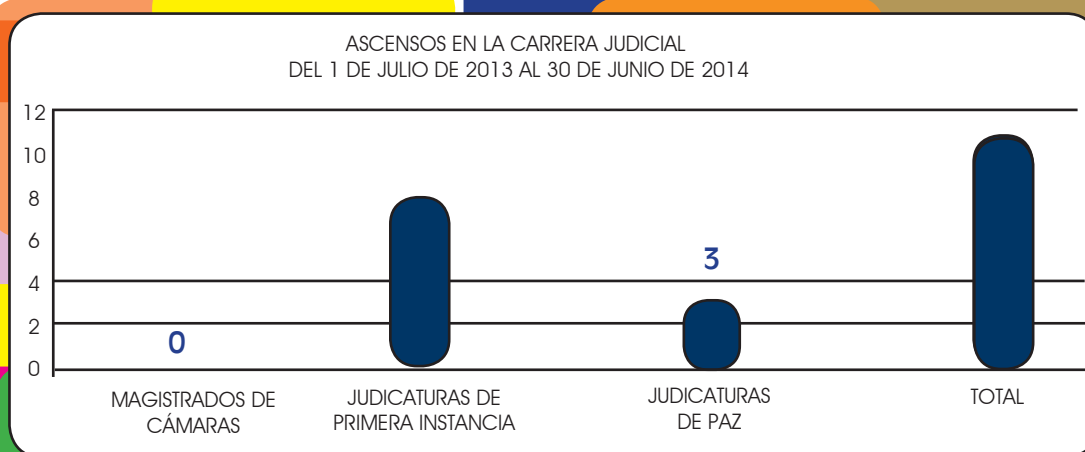
TERNAS CONFORMADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA POR INGRESO A LA CARRERA JUDICIAL DEL 1 DE JULIO DE 2013 AL 30 DE JUNIO DE 2014

JUECES PROPIETARIOS	JUECES SUPLENTE	LIBRE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	COLABORADORES JUDICIALES, FISCALES, AUXILIARES O PROCURADORES ADJUNTOS	TOTAL
210	32	6	46	294



NOMBRAMIENTOS REALIZADOS POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE CONSTITUYERON ASCENSO EN LA CARRERA JUDICIAL DEL 1 DE JULIO DE 2013 AL 30 DE JUNIO DE 2014  
UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN

MAGISTRADOS DE CÁMARAS	JUDICATURAS DE PRIMERA INSTANCIA	JUDICATURAS DE PAZ	TOTAL
0	12	3	15



## PROYECTOS Y ACTUALIZACIONES DE PROPUESTAS DE TERNA

Durante el período de gestión, se realizó la actualización de 508 proyectos de propuestas de Terna.

## ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

Para dar cumplimiento a la Programación de Objetivos y Actividades Estratégicas, la Unidad Técnica de Selección, elaboró y remitió a las dependencias correspondientes los siguientes entregables:

1. “Inventario de necesidades de coordinación por área”.
2. “Registro de Tablero de Indicadores de los Procesos”.
3. “Documento sobre el Alcance del CNJ dentro del desarrollo de la Carrera Judicial”.
4. “Inventario de necesidades de Coordinación por área”.
5. “Diagnóstico sobre la Priorización de necesidades de coordinación y evaluación de la ejecución de los convenios, protocolos y cartas de entendimiento”.
6. “Informe de resultados por proceso”.

“Por la excelencia y la transparencia judicial”

7. “Diagnóstico del proceso actual de desarrollo de la Carrera Judicial”.



## ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se está alimentando en forma permanente y pertinente, la información en la Página web, referente a vacantes existentes para cargos judiciales, ternas de candidatos elegidas por el Pleno y nombramientos de cargos judiciales efectuados por la Corte Suprema de Justicia.

simismo, se mantiene una permanente actualización de información de la Unidad Técnica de Selección en el Portal de Información, relacionada con: Apertura de nuevos expedientes, gestiones realizadas para actualizar expediente, expedientes actualizados, investigación de denuncias de los integrantes del Registro de Abogados Elegibles, ternas remitidas a la Corte Suprema de Justicia y datos de Acuerdos de la CSJ, referente a llamamientos, traslados, permutas, renunciaciones, remociones y suspensiones de Funcionarios Judiciales y Abogados del Registro.

## ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Dentro del marco de las actividades que la Unidad Técnica de Selección desarrolla para mantener actualizado el Registro de Abogados Elegibles, y en con el apoyo brindado por el Registro Nacional de las Personas Naturales, como parte del Convenio de Cooperación Interinstitucional vigente, se realizaron dos actualizaciones, en las cuales se nos proporcionó la información sobre Abogados del Registro de Elegibles que se encuentren fallecidos, documentando la defunción con copia de la partida de defunción, a fin de que la Unidad Técnica de Selección los excluya de registro de candidatos para cargos judiciales.



# UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN

"Por la excelencia y la transparencia judicial"



“Por la excelencia y la transparencia judicial”

El Consejo Nacional de la Judicatura, en cumplimiento estricto del mandato constitucional y legal, es el responsable de realizar los procesos de evaluación de las actividades judiciales de los Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia y Jueces del país, así como la investigación de las denuncias interpuestas en contra de funcionarios judiciales, debido a presuntas irregularidades administrativas efectuadas durante su gestión judicial. Tales actividades, las lleva a cabo a través de la Uni-

dad Técnica de Evaluación, dependencia que sustenta su creación y sus funciones en los Art. 46 (b), 64 al 76 de la Ley del CNJ y 44 de su Reglamento.

Corresponde además a la Unidad Técnica de Evaluación el seguimiento permanente de la evolución de las sedes judiciales en la forma que se establezca en el Manual de Evaluación de Jueces y Magistrados de Cámara de Segunda Instancia.

## EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD JUDICIAL DE JUECES Y MAGISTRADOS DE CÁMARAS DE SEGUNDA INSTANCIA DE LA REPÚBLICA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, la Unidad Técnica de Evaluación, es la responsable de recabar y procesar la información indispensable para la evaluación de los funcionarios judiciales. Dicha información comprende las actividades puramente administrativas del tribunal y las propias de la administración de justicia indicadas en la relacionada ley, de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CADA CRITERIO EVALUACIÓN PRESENCIAL.	
<b>AREA 1- COMO ADMINISTRA EL TRIBUNAL :</b>	<b>30%</b>
<b>CRITERIO-1° Asistencia puntual, orden y disciplina del funcionario y del personal en las horas de audiencia.</b>	<b>4%</b>
PRIMER SUBCRITERIO. Asistencia Puntual del funcionario y del personal	2%
SEGUNDO SUBCRITERIO. Orden del funcionario y del personal	1%
TERCER SUBCRITERIO. Disciplina impuesta por el funcionario	1%
<b>CRITERIO-2° Atención y diligencia con el público</b>	<b>4%</b>
PRIMER SUBCRITERIO. Atención con el debido respeto al público y profesionales	2%
SEGUNDO SUBCRITERIO. Diligencia con que se atiende a los usuarios y profesionales.	2%
<b>CRITERIO-3° Orden en la oficina, conservación de los archivos y foliaje de los expedientes</b>	<b>2%</b>
PRIMER SUBCRITERIO. Orden en la oficina y conservación de los archivos	1%



SEGUNDO SUBCRITERIO. Conservación y foliaje de los expedientes	1%	
CRITERIO-4° Llevar los libros establecidos por la ley y demás que se estimen convenientes	4%	
PRIMER SUBCRITERIO. Llevar los libros	2%	
SEGUNDO SUBCRITERIO. Llevar al día los libros	2%	
CRITERIO-5° Despacho oportuno de documentos, recepción en forma de los escritos o peticiones; y, tramitación y remisión oportuna de las comisiones procesales.	6%	
PRIMER SUBCRITERIO. Despacho Oportuno de documentos	1%	
SEGUNDO SUBCRITERIO. Escritos recibidos en forma	1%	
TERCER SUBCRITERIO. Tramitación y remisión de las comisiones procesales dentro del plazo fijado por la ley o el funcionario delegante y en ausencia de éstos, dentro del plazo de cinco días hábiles.	4%	
CRITERIO-6° Otras actividades administrativas objeto de evaluación: Informes Únicos de Gestión y Capacitación.	10%	
PRIMER SUBCRITERIO. Remisión en plazo de los informes únicos de gestión	2%	
SEGUNDO SUBCRITERIO. Remisión correcta de los datos contenidos en los Informes Únicos de Gestión solicitado por el Consejo Nacional de la Judicatura	4%	
TERCER SUBCRITERIO. Asistencia y Aprovechamiento de actividades de capacitación judicial y actualización de conocimientos, en el período evaluado	4%	
<b>AREA 2- COMO ADMINISTRA JUSTICIA:</b>		<b>70%</b>
CRITERIO-7° Cumplimiento de Plazos Procesales	30%	30%
CRITERIO-8° Eficiencia Judicial.		
PRIMER SUBCRITERIO. Producción	15%	30%
SEGUNDO SUBCRITERIO. Tiempo de Respuesta	15%	
CRITERIO-9° Omisión de Resoluciones en los casos en que las leyes claramente imponen el deber de resolver.	5%	5%
CRITERIO-10° Actuaciones que revelen arbitrariedad o flagrante ineptitud para el cargo	5%	5%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

Tabla 1

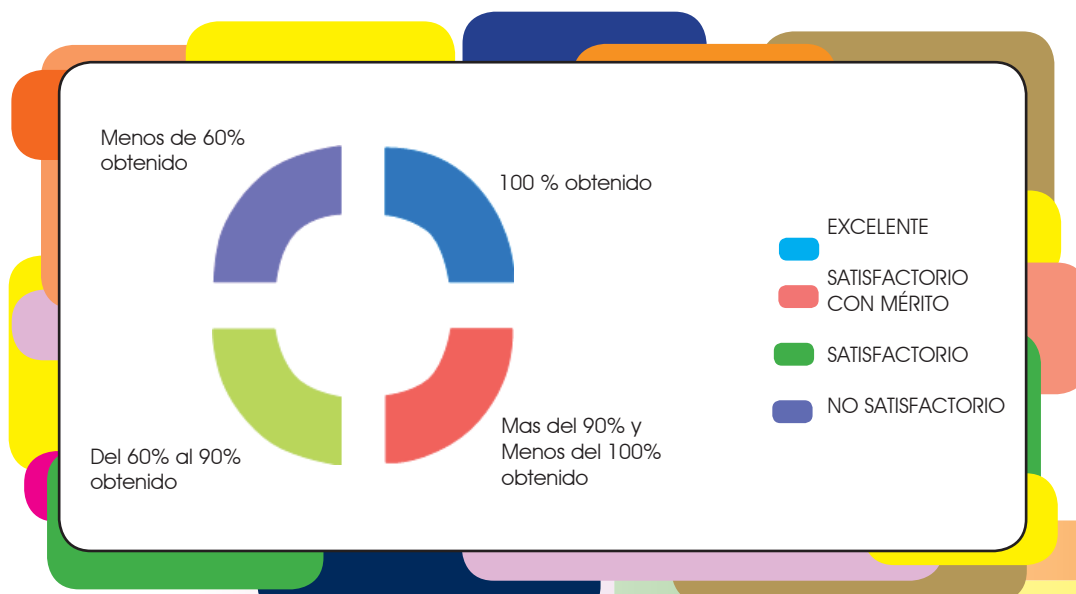
“Por la excelencia y la transparencia judicial”

<b>AREA 1- COMO ADMINISTRA EL TRIBUNAL :</b>		<b>20%</b>
CRITERIO-6° Otras actividades administrativas objeto de evaluación: Informes Únicos de Gestión y Capacitación.		20%
PRIMER SUBCRITERIO. Remisión en plazo de los informes únicos de gestión	4%	
SEGUNDO SUBCRITERIO. Remisión correcta de los datos contenidos en los Informes Únicos de Gestión solicitado por el Consejo Nacional de la Judicatura	8%	
TERCER SUBCRITERIO. Asistencia y Aprovechamiento de actividades de capacitación judicial y actualización de conocimientos, en el periodo evaluado	8%	
<b>AREA 2- COMO ADMINISTRA JUSTICIA:</b>		<b>80%</b>
CRITERIO-8° Eficiencia Judicial.		
PRIMER SUBCRITERIO. Producción		80%
40%		
SEGUNDO SUBCRITERIO. Tiempo de Respuesta		
40%		
<b>T O T A L</b>		<b>100%</b>

Tabla 2

## ESCALA DE RENDIMIENTO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y al Manual de Evaluación de Jueces y Magistrados de Cámara de Segunda Instancia, se incluye en los informes de resultados de evaluación las siguientes cuatro valoraciones:



## EVALUACIÓN I-2013 (PRESENCIAL)

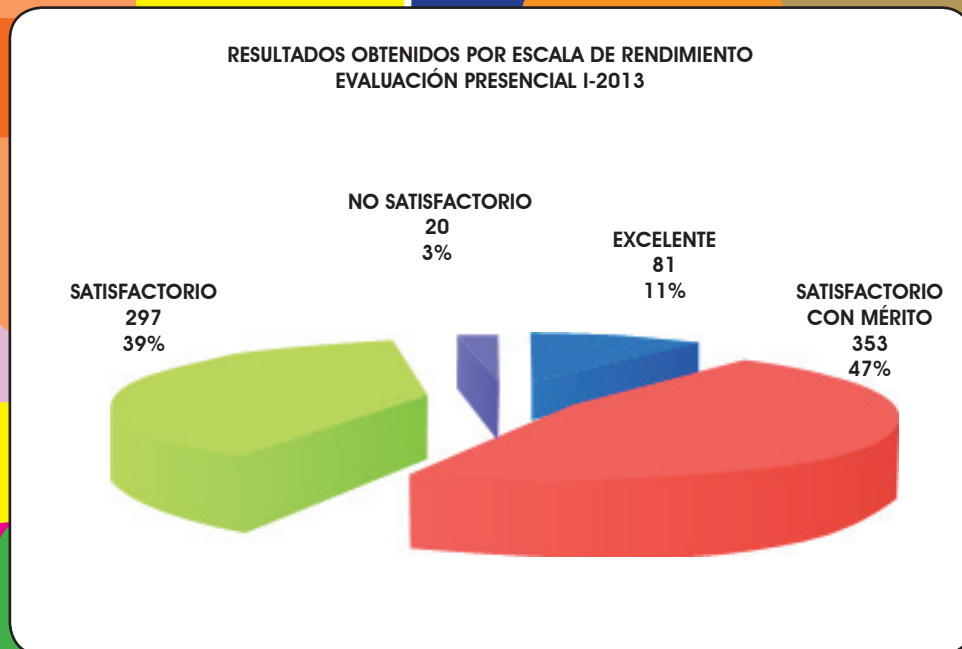
Es realizada con presencia de los Evaluadores en las sedes judiciales. Comprende la aplicación de todos los criterios establecidos en el Manual de Evaluación, comprobando los datos proporcionados por los funcionarios judiciales en los Informes Únicos de Gestión, que rinden semestralmente a la Unidad Técnica de Evaluación del CNJ.

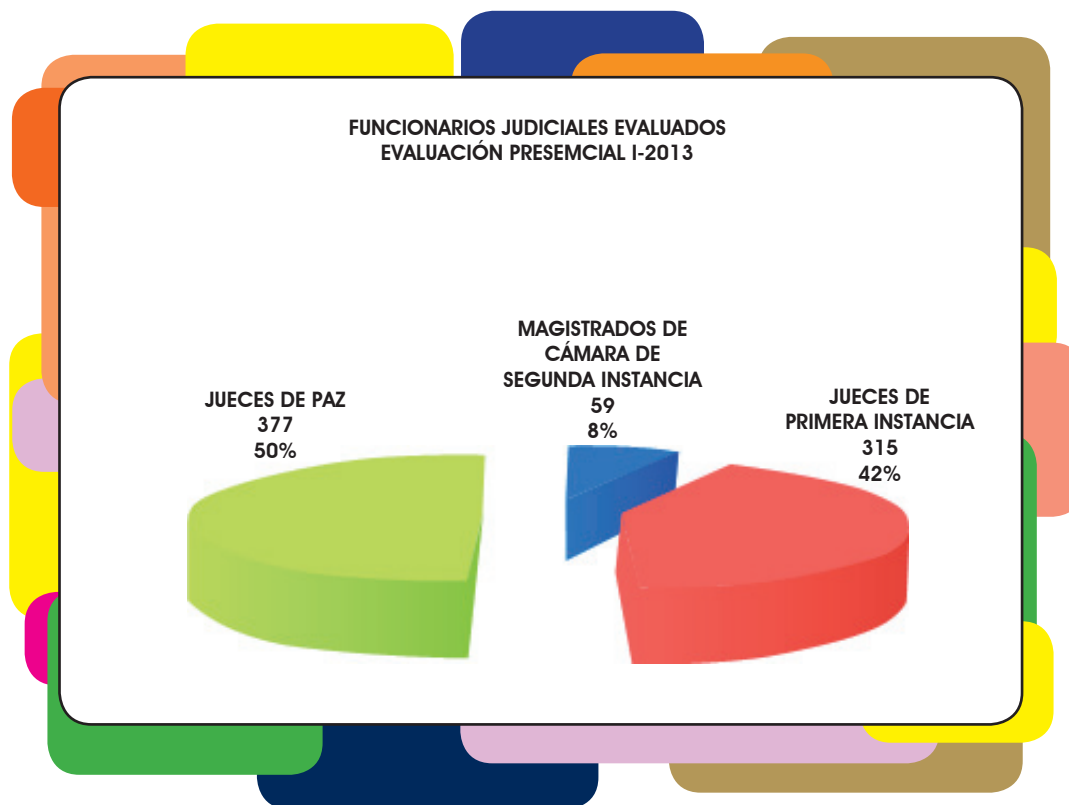
En atención a lo establecido en los artículos 64 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y 44 del Reglamento de dicha ley, el Honorable Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, por medio del acuerdo de Sesión N° 01-2013, Punto 12.4 de fecha 09 de enero de 2013, acordó el inicio del proceso evaluativo de la gestión

judicial desarrollada por jueces y magistrados de cámaras de segunda instancia, del período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2012, bajo la modalidad “Presencial”, denominada “Evaluación Presencial I-2013”; la referida evaluación fue puesta en marcha, con las visitas de evaluadores/as a todas y cada una de las sedes judiciales existentes en el país, a partir del día 4 de febrero de 2013, finalizando dichas visitas, el día 23 de agosto de 2013.

La totalidad de las sedes judiciales visitadas fue de 571, distribuidas en 28 Cámaras de Segunda Instancia, 221 Juzgados de Primera Instancia y 322 Juzgados de Paz. En cuanto a los funcionarios judiciales evaluados, que totalizaron una cantidad de 751, a 591 de ellos se les evaluó en calidad de propietarios de las sedes judiciales; a 56, en calidad de suplentes; a 93, en calidad de interinos; y a 11, en funciones.

### UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN Período del 01 de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2014.



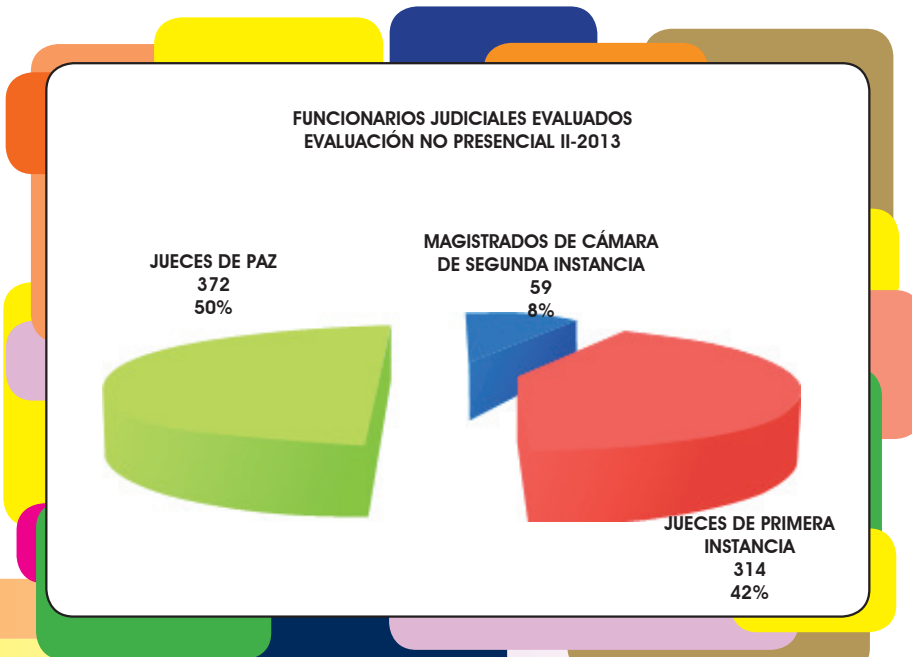
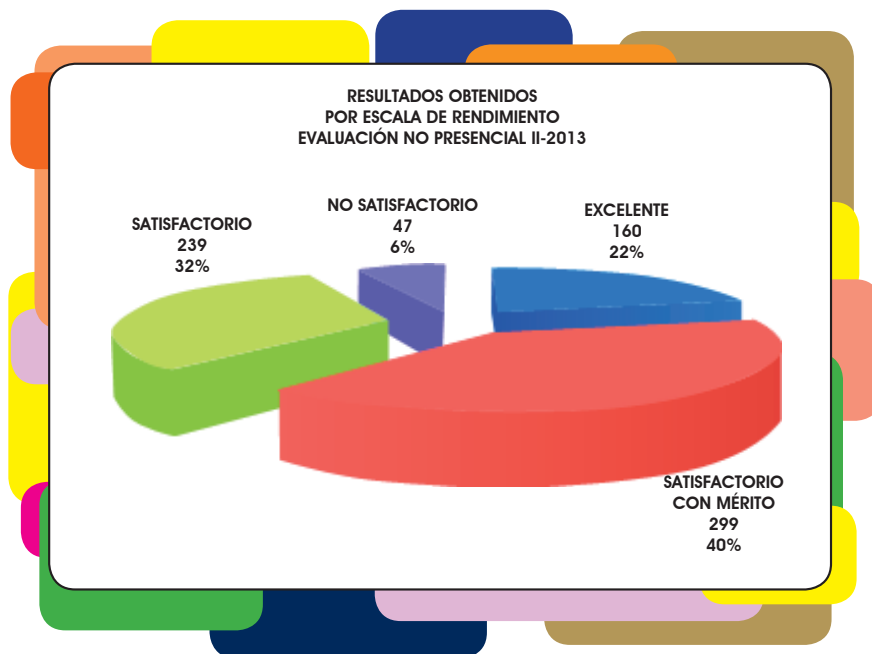


### EVALUACIÓN II-2013 (NO PRESENCIAL)

Este tipo de evaluación abarca solamente los criterios evaluativos que pueden ser verificados sin presencia, en las sedes judiciales de los Evaluadores, reduciéndose los mismos a aquellos aspectos relacionados con los criterios 6° y 8° del Manual de Evaluación, los cuales miden la asistencia y aprovechamiento de actividades de capacitación judicial y actualización de conocimientos de los jueces, la presentación correcta de los Informes Únicos de Gestión, su remisión dentro del plazo establecido y cualquier otra información solicitada por el Consejo, así como la medición de la eficiencia judicial.

El Honorable Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, por medio de acuerdo tomado en Sesión N° 03-2013, Punto 7.6, de fecha 23 de enero de 2013, acordó el inicio del proceso evaluativo de la gestión judicial desarrollada por jueces y magistrados de cámaras de segunda instancia, durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2013, Evaluación 2-2013, bajo la modalidad “No Presencial”; en atención, a lo establecido en el artículo 64 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y 44 del Reglamento de dicha ley, para el 2 de septiembre, finalizando el 22 de noviembre del año 2013.

La totalidad de las sedes judiciales involucradas fue de 571, distribuidas en 28 Cámaras de Segunda Instancia, 221 Juzgados de Primera Instancia y 322 Juzgados de Paz. Todos los funcionarios a cargo de las referidas sedes judiciales remitieron sus respectivos informes de gestión; de estos resultó un total de 745 funcionarios judiciales evaluados, de los cuales 601 lo fueron en calidad de funcionarios propietarios de las sedes judiciales; 54, en calidad de funcionarios suplentes; 76, como interinos; y 14 en funciones.



“Por la excelencia y la transparencia judicial”

## EVALUACIÓN I-2014 (PRESENCIAL)

El Honorable Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, por medio del acuerdo de Sesión N° 2-2014, Punto 9, de fecha 15 de enero de 2014, acordó el inicio del proceso evaluativo de la gestión judicial desarrollada por jueces y magistrados de cámaras de segunda instancia, del período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2013, bajo la modalidad “Presencial”, denominada “Evaluación Presencial I-2014”; la referida evaluación fue puesta en marcha, con las visitas de evaluación a todas y cada una de las sedes judiciales existentes en el país, a partir del día 28 de Enero de 2014; reflejando al 31 de Marzo de 2014, un avance del 43%, que equivale a 241 sedes judiciales visitadas.

## INVESTIGACIÓN DE DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS JUDICIALES.

Con las facultades que establecen los artículos 75 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, 44 literal c) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y el Procedimiento Especial para Sustanciar Denuncias Particulares de Interesados contra Funcionarios Judiciales, la Unidad Técnica de Evaluación asume la atribución de sustanciar Denuncias escritas sobre irregularidades en los procedimientos jurisdiccionales, previa instrucción realizada por el Pleno del CNJ. Dentro del cumplimiento de esta función, la UTE, atendió un total de 8 denuncias.

## SISTEMA INFORMÁTICO

Se puso en funcionamiento la generación de la “viñeta de notificación” vía correo electrónico a funcionarios judiciales, con la finalidad de hacer constar la fecha y hora exacta en la cual se notificó al funcionario judicial evaluado. Esta innovación, se habilitó para los siguientes tipos de notificación: Dictamen de Unidad Técnica de Evaluación, admisibilidad o inadmisibilidad de recurso de alegación, y Proyecto de Dictamen de Pleno por Alegación Presentada.

## PROYECTO DE DEPURACIÓN Y DESTRUCCIÓN.

El Honorable Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, por medio del acuerdo de Sesión N° 16-2013, Punto 9, de fecha 30 de abril de 2013, acordó el inicio del proceso de depuración y destrucción de documentación susceptible de destruirse, tomando en cuenta la antigüedad, y que han permanecido como mínimo mas de cinco años archivados.



# ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL

"Por la excelencia y la transparencia judicial"

“Por la excelencia y la transparencia judicial”

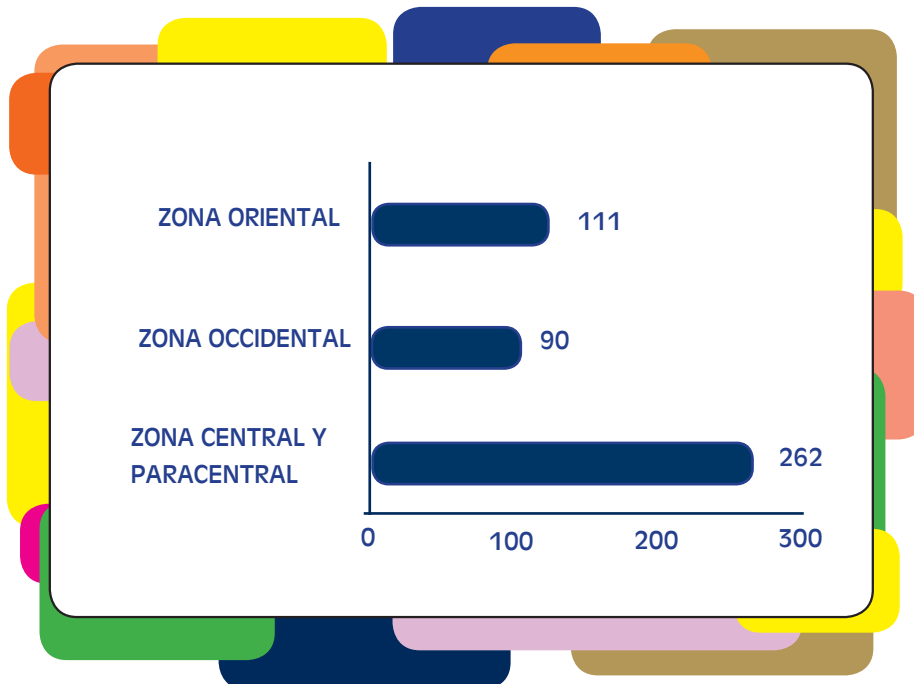
La capacitación que impartió el Consejo Nacional de la Judicatura a través de su Escuela incorporó elementos captados a través de los instrumentos para la sistematización de necesidades de capacitación percibida por operadores judiciales, pero también incluye y desarrolla los procesos que a la fecha el CNJ promueve desde el seno de su ECJ para el mejoramiento de las capacidades humanas orientadas a la profesionalización en el ejercicio del cargo. Igualmente, tomó en cuenta elementos de mejora de la calidad y de la orientación hacia la especialización formativa, tan necesaria y buscada desde los operadores del sistema de administración de justicia.

Es importante destacar que el Consejo ha dado un paso importante al crear en este período la Sección de Género dentro de la Escuela de Capacitación Judicial, con competencias tanto al interior del CNJ como en materia académica; para dinamizar el género como eje transversal en las capacitaciones que se imparten.

A nivel nacional se han capacitado 463 grupos de destinatarios, en las sedes Central (57%), Occidental (18.5%) y Oriental (24.5%), también se han desarrollado capacitaciones en Chalatenango, Sensuntepeque y Cojutepeque. ( Fig.1)  
( Fig.1)

#### GRUPOS CAPACITADOS POR ZONA

Fig. 1

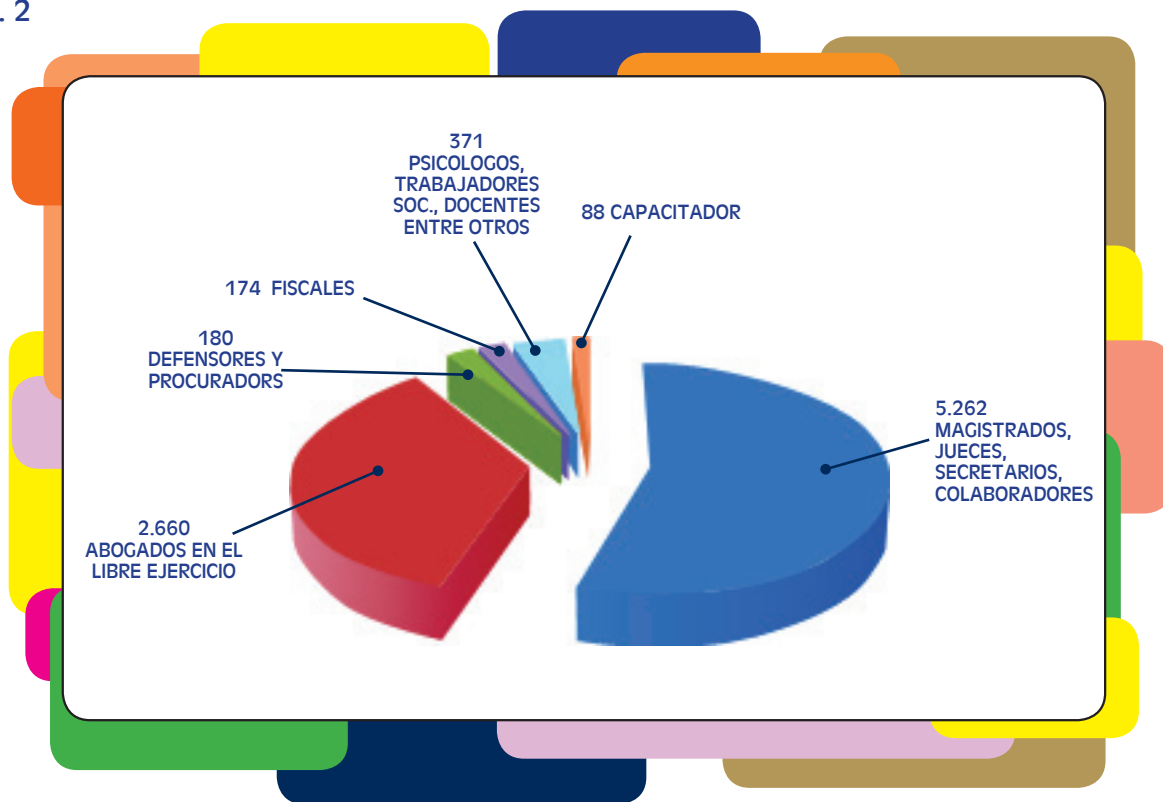




Es así que la capacitación ha sido dirigida en un 60% a Magistrados, Jueces, Secretarios y Colaboradores Judiciales; Abogados en el libre ejercicio cuya participación es del 30.8%, Fiscales, Defensores y Procuradores constituyen el 4% , Capacitadores y otros el 5.2%. ( Fig. 2)

PARTICIPACIONES DE DESTINATARIOS CAPACITADOS

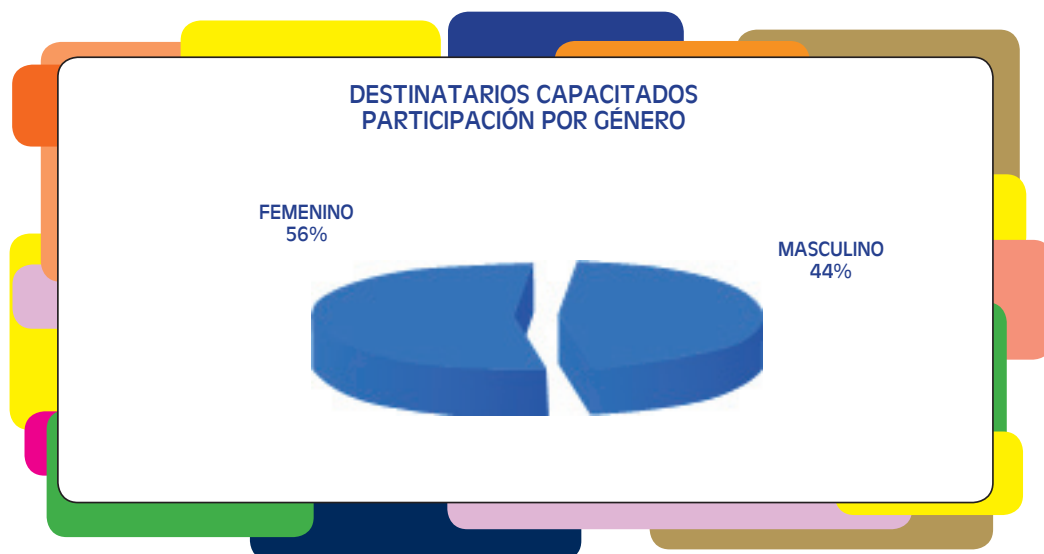
Fig. 2



Lo anterior, parte de la base de que en la actualidad existen en el ámbito de las instituciones que conforman al Sector de Justicia y de la institucionalidad pública en general, no solo Unidades de formación especializadas, sino también líneas presupuestarias, que permiten a este Consejo y su Escuela, el concentrar sus esfuerzos, en los funcionarios judiciales, en el mejoramiento de la calidad y en la especialización. Todo ello sin perjuicio de poder continuar brindando servicios a las referidas entidades, a partir de demandas específicas o especializadas que tratan de complementar la formación recibida desde sus propias unidades de formación y que surgen de procesos de coordinación interinstitucional, a efecto de aprovechar al máximo los recursos existentes.

De los capacitados, el 56% son de género femenino y el 44% son de género masculino. ( Fig. 3). De acuerdo a lo programado las metas de capacitación fueron superadas en un 28%, incluyendo las actividades de extensión educativa.

“Por la excelencia y la transparencia judicial”



Lo anterior se ha logrado con recursos GOES asignados al Consejo y la efectiva cooperación técnica y financiera de organismos, instituciones, Ong's y proyectos que se detallan:

- a) Programa de capacitación para capacitadores en el marco del Programa de Formación Judicial de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) financiado por el Fondo España-SICA.
- b) Apoyo para el diagnóstico y mejoramiento del clima y cultura organizacional en la Escuela de Capacitación Judicial (CHECCHI Consulting-USAID)
- c) Apoyo para la implementación del Programa de Formación Especializada y Continua para Jueces de Paz (PEC), auspiciado por CHECCHI Consulting-USAID.
- d) Programa de apoyo para el desarrollo de procesos de especialización en materia de Gestión Pública, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y su Unidad Técnica Ejecutiva –UTE- de la Fundación Ortega y Gasset de España y con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID.
- e) Programa de formación integral de jueces, magistrados y miembros del Sistema de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia, auspiciado por UNICEF, y en coordinación con el Consejo Nacional para la Protección de la Niñez y Adolescencia, CONNA.

DIPLOMADOS IMPARTIDOS				
MÓDULOS	DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/LAS JUECES/ZAS DE PAZ			
	NOMBRE DEL MODULO	GRUPOS		
		*SAN SALVADOR	SANTA ANA	*SAN MIGUEL
V	3012 - DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/LAS JUECES/ZAS DE PAZ MÓDULO V: LOS DERECHOS EN EL PROCESO PENAL	7	0	1
VI	1323 - DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/LAS JUECES/ZAS DE PAZ: MÓDULO VI "GENERALIDADES DEL DERECHO CIVIL Y DEL MERCANTIL"	7	0	6
VII	1324 - DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/LAS JUECES/ZAS DE PAZ PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO VII: BÁSICO DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL	5	1	6
VIII	1617 - DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/LAS JUECES/ZAS DE PAZ MÓDULO VIII"COMPETENCIA DEL JUEZ DE PAZ EN MATERIA FAMILIAR	0	1	4
IX	1567 - DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS/LAS JUECES/ZAS DE PAZ MÓDULO IX: PROCEDIMIENTO DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	0	1	0
TOTAL	TOTAL	19	3	17

CAPACITANDOS: De los capacitandos inscritos en el Diplomado sobre las Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz; un 29.45% laboran actualmente en el organo judicial, que comprende de julio de 2013 a junio de 2014.

“Por la excelencia y la transparencia judicial”

MÓDULOS	NOMBRE DEL MÓDULO	GRUPOS		
		*SAN SALVADOR	SANTA ANA	*SAN MIGUEL
I	3014 - DIPLOMADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS MÓDULO I -FUNDAMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL	0	0	1
II	3015 - DIPLOMADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS MÓDULO II BASICO DE DERECHOS FUNDAMENTALES 1	1	1	1
III	3021 - DIPLOMADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS MÓDULO III INSTRUMENTOS DE PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	1	0	1
	TOTAL	2	1	3

CAPACITANDOS: Membresía de la Asociación Unidad Nacional de Abogados por la Justicia y la Democracia (UNAJUD).

MÓDULOS	NOMBRE DEL MÓDULO	GRUPOS		
		*SAN SALVADOR	SANTA ANA	*SAN MIGUEL
I	3014 - DIPLOMADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS MÓDULO I -FUNDAMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL	0	0	1
II	3015 - DIPLOMADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS MÓDULO II BASICO DE DERECHOS FUNDAMENTALES 1	1	1	1
III	3021 - DIPLOMADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS MÓDULO III INSTRUMENTOS DE PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	1	0	1
	TOTAL	2	1	3

CAPACITANDOS: Magistrados, Jueces de lo civil, de lo civil y mercantil, de instrucción, de sentencia, de lo laboral y de paz, Secretarios de lo civil y Secretarios civil y mercantil.

MÓDULOS	DIPLOMADO SOBRE NUEVO PROCESO CIVIL Y MERCANTIL SENSUNTEPEQUE	
	NOMBRE	GRUPOS
I	1313 - DIPLOMADO SOBRE NUEVO PROCESO CIVIL Y MERCANTIL - MÓDULO I: PRINCIPALES INSTITUCIONES DEL NUEVO PROCESO CIVIL Y MERCANTIL	1
	TOTAL	1
CAPACITANDOS:	Miembros de Círculo de Abogados Salvadoreños filial Sensuntepeque	
MÓDULOS	DIPLOMADO EN DERECHO DE MEDIO AMBIENTE COJUTEPEQUE	
	NOMBRE	
I	DIPLOMADO DE DERECHO DE MEDIO AMBIENTE MÓDULO I: FUNDAMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL	
TOTAL	1	
CAPACITANDOS:	Miembros de Círculo de Abogados Salvadoreños filial Cojutepeque	

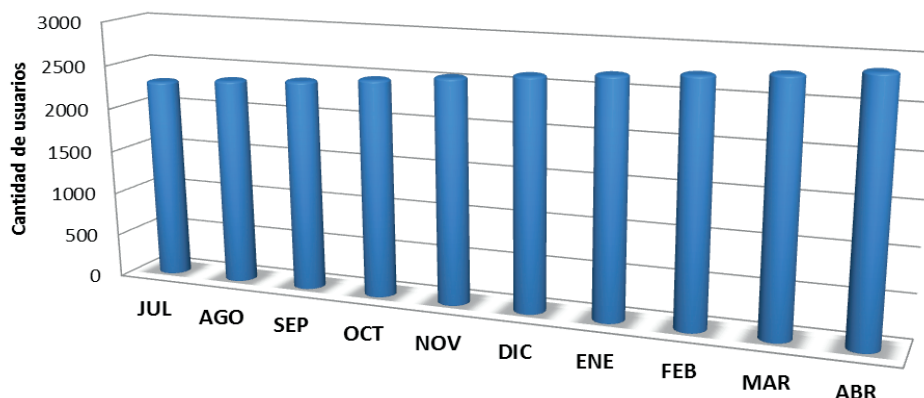
## A CUATRO AÑOS DE IMPULSAR LA FORMACIÓN JUDICIAL POR INTERNET A TRAVÉS DEL AULA VIRTUAL.

La comunidad jurídica salvadoreña interesada en actualizar sus conocimientos en diversas áreas temáticas del derecho, acude frecuentemente a nuestro sistema de educación virtual, el cual cumple ya cuatro años de servicio. Cerca de 2,900 usuarios registrados en la plataforma virtual a finales del mes de abril del año 2014, es una muestra de progreso e interés en participar de los procesos de formación judicial utilizando la modalidad virtual y semi-presencial que ofrece la Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”. La oferta de cursos virtuales que se planifica de manera trimestral, ha contemplado la impartición de algunas temáticas interesantes tales como: derechos fundamentales, derecho ambiental, derecho laboral, tratamiento procesal del delito de trata de personas, derecho administrativo, bases de litigación oral, derecho de

niñez y adolescencia entre otros temas. Con la apuesta de motivar a jueces de paz a utilizar el aula virtual en sus procesos formativos, evitando así desplazamientos físicos, ahorro de tiempo y ausencia en su tribunal de trabajo, se han desarrollado hasta este momento un total de 14 talleres sobre el manejo de las herramientas básicas del aula virtual para el aprendizaje a distancia. En estos talleres de aula virtual se ha logrado capacitar a más de 150 jueces de paz. La cantidad de actividades académicas desarrolladas en este período conllevó a tener un total de más de 1,059 participaciones, de las cuales se estima que un 70% son abogados en el libre ejercicio y el resto operadores del sector justicia pertenecientes al órgano judicial y otras instituciones del estado.

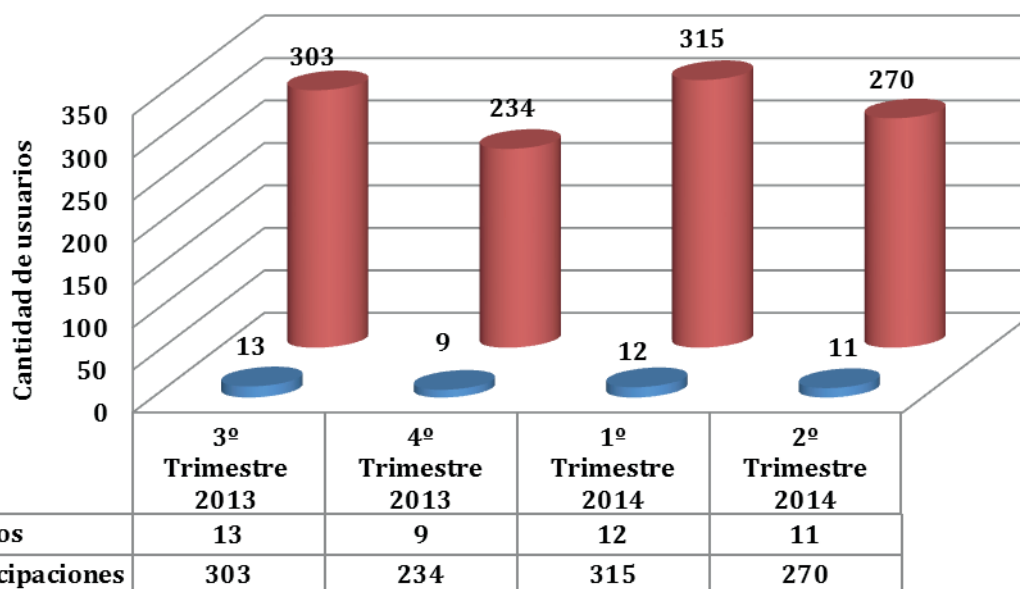
"Por la excelencia y la transparencia judicial"

### Evolución del total de usuarios registrados en el Aula Virtual Julio 2013 - Abril 2014



	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
■ Cantidad de usuarios	2301	2364	2410	2479	2554	2626	2686	2741	2796	2871

### Participaciones y grupos atendidos a través del aula virtual Periodo: Julio/2013 a Junio/2014



## Nuevo sitio Web 2014.



El Consejo Nacional de la Judicatura para el año 2014 renueva su sitio web. Este esfuerzo es parte de la visión que posee el actual Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura: “Ser la institución que contribuya a la administración integral de la carrera judicial, la formación superior y especialización de magistrados, jueces y operadores de justicia, con excelencia y transparencia.”

## 2. MAESTRÍA JUDICIAL

El Consejo Nacional de la Judicatura, dió inicio en mayo de 2013 a la Segunda Edición de este proceso formativo importante y único en nuestro país.

Fruto de diagnóstico de la Primera Maestría, se incorporaron 3 módulos de formación sobre Fundamentos Constitucionales, Género en Administración de Justicia y Seminario de Formulación de Trabajo de Graduación, sumando 16 Módulos en total.

La segunda edición se prevé finalizará en el año 2015 y se imparte bajo convenio del CNJ con la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, dirigida a Jueces/zas de la República, quienes fueron seleccionados bajo un perfil estructurado por ambas Instituciones. En este período se han desarrollado nueve asignaturas, las cuales han sido impartidas por prestigiosos catedráticos extranjeros.

## “Por la excelencia y la transparencia judicial”

- “FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS DE LA FUNCION JUDICIAL” (DEL 1 AL 6 DE JULIO 2013); CATEDRÁTICO: MSC. JOSÉ CARLOS CHINCHILLA COTO (COSTA RICA)
- “GÉNERO Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA” (DEL 25 AL 31 DE AGOSTO 2013); CATEDRÁTICA: DRA. MARÍA ESTER BRENES VILLALOBOS (COSTA RICA)
- “INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO JUDICIAL” (DEL 14 AL 19 DE OCTUBRE 2013);CATEDRÁTICO: DR. RODOLFO LUIS VIGO (ARGENTINA)
- “FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES” (DEL 9 AL 14 DE DICIEMBRE 2013); CATEDRÁTICA: DRA SONIA ESPERANZA RODRÍGUEZ BOENTE (ESPAÑA)
- “ FUNDAMENTACIÓN DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EN LA ACTIVIDAD PROBATORIA” (DEL 19 AL 24 DE MAYO 2014); CATEDRÁTICO: DR. JORDI FERRER BELTRAN (ESPAÑA)
- “ DERECHOS HUMANOS Y JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL” (DEL 16 AL 21 DE JUNIO 2014); CATEDRÁTICA: DRA. MARIA GATTINONI (ARGENTINA)

Es importante mencionar que, como producto de la Primera Edición de la Maestría Judicial, se graduaron 21 alumnos y 9 más están próximos a graduarse.



No.	NOMBRES	CARGO
1	Thelma Idalia Esperanza Alfaro González	Jueza Primero de lo Civil y Mercantil de Santa Ana
2	Francisco Esteban Artiga Alfaro	Juez de Paz de Aguilares, San Salvador
3	Rigoberto Chicas	Juez de Instrucción de Apopa, San Salvador
4	María Elena Conde García	Jueza Tercero de Paz, Santa Ana
5	Ingrid Marisol Fajardo Miranda	Jueza de Paz de La Palma, Chalatenango
6	Edelmira Violeta Flores Orellana	Jueza Segundo de Instrucción de San Salvador
7	José Antonio Flores	Juez del Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque, Cabañas
8	Hugo Noé García Guevara	Juez Primero del Tribunal de Sentencia de Usulután
9	Jaime David Guevara Ventura	Juez de Paz de Nombre de Jesús, Chalatenango
10	Cristian Alexander Gutiérrez	Juez Segundo de lo Civil y Mercantil de San Miguel
11	Wilfredo Hernández Ayala	Juez de Paz de San Rafael Cedros, Cuscatlán
12	Dilcia Ninoska Hernández Flores	Juez Propietario del Juzgado Especializado de la Niñez y la Adolescencia de Santa Ana, Santa Ana
13	Rubia Maribel Lemus Guillén	Juez del Tribunal de Sentencia de Santa Ana
14	Ruth Anabell Martínez Agreda	Juez Propietario del Juzgado Especializado de la Niñez y la Adolescencia, San Salvador, San Salvador
15	Maura Yanett Morán Castaneda	Jueza de Paz de Guaymango, Ahuachapán
16	Melvin Mauricio Peñate Sánchez	Juez Tercero de lo Civil y Mercantil de Santa Ana
17	Hugo Dagoberto Pineda Argueta	Docente UES

“Por la excelencia y la transparencia judicial”

18	Omar Exequiel Posada Portillo	Juez de Paz de San Luis de La Reina, San Miguel
19	Guadalupe del Rosario Privado Bonilla	Jueza de Paz de Yayantique, La Unión
20	Alba Gladys Salamanca Claros Benavides	Jueza Séptimo de Paz de San Salvador
21	Marco Tulio Díaz Castillo	Juez de Instrucción ( propietario); 2º. Magistrado suplente de Cámara de la Cuarta Sección del Centro.

### 3. CAPACITACIÓN A CAPACITADORES, PROCESOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN FORMATIVA DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS CAPACITADORES

A partir del desarrollo del curso Formación Judicial por Competencias realizado en República Dominicana, financiado por la Cooperación Española a través de COMJIB y SICA en el mes de junio, se decidió en la ECJ realizar la primera réplica del mismo en el mes de octubre, la cual se desarrolló con la finalidad de enriquecer la participación de los capacitadores y coordinaciones de área de la Escuela en las actividades de capacitación, lo cual marca el inicio de la innovación metodológica para inducir a los capacitadores a generar un cambio de paradigma en la forma de desarrollar un curso de capacitación.

La decisión de realizar el curso por competencias en forma semipresencial, se tomó por las limitaciones que la mayoría de capacitadores tiene de asistir al mismo; no obstante la modalidad nos permitió desarrollar el curso de manera satisfactoria, sin perjuicio de permanencia de capacitadores en sus lugares de trabajo.

#### PLAN PARA LA SELECCIÓN DE CAPACITADORES

Se elaboró un nuevo Plan para la Selección de Capacitadores, el cual fue aprobado por el Honorable Pleno y se encuentra en proceso de ejecución.

El Plan de Selección consiste en que el desarrollo del curso de Planificación y Técnicas Didácticas, cambia de modalidad presencial a semipresencial. En la parte presencial se incluyen cuatro horas de inducción virtual para los aspirantes a capacitador de la ECJ, lo que permite generar y desarrollar competencias tecnológicas, además de las docentes y metodológicas.

## 4. ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN ACADÉMICA

### CREACIÓN DE NUEVA ÁREA TEMÁTICA DE CAPACITACIÓN

Una de las innovaciones del año 2013 de la Escuela de Capacitación Judicial, ha sido la creación de una nueva Área de Coordinación Temática, en la cual estarán integradas asignaturas de carácter transversal que busca la cualificación de los profesionales de las Ciencias Jurídicas, ya sean éstos Magistrados, Jueces, colaboradores o abogados en el libre ejercicio. Esta Área tendrá en su seno las asignaturas de Ética Judicial, Filosofía Judicial, Lógica Judicial, Gerencia del Despacho Judicial, Migración y Extranjería, Derecho de Integración, Derecho Administrativo, Desarrollo Organizacional, Lógica Jurídica, Informática aplicada al Despacho Judicial, entre otros, que nos permitirán desarrollar, fortalecer y actualizar conocimientos y valores a nuestros funcionarios judiciales.

### MÓDULOS NUEVOS ELABORADOS Y / O ACTUALIZADOS

Para innovar la oferta sustantiva de la capacitación se han elaborado los siguientes módulos:

Métodos y Técnicas Didácticas ( parte II)  
Evaluación de los Aprendizajes (parte I)  
Evaluación de los Aprendizajes (parte II)  
Elaboración de Monografías (Taller)  
Curso Básico de Derecho del Medio Ambiente II

Aplicación del Código Procesal Civil y Mercantil en la Ejecución de Sentencias Laborales

Básico de Derechos Fundamentales ( para cursos virtuales)  
El Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Para actividades presenciales).

Hábeas Corpus Aspectos Doctrinales y Jurisprudenciales.

Tráfico Ilícito y delitos relativos al Patrimonio Cultural

Realizar además las actividades siguientes:

“Por la excelencia y la transparencia judicial”

1131	CURSO	ANÁLISIS EPISTEMOLÓGICO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD
1132	CURSO	MEDICINA FORENSE
1134	CURSO	ÁNÁLISIS JURISPRUDENCIAL DEL DELITO DE FEMINICIDIO
1135	CURSO	LAS VICTIMAS Y TESTIGOS EN EL PROCESO PENAL
1136	CURSO	CURSO ESPECIALIZADO SOBRE ORGANIZACIONES Y REDES TRASNACIONALES O CRIMEN ORGANIZADO
1137	CURSO	LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS
1138	CURSO	ESPECIALIZADO EN TEORIA JURIDICA DEL DELITO-UTE.
1139	CURSOS	LA LEY ESPECIAL PARA LA INTERVENCION DE LAS TELECOMUNICACIONES
1231	TALLER	TALLER DE DISCUSION SOBRE LA LEY REGULADORA DEL USO DE MEDIOS DE VIGILANCIA ELECTRONICA EN MATERIA PENAL
1232	TALLER	“TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE CRÍMENES DE DERECHO INTERNACIONAL Y LA JURISPRUDENCIA LATINOAMERICANA”.
1282	CONVERSATORIO	EL DELITO DEL FEMINICIDIO
1325	CURSO	GENERALIDADES Y CONCEPTOS BÁSICOS DE LOS TÍTULOS VALORES. PARTE II
1565	CURSO	ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LOS MODELOS DE JUSTICIA PENAL JUVENIL. ASPECTOS CRIMINOLÓGICOS.
1566	TALLER	EL TRATAMIENTO PENAL DE LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR GRUPOS CRIMINALES ORGANIZADOS.
1615	TALLER	DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL AREA DE FAMILIA,RAC,GENERO,NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN ZONA CENTRAL
1616	TALLER	PRINCIPALES INSTITUCIONES DE MATERIA DE FAMILIA VINCULADAS CON EL NUEVO ENFOQUE DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
1619	CURSOS	LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
1620	CURSOS	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y SU VINCULACION CON LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES FAMILIARES
1622	CURSO	LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS JUNTAS DE PROTECCION EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
1621	CONFERENCIA	AMPLIANDO EL CAMPO DEL DERECHO FILIAL:TEXTO Y CONTEXTO DE LAS TÉCNICAS DE REPRODUCCION HUMANA ASISTIDA
1782	VIDEO CONFERENCIA	OBSTÁCULOS PROCESALES PARA LA LITIGANCIA DE LAS MUJERES
1783	VIDEO CONFERENCIA	JUSTICIA PENAL JUVENIL Y LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA DESDE UNA VISIÓN DE GÉNERO.
1784	PANEL FORO	LA INTOLERANCIA SOCIAL Y LA CRISIS DE LA JUSTICIA ¿CUAL ES LA EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ DESPUES DE 21 AÑOS?
1785	PANEL FORO	LA USURPACIÓN DELICTIVA E INVOLUNTARIA DEL NOMBRE PROPIO Y LOS PROBLEMAS REGISTRALES ¿QUE APORTES INSTITUCIONALES EXISTEN DESDE EL SECTOR DE JUSTICIA?

1786	PANEL FORO	¿CUAL ES EL ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE LA LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES? UNA EVALUACIÓN DE SU APLICACIÓN EN EL SECTOR DE JUSTICIA.
1787	VIDEO CONFERENCIA	INTEGRACIÓN REGIONAL CENTROAMERICANA Y VIOLENCIA DE GÉNERO
1789	VIDEO CONFERENCIA	CEDAW EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ESCUELAS JUDICIALES
1790	VIDEO CONFERENCIA	LOS DERECHOS DE LA MUJERES
1791	PANEL FORO	EL DELITO DEL MALTRATO INFANTIL Y EL DERECHO DE CORRECCIÓN ¿EXISTE ALGUN LIMITE PARA LA PROTECCIÓN FRENTE AL MALTRATO?
1792	TALLER	CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS Y CONSENSOS EN LA RAC
1793	CURSO	LOS INCIDENTES EN MATERIA DE FAMILIA
1794	VIDEO CONFERENCIA	- JURISPRUDENCIA LABORAL Y LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO
1795	VIDEO CONFERENCIA	MUJERES VICTIMAS E INFRACTORAS DE DELITOS PATRIMONIALES
2045	CURSO	CURSO BÁSICO DE DERECHO ADMINISTRATIVO II
3016	CURSO	HÁBEAS CORPUS: ASPECTOS TEÓRICOS Y JURISPRUDENCIALES
3017	CURSO VIRTUAL	FORMACIÓN DE OPERADORES ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. (MÓDULO PROPEDÉUTICO, USO DE HERRAMIENTAS DEL AULA VIRTUAL)
3018	CURSO VIRTUAL	CURSO DE FORMACIÓN DE OPERADORES ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. LAS INSTITUCIONES FAMILIARES VINCULADAS CON TEMAS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MÓDULO 1)
3019	CURSO VIRTUAL	CURSO DE FORMACIÓN DE OPERADORES ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS JUNTAS DE PROTECCIÓN EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MÓDULO 2)
4008	PANEL FORO	ESTIMACIONES SOBRE EL NUEVO CODIGO DE ETICA JUDICIAL
4009	CONVERSATORIO	ETICA Y VALORES
4129	CURSO	GENERO,DERECHOS HUMANOS DE LAS ADOLESCENTES Y JUSTICIA PENAL JUVENIL
5006	CURSO	FORMACIÓN JUDICIAL POR COMPETENCIAS
8004	CURSO	PERSPECTIVAS DEL CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL EN LA LEGISLACIÓN SALVADOREÑA
8005	TALLER	PRESENTACIONES CON PREZI. RESOLUCION DE CASOS RELATIVOS A LOS DELITOS INFORMATIVOS, CON
9019	TALLER	ENFASIS EN LA PROPIEDAD INTELECTUAL
9020	CURSO	AVANZADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (FALSIFICACION Y PIRATERIA)
9021	CONFERENCIA	INCIDENCIA DE COMPETENCIA ECONOMICA, COMO COMPETENCIA JUDICIAL

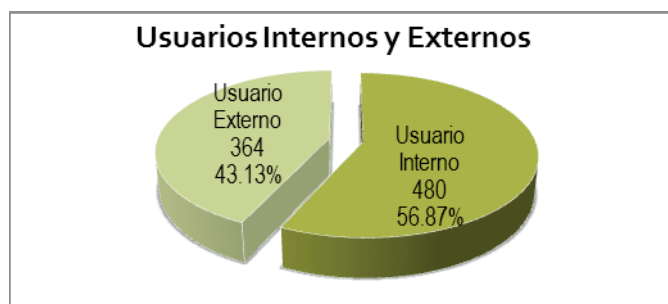
“Por la excelencia y la transparencia judicial”

9022	PANEL FORO	MANEJO Y COMBATE AL TRÁFICO ILICITO DE BIENES CULTURALES EN EL SALVADOR
9023	CURSO	LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y SU INCIDENCIA EN EL SISTEMA JUDICIAL
9024	CONFERENCIA	DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y GARANTÍA JUDICIAL
9025	TALLER	PAUTAS PARA LA ELAVORACION DE UNA MONOGRAFIA
9035	CURSO	EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

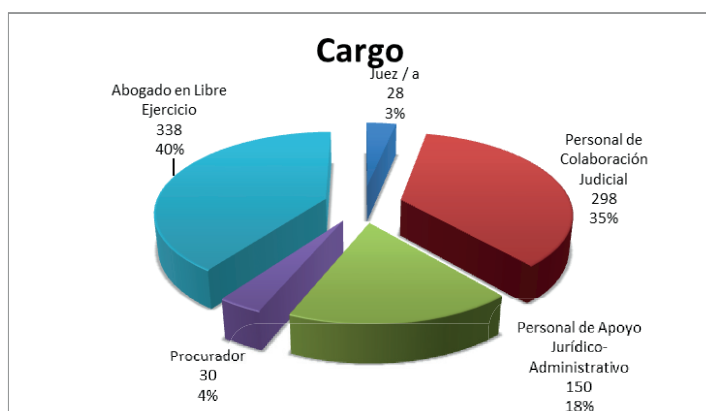
## 5. SECCIÓN ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN

La Sección Especializada de Investigación (SEI) de la Escuela de Capacitación Judicial (ECJ), desarrolló una investigación sobre el Funcionamiento del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de San Salvador (CJIDPS-SS). Éste ha sido el segundo esfuerzo institucional dedicado a explorar las percepciones de la población usuaria, sobre la calidad del servicio de justicia en El Salvador, con un enfoque en el modelo de gestión judicial integrado. El primer ejemplo de Centro Judicial Integrado fue el de Soyapango, razón por la que ya fue estudiado por la SEI-ECJ en el año 2012.

Para tal efecto la SEI encuestó a población usuaria interna y población usuaria externa, tal como se evidencia en el Gráfico.



La muestra encuestada ascendió a un total de 844 personas que trabajan tanto en las dependencias de ese lugar –desde los diferentes roles internos del sistema de justicia– como de profesionales que se desempeñan en la Procuraduría General de la República y en el ejercicio libre de la abogacía.



Para la recolección de los datos cuantitativos, a través de una boleta de encuesta, la SEI, se apoyó en estudiantes de la Universidad de El Salvador, con quienes previamente desarrolló varias jornadas de inducción, tal como aparece en las fotografías.



La tarea de formar equipos encuestadores, también es una alternativa de proyección social de la ECJ del CNJ, pues además de constituir una opción formativa para estudiantes universitarios, les permite a éstos elegir libremente la opción de acompañar sostenidamente los procesos de investigación de la Sección. Al final del año 2013, se cuenta con 2 estudiantes que decidieron continuar desarrollando el servicio social en la SEI de la ECJ del CNJ.



La técnica de encuesta, fue desarrollada desde el lunes 3 de junio de 2013, hasta el viernes 20 de septiembre de 2013. Período en el que se aplicó la boleta de encuesta, tanto de manera presencial, como por vía telefónica; con lo que fue posible levantar los datos, que posteriormente fueron procesados mediante un software libre conocido por sus siglas en inglés como PSPP.

“Por la excelencia y la transparencia judicial”



Otra técnica de investigación que aplica el personal de la SEI es la entrevista enfocada, mediante la cual se obtiene valiosa información de las y los principales protagonistas que prestan el servicio de justicia en el Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de San Salvador. Tales entrevistas, son transcritas íntegramente para lograr niveles cualitativos de interpretación más eficientes sobre los datos colectados mediante la encuesta.



Entre otros aportes de la SEI, pueden detallarse también: la revisión y elaboración de instrumentos de recolección de datos de otras dependencias; tal es el caso de la boleta de evaluación reactiva que utiliza la Escuela de Capacitación Judicial, para conocer las opiniones de su población usuaria. Igualmente la SEI dio apoyo a la Unidad Técnica de Evaluación, mediante la elaboración y prueba piloto de una nueva boleta destinada a evaluar el desempeño del funcionariado judicial, por parte de las y los profesionales jurídicos (tales como fiscales, defensores y apoderados) por su condición de usuarios directos y permanentes del servicio de justicia.

A finales de noviembre 2013, la Sección Especializada de Investigación también apoyó la realización de los Talleres de Diagnóstico de Necesidades Formativas Específicas en el área de Niñez y Adolescencia, en el contexto de un esfuerzo de coordinación interinstitucional entre el CNJ –a través de su Escuela– y el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).



En el 2014 la SEI se planteó desarrollar un pequeño estudio cualitativo, de carácter exploratorio, sobre el impacto de las capacitaciones impartidas por la ECJ, en el desempeño profesional de los capacitandos; para ello, se efectuaron siete (7) entrevistas: cinco (5) capacitadores de la ECJ y dos (2) a personas beneficiarias de los servicios de capacitación. En consecuencia, se presentó un producto preliminar, en forma de artículo, con los resultados del estudio, cuyo autor, César Espinoza, tituló: “¿Basta capacitar?”; con este último trabajo, la SEI cumple una de las metas que se trazó en el objetivo operativo 1, del Plan 2014, a saber: “Desarrollar al menos dos investigaciones o estudios sobre el Sistema de Administración de Justicia...”.

## 6. UNIDAD DE PRODUCCIÓN BIBLIOGRAFICA Y DOCUMENTAL

La Unidad de Producción Bibliográfica y Documental (UPBD) del Consejo Nacional de la Judicatura es una de las dos unidades de apoyo con que cuenta la Sección Académica de la Escuela de Capacitación Judicial (ECJ). Su función es la de reproducir los materiales que se utilizan para impartir los cursos que programa la Escuela de Capacitación Judicial; y, además, realizar toda suerte de fotocopias, anillados y trabajos conexos que demandan las demás unidades y dependencias del CNJ. Con este propósito, la UPBD cuenta con dos centros de producción que se encuentran ubicados, uno en el edificio principal y, el otro, en el el anexo 1 de la institución, siendo este segundo el que se encarga, en su mayoría, de la producción de materiales para capacitaciones, los cuales consisten en documentos, separatas y hojas de evaluación, de conformidad con la naturaleza de cada curso, las necesidades de los capacitadores y la programación que realiza la ECJ.

### MATERIALES PARA CAPACITACIÓN PRODUCIDOS

PERIODO DE EJECUCIÓN	CANTIDAD PRODUCIDA
2013	
Julio	924 juegos
Agosto	1,797 "
Septiembre	1,984 "
Octubre	1,596 "
Noviembre	1,977 "
Diciembre	479 "
2014	

Enero	954 "
Febrero	769 "
Marzo	1,574 "
Abril (*)	826 "
Mayo	1,550 " (1)
Junio	1,500 " (1)
Totales	15,930

(1) Cantidades proyectadas

“Por la excelencia y la transparencia judicial”

### FOTOCOPIAS PRODUCIDAS

PERÍODO DE EJECUCIÓN	CANTIDAD PRODUCIDA
2013	
Julio	34,434 copias
Agosto	36,356 "
Septiembre	32,116 "
Octubre	58.069 "
Noviembre	42,659 "
Diciembre	30,940 "
2014	
Enero	117,200 "
Febrero	37,569 "
Marzo	40,645 "
Abril (*)	33,278 "
Mayo	30,000 " (1)
Junio	30,000 " (1)
Totales	553,266 "

(1) Cantidades proyectadas

### ENTREGA DE OBRAS JURÍDICAS

2013	LIBROS ENTREGADOS (Unidades)
Julio	74
Agosto	4
Septiembre	210
Octubre	1
Noviembre	1,182
Diciembre	26
Enero	0
Febrero	83
Marzo	131
Abril	163
Mayo	500 (1)
Junio	500 (1)
TOTAL	7,107

(1) Tendencia al promedio de entregas mensuales.

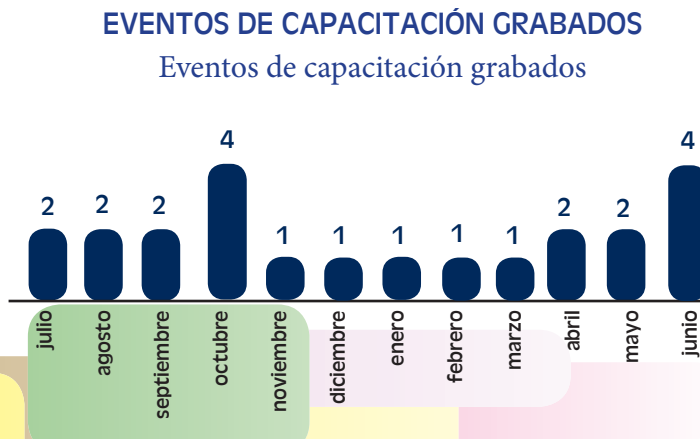
## 7. APOYO AUDIOVISUAL

Las principales actividades llevadas a cabo por la Unidad de Producción Audiovisual en el período de julio 2013 a junio 2014 fueron: la grabación de 23 eventos relacionados con actividades de formación profesional, entre las cuales están: cursos, videoconferencias, talleres y conferencias presenciales. También se produjeron 27 videos como apoyos a los diferentes proyectos de la Institución. En otro orden de nuestras actividades se brindó apoyo técnico audiovisual en 35 eventos institucionales y se efectuaron 1,239 préstamos de equipos multimedia, como apoyo técnico a las jornadas de capacitación. También se produjeron 74 grabaciones adicionales de simulaciones, ejercicios de oralidad, prácticas judiciales y entrevistas; y copias de 296 DVD’s sobre diferentes contenidos jurídicos.

**Figura 1:**  
ELABORACIÓN DE VIDEOS DURANTE EL PERIODO DE JULIO 2013 A JUNIO 2014.



**Figura 2:**  
EVENTOS GRAVADOS DURANTE EL PERIODO DE JULIO 2013 A JUNIO 2014.



“Por la excelencia y la transparencia judicial”

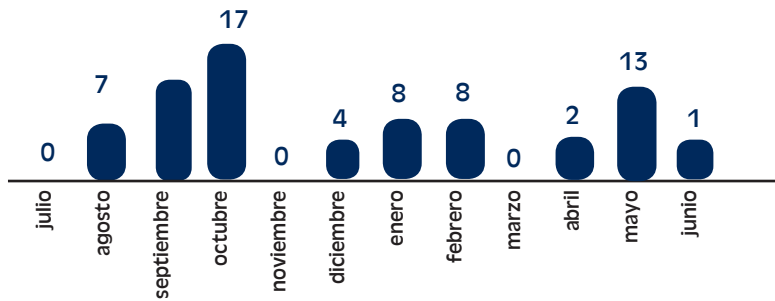
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	TOTAL
EVENTOS DE CAPACITACIÓN GRABADOS	2	2	2	4	1	1	1	1	1	2	2	4	23

Figura 3:

OTRAS GRABACIONES RELACIONADAS A CAPACITACIÓN, PERIODO DE JULIO 2013 A JUNIO 2014.

### OTRAS GRABACIONES RELACIONADAS A JORNADAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Otras grabaciones relacionadas



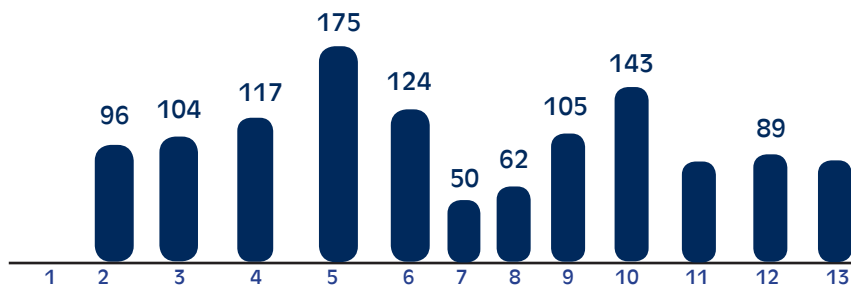
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	TOTAL
OTRAS GRABACIONES RELACIONADAS	0	7	14	17	0	4	8	8	0	2	13	1	74

Figura 4:

EQUIPOS PRESTADOS DURANTE EL PERIODO DE JULIO 2013 A JUNIO 2014.

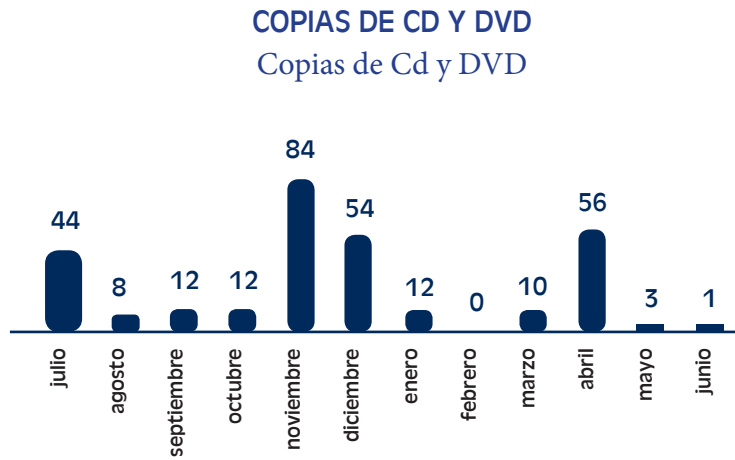
### EQUIPOS PRESTADOS

Equipos prestados



	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	TOTAL
EQUIPOS PRESTADOS	96	104	117	175	124	50	62	105	143	87	89	87	1239

**Figura 5:**  
COPIAS DE DVD Y CDS DURANTE EL PERIODO DE JULIO 2013 A JUNIO 2014.



	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	TOTAL
COPIAS DE CD Y DVD	44	8	12	12	84	54	12	0	10	56	3	1	296

**Figura 6:**  
APOYOS INSTITUCIONALES DURANTE EL PERIODO DE JULIO 2013 A JUNIO 2014.



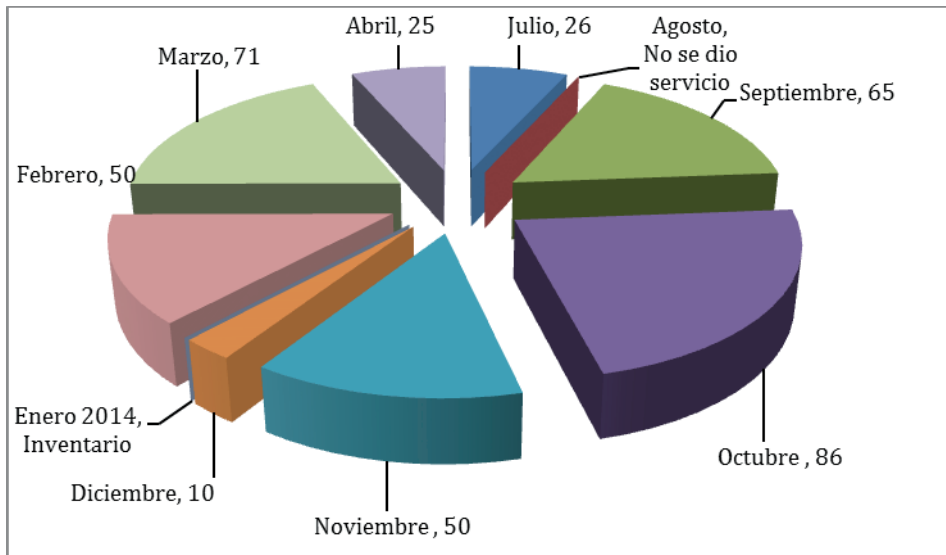
	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	TOTAL
APOYO INSTITUCIONAL	1	3	3	3	4	4	2	3	6	2	2	2	35

“Por la excelencia y la transparencia judicial”

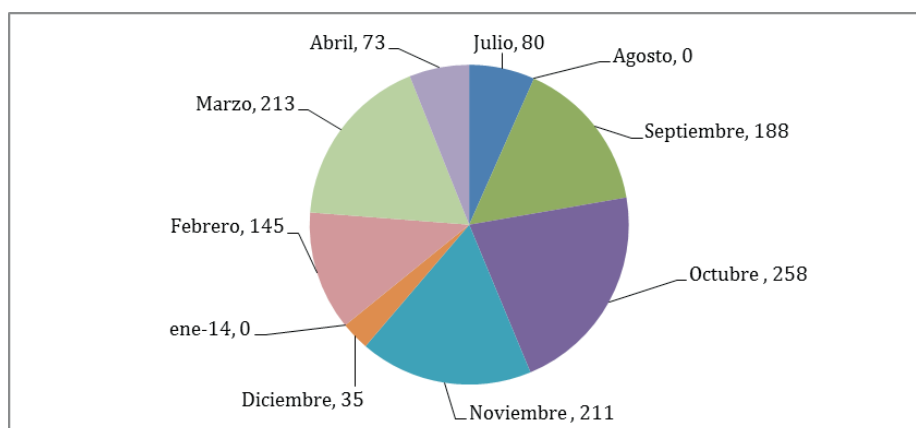
## 8. SERVICIO DE BIBLIOTECA

En apoyo a la capacitación Judicial se han realizado en la Biblioteca, durante el año 2013-2014; 383 préstamos internos y 1,203 préstamos externos. Haciendo un total de 1,586 préstamos durante ese período; los cuales se visualizan en los gráficos inferiores.

### PRESTAMO INTERNO

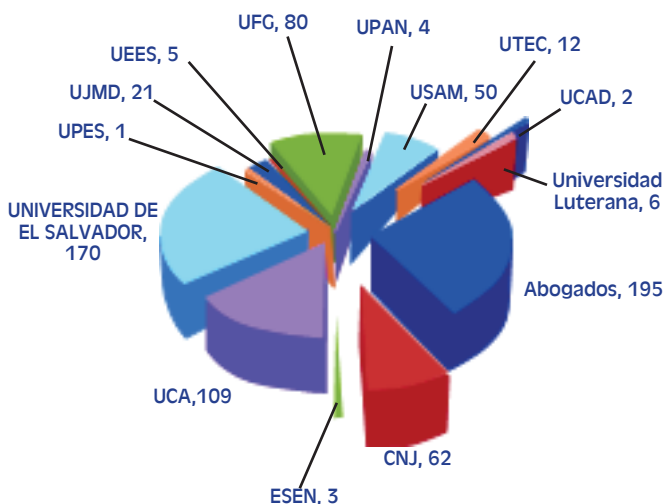


### PRÉSTAMO EXTERNO



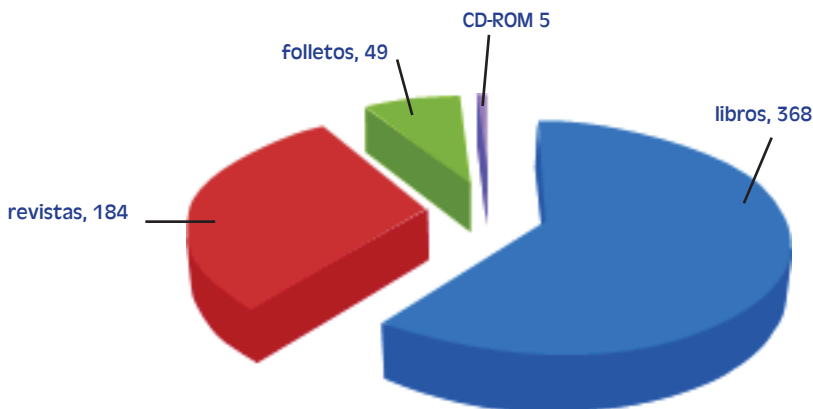
Las áreas temáticas más consultadas por los usuarios durante el segundo semestre de 2013 y el primer semestre 2014 fueron, en 1er. lugar Derecho Civil (191 préstamos); en 2º.lugar Derecho Procesal Civil (122 préstamos); en 3º. lugar Derecho Constitucional (103 préstamos); y en 4º lugar Derecho Penal (99préstamos); 5º.lugar Derecho General (59 préstamos).

**Instituciones Atendidas Julio-Diciembre 2013 a Enero-Junio 2014**



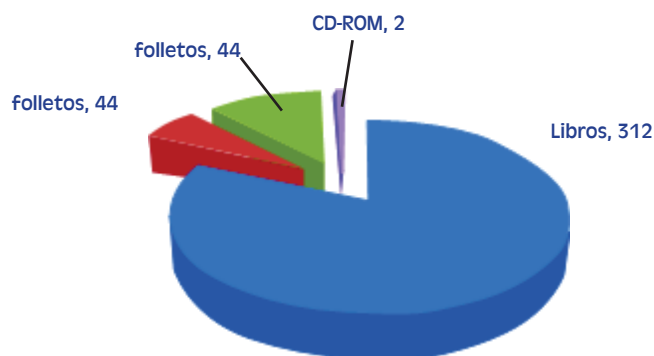
**Conformación de las Bibliotecas Sedes San Miguel, Santa Ana**

A partir de 2012 se comenzó a conformar las colecciones para las Bibliotecas de las Sedes San Miguel y Santa Ana. En la Sede Central se realizan los procesos físicos: catalogación, clasificación y proceso físico, una vez finalizado este proceso se lleva el material a cada sede. Actualmente se cuenta cuentan en la Regional San Miguel:



“Por la excelencia y la transparencia judicial”

Actualmente se cuenta cuentan en la Regional Santa Ana:



## 9. PUBLICACIONES

Como una contribución a la autoformación de Magistrados y Jueces y fortalecimiento de los conocimientos en las diversas temáticas, el Consejo Nacional de la Judicatura, a través de su Escuela de Capacitación Judicial, publica anualmente libros y artículos sobre leyes y ramas del Derecho sobre las que versan las capacitaciones; esta actividad cuenta con el auspicio de organismos internacionales.

NOMBRE DE LA OBRA	FINANCIACIÓN
VENTANA JURÍDICA No. 11	FONDOS USAID
VENTANA JURÍDICA No. 12	
NORMATIVA Y COMENTARIOS SOBRE DERECHO CONSTITUCIONAL SALVADOREÑO (Reedición del Texto de apoyo Interpretación Constitucional)	FONDOS UNICEF
	UTE

La distribución de obras jurídicas que antes estuvo a cargo de la Unidad de Producción Bibliográfica y Documental, a partir de abril de 2012 fue absorbida por la Gerencia General de la institución, previa autorización de las autoridades superiores de la institución.

## 10. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN EDUCATIVA

### XI CONCURSO INTERUNIVERSITARIO DE LITIGACIÓN ORAL EN DERECHO DE FAMILIA

El Concurso Interuniversitario de litigación oral como un proceso de formación de extensión educativa de carácter extraordinaria, implica una serie de actividades para las competencias entre los equipos que representan las diferentes universidades del país que cada año participan. Se llevaron a cabo veintisiete competencias, correspondientes a la misma cantidad de tribunales calificadores conformados para juzgar la actuación del total de equipos que participaron en la justa. Se contó también con la valiosa e incondicional colaboración de juezas y jueces, procuradores de familia y secretarios de los diversos juzgados de familia. A continuación se detallan las actividades que se desarrollaron en el referido concurso:



ACTIVIDAD	PERÍODO
Elaboración y adecuación del primer y segundo caso	Mayo
Elaboración y Presentación a la Dirección de la ECJ del Proyecto de Planificación del XI Concurso Interuniversitario de litigación oral.	junio
Presentación del Proyecto del XI concurso Interuniversitario al Pleno del CNJ.	
Convocatoria Pública del XI Concurso Interuniversitario (página web).	
Carta de Invitación a la Universidades.	
Reunión general informativa sobre el concurso con Universidades y Escuelas con facultades de Ciencias Jurídicas del país. CNJ/ECJ.	julio
Proceso de inscripción de equipos y entrega del caso	
Análisis y respuestas a las solicitudes presentadas por algunos de los representantes de las universidades, así como a las consultas sobre el primer caso	
Reunión para el sorteo conformación de pares, determinación de turnos y asignación de roles. Respuestas a las consultas.	
Reunión informativa con jueces, secretarios, Procuradores de Familia y miembros de tribunal calificador. San Salvador, CNJ/ECJ	
Ejecución fase inicial o de eliminatoria simple	agosto a octubre
Elaboración y entrega de caso para la final y sorteo para conformación de pares y asignación de roles	
Sorteo para conformación de pares y asignación de roles, entrega del caso para semifinal	octubre
Análisis y respuestas a las consultas sobre el caso	
Ejecución de Fase Semifinal (zona central)	
Consultas y respuestas del caso para la final	noviembre
Final del concurso y ceremonia pública de premiación de los equipos ganadores (zona central)	

Las universidades que participaron como semifinalistas fueron:

1. Universidad Modular Abierta, San Miguel, UMA
2. Universidad Católica de Occidente, Santa Ana, UNICAES
3. Universidad Modular Abierta, Sonsonate, UMA

4. Universidad Capitán General Gerardo Barrios, Usulután

Fueron finalistas: la Universidad Modular Abierta, de San Miguel, UMA y la Universidad Capitán General Gerardo Barrios, de Usulután; ésta última fue ganadora del Concurso en el año 2013.

“Por la excelencia y la transparencia judicial”

### CONVERSATORIOS, VIDEOCONFERENCIAS, CONFERENCIAS, PANEL- FORO

Revisten especial importancia las actividades de extensión educativa realizadas por la Escuela, dirigidas no sólo a Funcionarios Judiciales, sino a la comunidad jurídica en general.

	NOMBRE	FECHA/SEDE	PANELISTA CONFERENCISTA
1	VIDEOCONFERENCIA: ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS	09/07/2013 San Miguel	DRA. MIRIAM GERMÁ BRITO, PRESIDENTA DE LA SALA PENAL, REPÚBLICA DOMINICANA. DRA. DIANA MAFFIA, MIEMBRO DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO DE FORMACIÓ JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
2	VIDEOCONFERENCIA: ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS	09/07/2013 San Salvador	DRA. MIRIAM GERMÁ BRITO, PRESIDENTA DE LA SALA PENAL, REPÚBLICA DOMINICANA.
3	VIDEOCONFERENCIA: ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS	09/07/2013 Santa Ana	DRA. MIRIAM GERMÁ BRITO, PRESIDENTA DE LA SALA PENAL, REPÚBLICA DOMINICANA. DRA. DIANA MAFFIA, MIEMBRO DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL CENTRO DE FORMACIÓ JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. NO EVALUADO
4	PANEL FORO: LA INTOLERANCIA SOCIAL Y LA CRISIS DE LA JUSTICIA ¿CUÁL ES LA EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ DESPUES DE 21 AÑOS	24/07/2013 San Salvador	446 DR. GARCIA RAMON IVAN CON RETRANSMISION A SAN MIGUEL CAPACITADORES: LIC. SAMAYOA LEIVA, SALVADOR RICARDO. (FEPAD) LIC. GODOY OSCAR ARMANDO (DOCENTE UNIVERSITARIO)
5	PANEL FORO: LA INTOLERANCIA SOCIAL Y LA CRISIS DE LA JUSTICIA ¿Cuál ES LA EVALUACION DE LOS ACUERDOS DE PAZ DESPUES DE 21 AÑOS	24/07/2013 San Miguel	DR. GARCIA RAMON IVAN
6	VIDEOCONFERENCIA: OBSTACULOS PROCESALES PARA LA LITIGANCIA DE LAS MUJERES	13/08/2013 San Salvador	DRA. CATALINA CASTRO LLERENA, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. DRA. MARÍ EUGENIA VILLAGRÁ DE LEÓ, PRESIDENTA TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

7	VIDEOCONFERENCIA: OBSTACULOS PROCESALES PARA LA LITIGANCIA DE LAS MUJERES	13/08/2013 San Miguel	DRA. CATALINA CASTRO LLERENA, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. DRA. MARÍ EUGENIA VILLAGRÁ DE LEÓ, PRESIDENTA TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
8	VIDEOCONFERENCIA: OBSTACULOS PROCESALES PARA LA LITIGANCIA DE LAS MUJERES	13/08/2013 Santa Ana	DRA. CATALINA CASTRO LLERENA, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. DRA. MARÍ EUGENIA VILLAGRÁN DE LEÓN, PRESIDENTA TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
9	PANEL FORO: LA USURPACIÓN DELICTIVA E INVOLUNTARIA DEL NOMBRE PROPIO Y LOS PROBLEMAS REGISTRALES ¿QUE APORTES INSTITUCIONALES EXISTEN DESDE EL SECTOR DE JUSTICIA?	21/08/2013 San Miguel	LIC. CÁCERES AVAS CLAUDIA YANIRA, 1833 LIC. ZUNIGA CRUZ SAUL ALBERTO, LICDA. CASTILLO
10	PANEL FORO: ¿CUÁL ES EL ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE LA LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA MUJERES? UNA EVALUACIÓN DE SU APLICACIÓN EN EL SECTOR JUSTICIA.	28/08/2013	LICDA. CAÑAS DE GARAY CECILIA YANETT, LIC MARTINEZ OSORIO MARTIN ALEXANDER
11	REQUERIMIENTOS Y DESAFIOS ACTUALES PARA LA FUNCIÓN JUDICIAL	16/10/2013 San Salvador	DR. RODOLFO LUIS VIGO (Argentino)
12	EL JUEZ EXIGIBLE EN UN ESTADO CONSTITUCIONAL Y DEMOCRÁTICO	11/12/2013 San Salvador	DRA. SONIA ESPERANZA RODRÍGUEZ BOENTE (Española)
13	PANEL FORO: EL CONTROL DIFUSO DE CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES	07/02/2014 AULA 4, SEDE REGIONAL OCCIDENTE ECJ, SANTA ANA	LICDA. ANA ELIZABETH CUBIAS MEDINA
14	CONFERENCIA CONOCIMIENTO, VERDAD Y PRUEBA EN LAS DECISIONES JUDICIALES	20/02/2014 HOTEL SHERATON PRESIDENTE	DR. PABLO RAUL BONORINO RAMIREZ
15	9014 – PANEL FORO: REGISTRO DE BEBIDAS, ALIMENTOS, SANITARIOS Y VALORACION DE PRUEBAS DE MEDICAMENTOS FALSIFICADOS	21/02/2014 AULA 4, EDIFICIO PRINCIPAL ECJ, SAN SALVADOR	LIC. ELIAS DANIEL QUINTEROS VALLE

“Por la excelencia y la transparencia judicial”

16	3020 – CONFERENCIA LANZAMIENTO DEL NUEVO SITIO WEB INSTITUCIONAL Y NUEVA AULA VIRTUAL, DEMOSTRACION DEL SITIO WEB	27/02/2014 AULA A, TERCER NIVEL DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL ECJ, SAN SALVADOR	LIC. JOSE MAURICIO GONZALEZ
17	CONFERENCIA AMPLIANDO EL CAMPO DEL DERECHO FILIAL: TEXTO Y CONTEXTO DE LAS TECNICAS DE PRODUCCION HUMANA ASISTIDA	05/03/2014 HOTEL SHERATON PRESIDENTE, SALON PRESIDENTE 4	DRA. AIDA KEMELMAJER DE CARLUCCI
18	VIDEOCONFERENCIA: CATEDRA VIRTUAL DE GENERO 2014, “JURISPRUDENCIA LABORAL Y LA DIVISION SEXUAL DEL TRABAJO”	11/03/2014 AULA A – TERCER NIVEL DEL EDIFICIO ECJ, SAN SALVADOR	DRA. ELSY DEL PILAR CUELLO CALDERON Y DRA. ROSA LOURDES PAZ HASLAM
19	VIDEOCONFERENCIA: CATEDRA VIRTUAL DE GENERO 2014, “JURISPRUDENCIA LABORAL Y LA DIVISION SEXUAL DEL TRABAJO”	11/03/2014 SEDE REGIONAL SANTA ANA, ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL	DRA. ELSY DEL PILAR CUELLO CALDERON Y DRA. ROSA LOURDES PAZ HASLAM
20	VIDEOCONFERENCIA: CATEDRA VIRTUAL DE GENERO 2014, “JURISPRUDENCIA LABORAL Y LA DIVISION SEXUAL DEL TRABAJO”	11/03/2014 SEDE REGIONAL SAN MIGUEL, ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL	DRA. ELSY DEL PILAR CUELLO CALDERON Y DRA. ROSA LOURDES PAZ HASLAM
21	CONFERENCIA: GERENCIA Y ADMINISTRACION JUDICIAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO	20/03/2014 HOTEL HILTON PRINCESS, SALON BRISTOL II	DR. LUIS MARIA PALMA
22	CONVERSATORIO SOBRE ETICA Y VALORES – USAID	27/03/2014 HOTEL HILTON PRINCESS	DR. JOSE MANUEL ARROYO
23	FORO SOBRE ETICA Y VALORES - USAID	27/03/2014 HOTEL SHERATON PRESIDENTE 28/03/2014	DR. JOSE MANUEL ARROYO

24	3009 PANEL FLORO – EL CONTROL DUFUSO DE CONSTITUCIONALIDAD DE LEYES	AULA 5, EDIFICIO PRINCIPAL ECJ, SAN SALVADOR 16/01/2014	DR. GERMAN OLIVERIO RIVERA HERNANDEZ
25	1560 – EVALUACION XI CONCURSO INTERUNIVERSITARIO DE LITIGACION ORAL: EN DERECHO DE FAMILIA	AULA A – TERCER NIVEL DEL EDIFICIO PRINCIPAL ECJ, SAN SALVADOR	LICDA. BESSY JEANETTE AGUIRRE LIMA DE FLORES

## 11. COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

La Escuela ha contado con la cooperación financiera y técnica de organismos internacionales y ONG’S, que contribuyeron al éxito de diferentes acciones, entre las que destacan: cursos, panel-foros, conferencias y publicaciones que fortalecen la capacidad, así como los conocimientos de los funcionarios judiciales y operadores del Sistema de Administración de Justicia.

Agradecemos la cooperación recibida de los siguientes organismos:

USAID-Checchi Consulting

SICA-COMJIB

UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Fundación Privada INTERVIDA,

Misión Permanente Diplomática de El Salvador en Ginebra, Suiza y Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI)

Organización Mundial del Comercio (OMC),

ILANUD - Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la prevención del delito y tratamiento del delincuente

UNFPA- Fondo de Población de las Naciones Unidas

Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia

Agencia Española Internacional para el Desarrollo; AECID

Programa ABA, American Bar Association

“Por la excelencia y la transparencia judicial”

## SECCIÓN ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN

Durante el período de julio 2013 a junio 2014, las principales actividades desarrolladas por la Sección Especializada de Investigación de la Escuela de Capacitación Judicial, fueron las que se detallan a continuación:

### Monitoreo de la realidad nacional

Seguimiento noticioso de 6 medios periodísticos (4 impresos y 2 virtuales) sobre la realidad nacional, con relevancia judicial y jurídica. Durante todo el segundo semestre del año 2013, se logró sistematizar 6,459 noticias.

### Cualificación del equipo de investigación

Con el objetivo de potenciar los conocimientos y las capacidades del personal de la institución, la SEI –por iniciativa propia– desarrolla jornadas de auto-capacitación, como una alternativa para compartir y mejorar conocimientos sobre metodología de la investigación que se aplica en el trabajo diario. En este tipo de jornadas que incluyen lectura, exposición y discusiones de materiales de apoyo, también se contó con la participación activa de las y los estudiantes de la UES que realizan su servicio social en el CNJ, brindando su colaboración a las tareas que realiza al personal de la SEI.

### Inducción para equipos encuestadores

Para poder apoyar eficientemente al personal de la SEI en el levantamiento de encuestas, los estudiantes de la Universidad de El Salvador (UES) en servicio social, deben pasar por un proceso de inducción; un promedio de 6 de esos estudiantes, habiendo cumplido con ese

requisito metodológico, participaron en las jornadas de encuesta llevadas a cabo en el Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de San Salvador, CJIDPS-SS, a mediados del mes de julio 2013.

Tanto las encuestas como otras labores que se relacionan con el procesamiento de datos, les permiten a las y los estudiantes universitarios, cumplir con uno de los requisitos de sus respectivos procesos de graduación, contando para ello con la asistencia y la supervisión del personal técnico de la institución.

### Investigación del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social

#### Recolección de datos

En mayo 2013 se inició la investigación exploratoria denominada Funcionamiento y calidad del servicio del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social de San Salvador.

Las tareas de recolección de datos consistieron en: a) aplicar boletas de encuesta –de modo presencial y por vía telefónica– a una muestra de 844 integrantes de la población usuaria interna y externa del referido centro judicial; b) realizar entrevistas enfocadas a operadores/as claves del sistema de justicia, tanto a quienes





trabajan para el Órgano Judicial como a profesionales en ejercicio libre de la abogacía.

### Procesamiento de datos

Los datos cuantitativos colectados mediante las 844 boletas de encuesta aplicadas en el CJIDPS-SS, fueron vaciados mediante la utilización de un software libre conocido como PSPP, por sus siglas en inglés, para poder analizarlos en frecuencias simples que permitieran un análisis básico de las percepciones de la población usuaria del servicio de justicia.

Los datos cualitativos provenientes de casi una decena y media de entrevistas fueron transcritos íntegramente, lo que significa la realización de una labor intensa y meticulosa, que demanda tiempo, recurso humano calificado, y, de parte de éste, un alto sentido de eficiencia, pues la totalidad de grabaciones de las entrevistas realizadas por el personal de la SEI, sumó 17 horas con 4 minutos.

### Análisis de datos e informe final de investigación

Vaciados y almacenados los datos cuantitativos de la investigación en el software PSPP, y transcritas todas las entrevistas en un procesa-

dor de texto, se procedió al análisis estadístico de frecuencias simples de los datos arrojados por la encuesta, así como a una ponderación de las declaraciones obtenidas en las entrevistas enfocadas, de una decena y media de informantes claves, las que revelaron detalles internos del CJIDPS-SS que constituyeron información de utilidad, cotejada después con los resultados cuantitativos de la investigación.

Desde octubre 2013 hasta abril 2014 se realizó el análisis de todos los datos, con el cual se elaboró un informe final de la investigación que fue presentado al Pleno del honorable Consejo Nacional de la Judicatura, a través de la Dirección de la Escuela de Capacitación Judicial.

### Otras labores de la SEI

Entre las principales labores adicionales de la SEI, puede mencionarse el apoyo a diferentes dependencias internas como la Sección de Género Institucional, el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional (de modo permanente); y la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas (mediante aportes periódicos).

También se brindó apoyo técnico a la formulación de los siguientes proyectos: Justicia y Género, para la Organización de las Naciones Unidas; evaluación de impacto de la capacitación a través de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIA EJ); y el monitoreo-sistematización permanente de las evaluaciones reactivas sobre las actividades académicas de la ECJ, cuyos resultados son presentados periódicamente a su equipo técnico y directivo.



# AUDITORIA INTERNA

"Por la excelencia y la transparencia judicial"



La gestión de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), está orientada al examen integral de las operaciones administrativas y financieras de las diferentes dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), de conformidad con la planificación formal de sus operaciones y el cumplimiento del marco normativo legal y técnico aplicable; con esta eficiente labor contribuye al logro de los objetivos y las metas institucionales, el fortalecimiento de controles, el aseguramiento de recursos y la confiabilidad de la información del CNJ.

Las atribuciones, responsabilidades principales y otros aspectos específicos sobre la gestión de la Unidad de Auditoría Interna, se encuentran establecidas en el siguiente marco normativo: Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y su Reglamento; Ley de la Corte de Cuentas de la República, Normas de Auditoría Interna Gubernamental, Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

### Actividades relevantes de la Unidad de Auditoría Interna durante el presente período:

- \* Realización de arquezos sorpresivos del Fondo Circulante de Monto Fijo y de Vales de Combustible. Evaluación exhaustiva de transacciones administrativas y financieras del fondo; así como de la recepción, custodia y distribución de los vales de combustible.
- \* Compras institucionales. Evaluadas con información proporcionada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, conforme a criterios establecidos en la Ley y Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- \* Exámenes Especiales. Orientados a evaluar la veracidad, formalidad, legalidad y pertinencia de las cifras registradas en los estados financieros del ejercicio fiscal 2013 y 1er. semestre de 2014.
- \* Auditorías operativas. Orientadas a verificar tanto el logro eficiente de objetivos y metas como el uso eficiente de los recursos asignados.
- \* Seguimiento a recomendaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna y la Corte de Cuentas de la República, para verificar el grado de cumplimiento de las mismas.
- \* Recuentos de inventarios. Efectuados para garantizar las cifras, mostradas en los estados financieros al 31-12-2013.

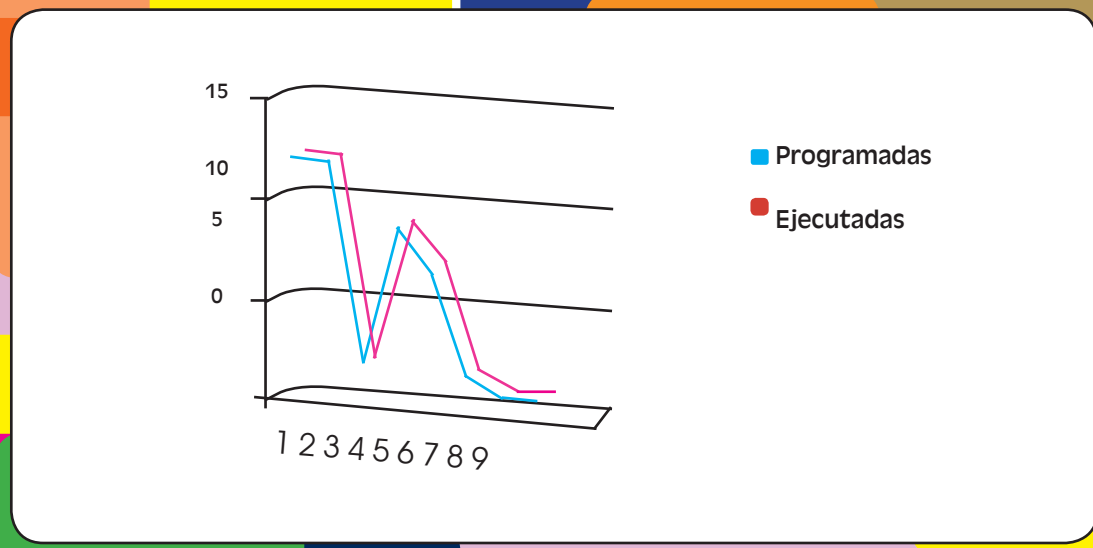
La Unidad de Auditoría Interna, con el apoyo del nivel superior, de las jefaturas y técnicos de las diferentes dependencias examinadas, logró cumplir el 100% de las metas programadas para el período julio 2013 a junio 2014, conforme el detalle siguiente:

“Por la excelencia y la transparencia judicial”

### Cumplimiento de metas

Metas	Ponderación	Programadas	Ejecutadas
Arqueo de fondos	10%	12	12
Arqueo combustible	10%	12	12
Evaluación de compras	5%	2	2
Exámenes especiales financieros	25%	8	8
Auditorías operativas			
Seguimiento de auditorías	25%	7	7
Inventarios de existencias	9%	2	2
Planeación anual operativa	8%	1	1
	8%	1	1
<b>totales</b>	<b>100%</b>	<b>45</b>	<b>45</b>

### Metas establecidas





# SECRETARÍA EJECUTIVA

"Por la excelencia y la transparencia judicial"



“Por la excelencia y la transparencia judicial”

### Funciones de Secretaría Ejecutiva:

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de la Judicatura, depende jerárquicamente del Pleno y de la Presidencia y es el organismo a quien corresponde administrar, ejecutar y dar seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos del Pleno, de conformidad con lo establecido en la Ley y el Reglamento respectivo; así como de las instrucciones impartidas por el Honorable Pleno y el Señor Presidente del CNJ.

A partir del año 2013, el trabajo y las actividades de la Secretaría Ejecutiva, se desarrollan con base a la Programación Anual de Ejecución de Objetivos Operativos.

### Atribuciones de Secretaría Ejecutiva

- a) Asistir a las Sesiones del Pleno con voz pero sin voto, elaborar las Actas para su aprobación y formar con ellas los libros correspondientes;
- b) Ejecutar, comunicar y certificar en su caso los Acuerdos del Pleno y dar cuenta de ello oportunamente;
- c) Supervisar a la Gerencia General, Las Unidades Técnicas del Consejo y la Escuela de Capacitación Judicial;
- d) Colaborar con el Presidente del Consejo en los asuntos que le solicite o delegue;
- e) Recibir y canalizar toda clase de solicitudes y correspondencia dirigida al CNJ;
- f) Proponer al Presidente Puntos de Agenda para las Sesiones del Pleno y preparar informes y dictámenes sobre asuntos que deben resolver;
- g) Dirigir la formulación de Normas Reglamentarias, Manuales, Planes, Programas y Calendarios de Trabajo y observar el seguimiento de los mismos;
- h) Asegurar la calidad técnica de los estudios, planteamientos, análisis, anteproyectos y demás asuntos producidos por las Unidades, ya sea para la utilización interna o para someterlos a aprobación del Pleno;
- i) Las demás que le encomiende la Ley del CNJ, el Art. 23 del Reglamento de dicha Ley, el Pleno y Presidencia del CNJ.

### Objetivos Operativos:

Conforme a la Programación Anual de la Secretaría Ejecutiva, los objetivos operativos se han cumplido y actualmente se está ejecutando.

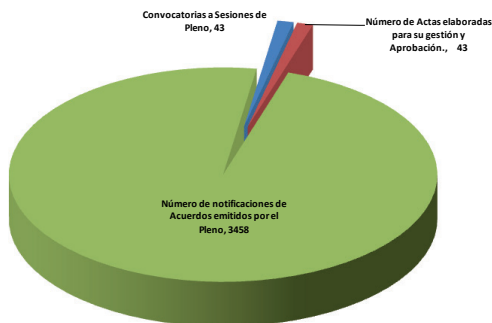
A continuación se presenta el resultado de las labores de la Secretaría Ejecutiva el cual refleja lo ejecutado en el último semestre del año recién pasado, y lo programado hasta junio del presente año.

Actividades Secretaría Ejecutiva  
Período del 1° de Julio 2013 al 30 de Junio/2014

Período del 01/07/2013 al 30/06/2014.

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Convocatorias a Sesiones de Pleno	56
Número de Actas elaboradas para su gestión y Aprobación.	56
Número de notificaciones de Acuerdos emitidos por el Pleno	3458

Período del 01/07/2013 al 30/06/2014.



Período del 01/07/2013 al 30/06/2014.

ACTIVIDADES	CANTIDAD
RECEPCIÓN DENUNCIAS	16
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PROFESIONALES PARA SER CONSIDERADOS EN TERNAS	375
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN PRESENCIAL I-2013	741
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN PRESENCIAL II-2013	744



# UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

"Por la excelencia y la transparencia judicial"



La Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas (UCRP) del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), es la dependencia estratégica cuya gestión principal consiste en dar a conocer las actividades que desarrolla el Pleno del honorable Consejo, a través de sus unidades sustantivas y diferentes dependencias.

A la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas le corresponde brindar asesoría al Pleno y a su Presidente. La asesoría se realiza sobre actividades básicas de comunicación, tratamiento informativo y relaciones con la prensa, incluido en éstas el enlace entre los medios de comunicación y el Pleno del CNJ, así como la disponibilidad de información que debe brindarse a la prensa, sobre las actividades más importantes desarrolladas por la institución.

La UCRP-CNJ cumple también con la responsabilidad de proponer y dirigir acciones informativas, publicitarias y de relaciones públicas, orientadas a promover el acontecer institucional y atender oportunamente las necesidades informativas del CNJ, a fin de lograr una mayor divulgación y proyección institucional; ese objetivo es alcanzado a través de dos ejes estratégicos de trabajo, que articulan la comunicación a nivel interno y externo del Consejo Nacional de la Judicatura.

## EJES DE TRABAJO

- **Comunicación interna:** divulgación de acciones propias del CNJ, unidades sustantivas y dependencias.

- **Comunicación externa:** para fortalecer la relación con los medios de comunicación y la comunidad jurídica.

## LOGROS

### Comunicación Interna

- Fortalecimiento en la asesoría permanente que se brinda en materia de comunicación e imagen al señor presidente y consejales.
- Ejecución de un plan de divulgación interna en el que se programó diseño, elaboración y distribución de materiales impresos, como el boletín informativo mensual “Entre Nosotros” y otros materiales impresos de menor volumen entre los que figuran folletos, hojas volantes, afiches, promocionales, tarjetas de presentación e invitación. También se llevó a cabo la producción de la Memoria de Labores correspondiente al periodo julio 2013- junio 2014, cuya producción demanda la recolección de insumos proveniente de toda la institución.
- Avance en la implementación de Manual de Imagen Institucional como herramienta comunicativa propia del CNJ.
- Realización del monitoreo diario de noticias difundido a través de mensajería electrónica mediante el sistema denominado Outlook.
- La UCRP en área de relaciones públicas, coordinó, realizó, respaldó y documentó actividades de proyección institucional; en ese orden apoyó reuniones presididas por el Pleno del Consejo, en las que participaron representantes de instituciones públicas del sector justicia, comunidad jurídica, organismos internacionales y no gubernamentales. Además, promovió relaciones interpersonales, mediante la creación de eventos orientados a mejorar el sentido de pertenencia y solidaridad para toda la institución.

## “Por la excelencia y la transparencia judicial”

- Sensibilización del pensamiento estratégico del CNJ (misión, visión, valores) a través de la elaboración de afiches, distribuidos en todas las carteleras informativas de toda la institución.
- Se continuó produciendo mensualmente, distintos protectores de pantalla de uso generalizado en todos los ordenadores que usa el personal del CNJ, siempre con el objetivo de crear un buen uso de la identidad institucional y fortalecer el sentido de pertenencia entre su funcionariado y planta laboral.

### Comunicación Externa

- Producto del efectivo relacionamiento con los medios de comunicación, se llevó a cabo entrevistas, envíos de boletines informativos e invitaciones a los medios de comunicación, para concertar la cobertura de los eventos más importantes efectuados por el CNJ. Todo ello mejoró la imagen institucional en forma efectiva, mediante acciones precisas, aunque más particularmente, la oportuna divulgación de la gestión del CNJ entre los grupos de interés más relacionados con la institución.
- Publicación en el sitio web del CNJ de las noticias relevantes sobre el acontecer de la institución. Ello ha permitido aumentar el número de visitantes.
- Se dio continuidad a la divulgación de todas las actividades que realiza el Consejo Nacional de la Judicatura a través de la pantalla informativa ubicada en recepción a fin de aprovechar el flujo de las y los visitantes que diariamente recibe la institución en San Salvador. Además se gestionó el equipamiento de un medio similar para las sedes regionales.

- Rediseño, elaboración y distribución del material impreso de la revista “Perfil Judicial” en sus dos ediciones correspondientes.
- Divulgación del quehacer de la institución a través de la exposición de material impreso en cada una de las recepciones, con la información de las funciones propias de la Unidades Sustantivas y los servicios que cada una ofrece a los usuarios del CNJ.
- Continuidad en el fortalecimiento y posicionamiento institucional a través del uso de las redes sociales, con el objetivo de promover una vitrina para mostrar a la institución sobre quién es y su quehacer diario.

El resultado de los ejes de trabajo de divulgación y proyección del CNJ, fueron totalmente favorables. Se aumentó la publicación de información positiva del Consejo, como institución independiente, con rango constitucional y con credibilidad, que contribuye a mejorar la administración de justicia salvadoreña. Toda esta efectiva divulgación y proyección, fue posible en virtud de la planificación y coordinación logradas integralmente por el equipo de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas. En concreto, se terminó la planificación, coordinación y ejecución de acciones de comunicación, en consonancia con el marco legal y los intereses institucionales del Consejo Nacional de la Judicatura, actividades que fueron consideradas dentro del Plan Estratégico Anual de Trabajo, ejecutando por esta unidad, bajo las instrucciones del Pleno y del señor Presidente.





# UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA

"Por la excelencia y la transparencia judicial"



Descripción cualitativa y cuantitativa de la gestión realizada en el período.

Durante el período comprendido entre el 1 de julio del 2013 y el 30 de junio de 2014, la Unidad Técnica Jurídica ha brindado apoyo al Pleno y a las demás unidades del CNJ, revisando la dimensión de sus actuaciones, protegiendo los intereses de este Consejo, basándose en la ley y fundamentándose en la ética profesional.

### A continuación las actividades relevantes realizadas:

- Opinión emitida para el Pleno, sobre solicitud de Jueza Segunda de Menores de San Salvador, alumna de la Segunda Edición de la Maestría Judicial, relativa a retirarse de la Maestría.

- Inicio de cuatro procesos administrativos sancionatorios contra empleados del CNJ y una aclaración del caso de uno de los empleados del Consejo.

- Sobre escritos presentados por dos empleadas de la Sede Regional de Santa Ana del CNJ, relativos a acoso laboral y acoso sexual, se concedió audiencia al Coordinador de Área de la Sede Regional de Santa Ana y se hizo estudio y análisis de los escritos antes mencionados, de los cuales se emitió opinión.

- Revisión del “INSTRUCTIVO PARA EL USO RAZONABLE DEL SERVICIO DE TELEFONÍA”.

- Tramitación del escrito presentado a la Comisión del Servicio Civil del Consejo Nacional de la Judicatura, relativo al despido de empleado de la Unidad de evaluación del Consejo.

- Opinión emitida sobre solicitudes presentadas por empleadas de la Sede Regional de Santa Ana, en cuanto a la obtención de certificación de los informes presentados por la

Gerencia General, Jefa de Recursos Humanos y Jefa de la UTJ del Consejo, derivado a los casos de acoso laboral y acoso sexual.

Actividades realizadas a solicitud de la Gerencia:

- Opinión emitida sobre propuesta del Art. 7 del Reglamento Interno de Trabajo.

- Tramitación en SERTRACEN de certificación extractada de la inscripción de la propiedad del vehículo P-154681, para ser entregado a ACSA, a fin de que ellos concluyeran con el trámite concerniente a la devolución del vehículo que fue robado.

- Tramitación de la compraventa de motor del vehículo póliza número: 4-17265, motor marca CHEVOLET, número J 20X142105. Trámites posteriores en PNC y SERTRACEN.

- Revisión de las Bases para la Participación en Permutas de Vehículos Automotores No. 02-2013.

- Tramitación de cambio de placas, de particular a nacional, de los vehículos P-143926 y P-320304, propiedad del CNJ.

- Tramitación de Escritura de Permuta como descargo y entrega de las placas y Tarjetas de Circulación de los vehículos placas N-14355-2011, N-2615-2011 y N-3089-2011.

- Revisión de contratos de personal del CNJ.
- Investigación sobre proceso sancionatorio de empleada de la ECJ y su posterior remisión a Gerencia.
- Opinión jurídica sobre permiso de empleado del Consejo.
- Elaboración de dieciséis contratos de personal, en plazas creadas en ejecución.
- Colaboración en caso de solicitud de información por parte del Sindicato del CNJ.
- Colaboración en negociaciones con la Sociedad INVERSIONES, S.A. DE C.V., en cuanto al cumplimiento de las obligaciones contenidas en contrato de arrendamiento de inmueble entre la sociedad antes mencionada y el Consejo.

#### Actividades realizadas a solicitud de la UACI:

- Elaboración de diecisiete contratos de bienes y servicios derivados de procesos de licitación y libre gestión.
- Revisión de bases de licitación y documentos anexos en diferentes procesos de licitación y procesos de libre gestión.
- Revisión de Resoluciones Razonadas de Devolución de Garantía, tanto de sostenimiento de oferta como de cumplimiento de contratos.
- Opinión y colaboración brindadas sobre proceso de Construcción y Ampliación de Bodega.

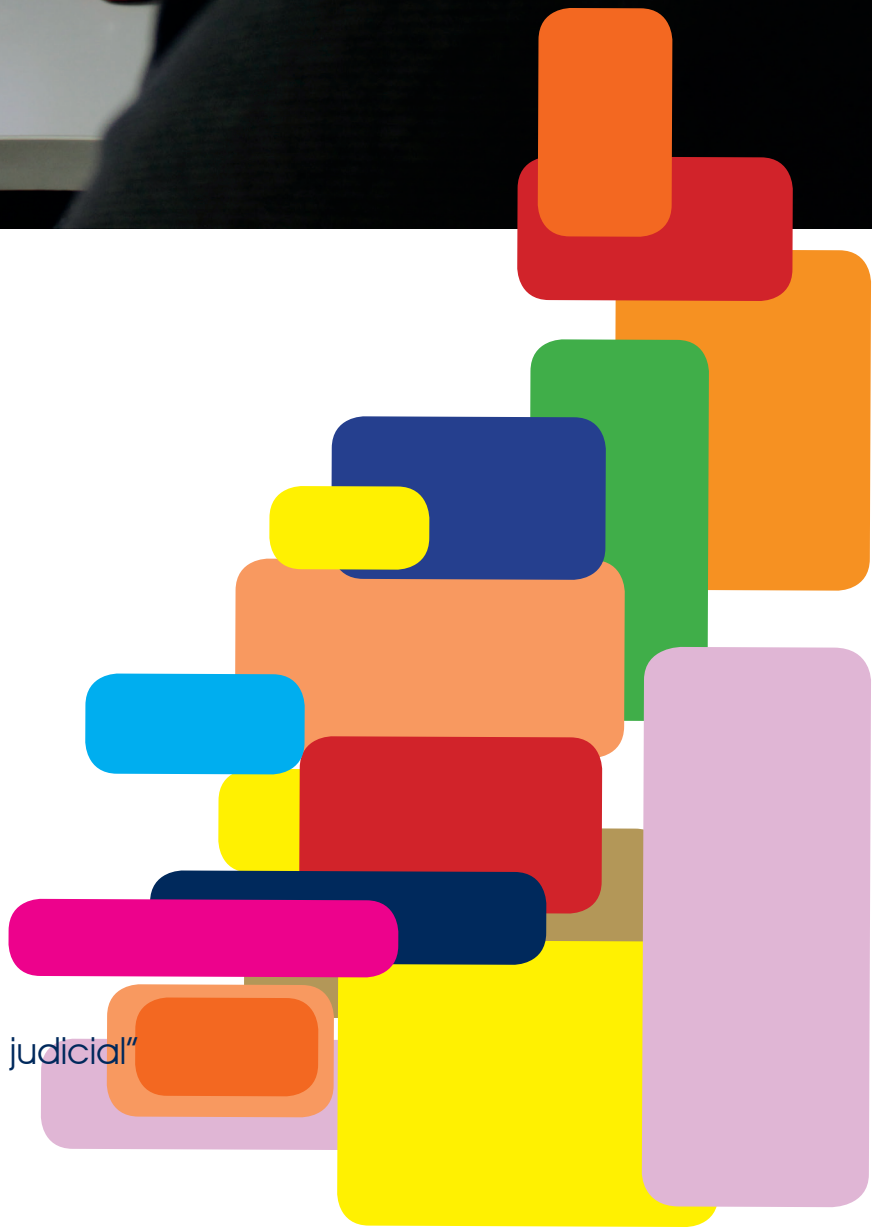
#### Otras actividades:

- Elaboración del Contrato de Servicio de Apertura y Manejo de la Cuenta Corriente Institucional Subsidiaria del Tesoro Público,
- Unidad Financiera Institucional del Consejo Nacional de la Judicatura, suscrito con el Banco Agrícola, S.A.
- Tramitación del registro de la representación legal del Consejo Nacional de la Judicatura, en la Dirección General de Impuestos Internos, del Ministerio de Hacienda.
- Participación como miembro de la Comisión Consultiva por parte del CNJ, el día 14 de noviembre de 2013, en la presentación del “Ante-proyecto de Ley de la Función Pública”, la cual sustituirá a la Ley del Servicio Civil, convocada por la Secretaría para Asuntos Estratégicos, a través de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado, de la Presidencia de la República.
- Participación como miembro Suplente de la Comisión de Ética del Consejo Nacional de la Judicatura, el día 23 de septiembre de 2013, en el evento de inauguración de la Semana Ética “ÉTICA Y BIEN COMÚN”, invitación echa por El Tribunal de Ética Gubernamental.



# UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

“Por la excelencia y la transparencia judicial”



## INFORME PARA LA MEMORIA DE LABORES PERÍODO JULIO/2013 – JUNIO/2014

De conformidad con el Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y en armonía con la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, la Unidad Financiera Institucional (UFI), es responsable de la gestión financiera, lo cual incluye realizar todas las actividades relacionadas con las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad Gubernamental.

La UFI reporta con gran satisfacción que se alcanzaron los objetivos y metas plasmados en los diferentes planes de trabajo relacionados con el periodo de esta memoria de labores; entre los principales logros alcanzados, se destacan los siguientes:

### I. PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2013

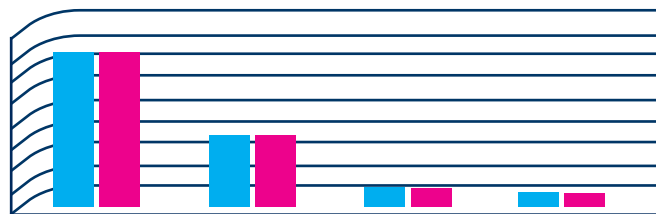
a) **M**áxima eficiencia en la utilización del Presupuesto 2013, logrando una ejecución del 98.69%

La Ejecución del Presupuesto Institucional, correspondiente al ejercicio financiero del año 2013 alcanzó el 98.69%, equivalente a US\$5,835,496.43, lo que refleja la optimización y buen uso de los recursos asignados. En la siguiente figura se detalla la citada ejecución, a nivel de Rubro de Agrupación del Gasto.

**Figura 1**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL**  
**EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2013**  
**A NIVEL DE RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO**

Fuente de Financiamiento 1: Fondo General  
(expresado en USD)

PRESUPUESTO CNJ  
MODIFICADO Y EJECUTADO 2013



**TABLA DE DATOS Figura 1**  
(en USD)

RUBROS DE AGRUPACIÓN DE GASTO	A PRESUPUESTO APROBADO	B PRESUPUESTO MODIFICADO	C PRESUPUESTO EJECUTADO	%
51- Remuneraciones	\$3,706,060.00	\$3,525,580.26	\$3,450,773.06	97.88%
54- Adquisición de Bienes y/o Servicios	\$1,792,205.00	\$1,627,880.00	\$1,625,071.36	99.83%
55- Gastos Financieros y Otros	\$326,010.00	\$431,589.00	\$431,584.02	100.00%
61- Inversiones en Activos Fijos	\$-	\$328,074.74	\$328,067.99	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>#####</b>	<b>\$5,913,124.00</b>	<b>\$5,835,496.43</b>	<b>98.69%</b>

Las inversiones y gastos efectuados en el ejercicio financiero 2013, sirvieron principalmente para apoyar la realización de las actividades intrínsecas a la Investigación, Selección, Evaluación y Capacitación de Magistrados y Jueces, demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia.

b) Fortalecimiento del Presupuesto Institucional, mediante la gestión de US\$ 433,653.74, orientados a potenciar actividades claves en el logro de los objetivos Institucionales.

Estos recursos fueron gestionados ante el Honorable Pleno del Consejo y el Ministerio de Hacienda, mediante once ajustes presupuestarios y una transferencia ejecutiva interna; fortaleciendo la asignación los Rubro 55 “Gastos Financieros y Otros” en US\$ 105,579.00 y el 61 “Inversiones en Activos Fijos” en US\$328,074.74; es importante mencionar que en este último Rubro no había asignación presupuestaria aprobada; los recursos menciona-

dos financiaron la adquisición de mobiliario, equipo de cómputo y vehículos importantes para el desarrollo de las actividades relacionadas con las funciones sustantivas y de apoyo que realizó el Consejo.

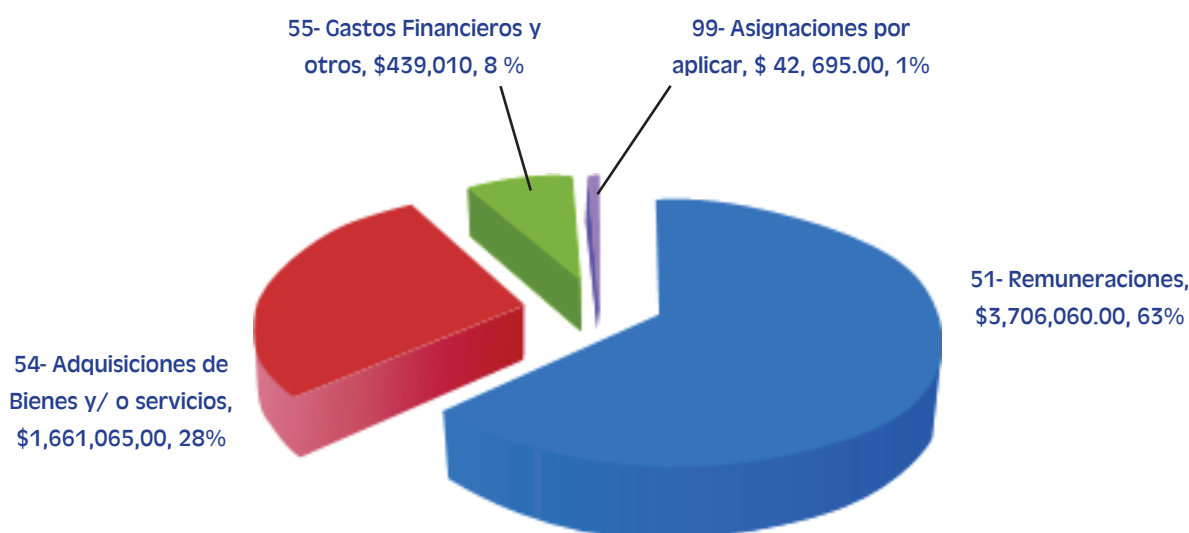
c) Apoyo de organismo internacional, mediante donación, por el valor de US\$ 36,125.00

El Consejo Nacional de la Judicatura recibió en diciembre de 2013, donación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en Inglés), por el valor US\$ 36,125.00, a los cuales el Ministerio de Hacienda asignó código de proyecto No. 40683, denominado “Curso de Formación de Operadores Administrativos y Judiciales del Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia”; estos recursos están destinados para el desarrollo del proceso formativo especializado en protección de derechos de niñez y adolescencia.

## II. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2014

Para el presente ejercicio financiero, el Ministerio de Hacienda comunicó que el techo presupuestario sería muy inferior al presupuesto aprobado para el año 2013; sin embargo, y luego de diversas gestiones realizadas por el Honorable Pleno del Consejo se logró que el presupuesto Institucional aprobado para el ejercicio financiero 2014 fuera por la cantidad de US\$5,848,830.00. En la siguiente figura se detalla a nivel de Rubro de Agrupación del Gasto.

**Figura 2**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO**  
**EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2014**  
**A NIVEL DE RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO**  
(expresado en USD)



## III. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2015

El Honorable Pleno del Consejo dio inicio al proceso de formulación presupuestaria para el ejercicio financiero 2015, aprobando la conformación del Comité Técnico de Formulación Presupuestaria Institucional, el cual coordinó la elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos y Régimen de Salarios para el ejercicio financiero fiscal 2015, cual fue aprobado por las autoridades Institucionales pertinentes en el mes de mayo del presente año.



# GERENCIA GENERAL

"Por la excelencia y la transparencia judicial"



La Gerencia General, durante el periodo del 1° de Julio de 2013 al 30 de junio de 2014, para cumplir con los objetivos y metas de su Plan Anual de Trabajo y tareas establecidas en la Programación de Ejecución del Plan Estratégico Institucional, realizó entre otras, las siguientes funciones y actividades:

Coordinó y supervisó las funciones que desarrollan las unidades administrativas; supervisó las actividades administrativas de las unidades sustantivas; y apoyó a la Presidencia en la ejecución de los acuerdos y resoluciones que emite el Pleno en aspectos administrativos, financieros y presupuestarios.

Coordinó diez reuniones del Comité Técnico Institucional, con el fin de viabilizar la gestión administrativa-financiera de las unidades organizativas del Consejo, relacionadas con la ejecución del presupuesto así como, para realizar presentaciones sobre aplicación de documentos técnico-administrativos, y en seguimiento al cumplimiento de planes de trabajo.

La Gerencia General formuló el Presupuesto 2014 y participó en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento del CNJ del Ejercicio Fiscal 2014; dio seguimiento a la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2013, elaboró y dio seguimiento al Plan Estratégico y de Trabajo del año 2012 y 2013; habiéndose ejecutado en el año 2013, el 100% de las metas del Plan de Trabajo y el 100% del Plan Estratégico. Realizó el Plan Anual de Trabajo del año 2013 de la Gerencia General y participó en la elaboración del Plan Institucional del mismo año, en coordinación

con todas las unidades de este Consejo.

También realizó el monitoreo permanente de la ejecución del Presupuesto y la disponibilidad de Fondos del Ejercicio Financiero Fiscal 2013 y del periodo enero a junio de 2014, con base en los informes mensuales de ejecución que presenta la UFI, lo que permitió tramitar dos ajustes presupuestarios en el 2013 y seis de enero a junio de 2014, a fin de hacer frente a los compromisos financieros adquiridos por el Consejo para la adquisición de bienes y servicios; ello contribuyó a que al finalizar el año 2013 se lograra una ejecución presupuestaria del 98.69% del Presupuesto del CNJ correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2013, por lo que se espera obtener una alta ejecución del presupuesto en el ejercicio 2014.

De igual manera, nuestra Unidad participó activamente en la aprobación de documentos de los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios, en las diferentes modalidades de contratación realizados por la UACI, con base en la programación de compras y requerimientos efectuados por las unidades y en la asignación Presupuestaria, lo cual permitió atender las necesidades de las unidades organizativas a nivel de la sede central y de las Sedes Regionales de San Miguel y Santa Ana.

Durante este período, también se supervisó la evaluación del desempeño del personal del Consejo del año 2012 y 2013. Además, se dio seguimiento a los informes de Auditoría Financiera y de Gestión, efectuada por la Corte de Cuentas de la República; y a los informes de auditorías operativas realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, a las diferentes unidades organizativas del Consejo, a fin de aten

## “Por la excelencia y la transparencia judicial”

der las recomendaciones planteadas en dichos informes.

Otras actividades de importancia realizadas por la Gerencia General en el período que se informa fueron: la coordinación de algunos trabajos de ampliación de la Bodega de Bienes de Consumo de este Consejo, de acuerdo a las necesidades actuales; la supervisión del proceso de conciliación del inventario de Activo Fijo propiedad del CNJ, así como la conciliación de saldos administrativos y contable; y la permuta de vehículos que ya no eran útiles para el Consejo por bienes nuevos.



# UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

"Por la excelencia y la transparencia judicial"



“Por la excelencia y la transparencia judicial”

Las atribuciones de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, se encuentran establecidas en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley del CNJ, estas son desarrolladas normalmente en coordinación con las demás dependencias del Consejo y dentro del marco de orientación previamente definido por el Pleno del Consejo; las principales son las siguientes:

a) Realizar actividades técnicas asociadas con la planificación y la evaluación de las operaciones y el desarrollo institucional del Consejo y sus dependencias, a fin de que cumplan con su rol constitucional y con las finalidades, objetivos y atribuciones que le establece la Ley;

b) Asesorar la formulación de los planes, programas y presupuestos de nivel estratégico operativo que se requieran para el desarrollo y divulgación de las finalidades, objetivos y atribuciones del Consejo, mediante la asignación y utilización racional de los recursos disponibles.

c) Formular y evaluar los proyectos de expansión de los servicios y de dotación de infraestructura física y tecnológica, propendiendo a la modernización y a optimizar los recursos; y

d) Apoyar la función de estudio permanente de la problemática del Sistema de Administración de Justicia y la propuesta de medidas y soluciones que coadyuven a hacerla pronta, cumplida y confiable.

## II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES MAS RELEVANTES DE LA UTPD DEL PERIODO JULIO 2013 – MAYO 2014,

1. La Unidad Técnica de Planificación, coordinó la revisión y el ajuste del Plan Estratégico Institucional 2013-2017, lo que permitió obtener una leve variación en cuanto al número y la composición de los objetivos estratégicos en el quehacer institucional, para el período 2015-2017; con lo cual se pretende viabilizar el rumbo y direccionamiento definido originalmente con dicho Plan.

2. Se concretó la obtención de los fondos de cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), ejecutados por Checchi & Company Consulting Inc. Proyecto “Fortalecimiento del Sector Justicia 2013-2018”, que tiene tres componentes:

- a. Apoyo a las reformas de la Justicia Penal (Código Procesal Penal)
- b. Transparencia judicial.
- c. Componente transversal de participación ciudadana y exploración de mecanismos para ejecutar proyectos a través del Gobierno y sociedad civil.

### Las Áreas beneficiadas del CNJ son:

- Escuela de Capacitación Judicial

Se ha trabajado inicialmente en tres grandes actividades:

- a) Un Diagnóstico de la situación Actual de la ECJ
- b) Documentación de Procesos y estudio de Ambiente de trabajo de la ECJ.
- c) Rediseño Organizacional

Monto de cooperación a la fecha: \$15,350.00 (Reflejado a abril 2014).

- **Unidad Técnica de Evaluación:**

Diagnóstico de la aplicación del Manual de Evaluación de Jueces y Magistrados del CNJ e inclusión de indicadores.

Duración de esta consultoría de Agosto 2013 a mayo 2014

Monto de la cooperación a mayo 2014: \$ 14,525.00

- **Primera Maestría en Gerencia Publica IUOG/CNJ**

Se brindó colaboración a la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, UTE, en la gestión del financiamiento para el “Proyecto de Formación en Gerencia Publica” correspondiente al periodo 2014-2015, obteniéndose la aprobación de \$80,000.00 dólares provenientes de la Cooperación Española para el Desarrollo AECID/ SETEFE. La UTE también gestionó el complemento de \$25,000.00 provenientes de fondos USAID/CASSALS, con lo que se logró completar el financiamiento para el desarrollo de la Primera Maestría en Gerencia Publica (2014-2015), que será impartida por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset en convenio educativo con el CNJ, a partir de julio 2014, con presencia de 75 funcionarios del Sector de Justicia de El Salvador.

- **Cooperación SG-SICA/CNJ**

El Sistema de Integración Centroamericana, por medio de la Secretaria General (SICA-SG), ha realizado siete procesos de Formación Regional, enmarcados dentro del Proyecto DB1 “Profesionalización y Tecnificación de las Policías e Instancias vinculadas a la seguridad y la justicia en el nivel Nacional”, de la Dirección de Seguridad Democrática. En esas jornadas, en el periodo 2013-2014, el CNJ ha participado con Capacitadores, Jueces y miembros del Pleno del Consejo, cuyas responsabilidades se relacionan con los temas brindados. Veintiocho funcionarios del CNJ fueron especializados durante el periodo.

3. Se reformuló el Proyecto “Cualificación y Mejoramiento de la Planta Laboral del Consejo Nacional de la Judicatura” y se le dio continuidad a su ejecución, con la finalidad de motivar a los empleados del Consejo, a través de la implementación de capacitaciones dirigidas a miembros del personal y a sus hijos, en diversas áreas como las de Idiomas Extranjeros, en una primera etapa; así como Arte y Cultura entre otras, en las siguientes etapas.

En este período, con la continuación de la primera etapa del proyecto se benefició directamente a más de 55 personas, quienes integraron cuatro Cursos de Inglés y dos de Francés. En cuanto a los cursos de Inglés, los alumnos de antiguo ingreso alcanzaron hasta el módulo VII, en uno de ellos; y hasta el VIII, en el otro; y en dos cursos nuevos, el módulo III, en el primero de ellos; y el Módulo I, en el segundo; en total fueron beneficiadas 44 personas. En los Cursos de Francés, de 11 alumnos de antiguo ingreso, unos alcanzaron hasta el Módulo VIII y otros iniciaron el Modulo I. Estas clases se imparten en las aulas del CNJ y representaron una inversión aproximada de \$8,000.00; lo cual se traduce en un ahorro para quienes fueron beneficiados con los cursos, ya que no tuvieron que costear por su cuenta dicho aprendizaje.

Números de Alumnos y Módulos Terminados en los Cursos de Idiomas Extranjeros

Módulos de Curso	Alumnos de Inglés	Alumnos de Francés	Total
Modulo -I	25	4	29
Modulo -III	5	-	5
Modulo -VII	7	-	7
Modulo-VIII	7	7	14
Total	44	11	55

4. Con el propósito de poner en marcha el proyecto de la Sección de Género, creada el 08 de enero del corriente año, según acuerdo de Pleno 1-2014, como una nueva sección de la Escuela de Capacitación Judicial, se llevaron a cabo las siguientes actividades: ubicación de la sección dentro de organigrama de la Escuela de Capacitación Judicial y la elaboración de la guía que comprende: Antecedentes, Marco Jurídico, Marco normativo internacional, Breve Descripción de la Normativa Internacional, Marco normativo nacional, Breve Descripción de la Normativa Nacional, Principios de la Política Institucional de la Equidad e Igualdad de Género del Consejo Nacional de la Judicatura, Objetivos, Estrategia de Seguimiento y Evaluación, Estructura de la Política Institucional de la Equidad e Igualdad de Género del Consejo Nacional de la Judicatura, Desarrollo de los ejes de la Política Institucional de la Equidad e Igualdad de Género del Consejo Nacional de la Judicatura. Glosario.

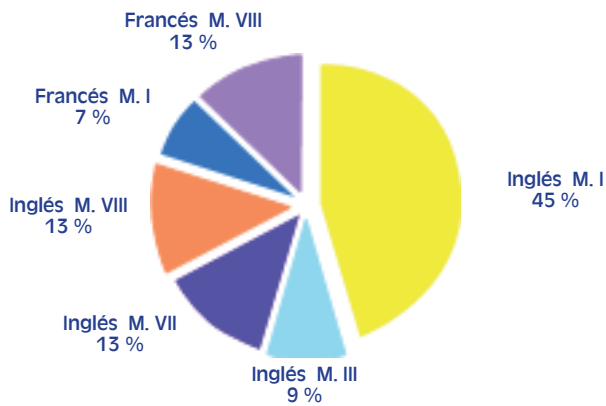
5. En cumplimiento de otros Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional, PEI,

2013-2017, algunas de las Acciones Estratégicas relacionadas que se cumplieron conjuntamente con otras Unidades Organizativas del CNJ, son:

a). Se identificaron los convenios, protocolos y cartas de entendimientos suscritos y vigentes, que está comprendido en la Acción Estratégica: AE1 del Objetivo Estratégico: OE3, LE1; se identificaron también las necesidades de coordinación de las Unidades de Selección, Evaluación y Escuela de Capacitación Judicial, como parte de la Acción: AE2; y se priorizaron las necesidades de dicha coordinación y evaluación de la ejecución de los convenios, protocolos y cartas de entendimiento, de acuerdo a la Acción: AE3; asimismo se elaboró y presentó ante el Pleno del CNJ, el diagnóstico realizado de la situación de convenios, protocolos y cartas de entendimiento, de acuerdo a la Acción: AE4 del mismo objetivo.

b). se cumplió con la AE1 del OE11, LE 5 que trata sobre la definición del alcance de participación del CNJ en la Administración de Justicia y desarrollo de la carrera judicial.

Gráfico  
Porcentaje de Alumnos y Módulos de Idiomas Terminados





# UNIDAD ADMINISTRATIVA

"Por la excelencia y la transparencia judicial"





La gestión de la Unidad Administrativa, durante el período de julio 2013 a junio 2014, estuvo orientada a la planificación, coordinación, organización, ejecución y control de los procesos y actividades administrativas y de servicios que se requieren para que las unidades del Consejo, desarrollen en forma eficiente y oportuna sus funciones y atribuciones. A efecto de realizar dichas funciones, se cuenta con el apoyo de las áreas que velan por el cumplimiento de las funciones de administración de recursos humanos, adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, servicios generales, administración del activo fijo y servicios de transporte. Las metas establecidas en el Plan de Trabajo de la Unidad Administrativa, para el período comprendido de julio de 2013 a junio de 2014, fueron cumplidas conforme lo planificado en nuestro Plan Anual de trabajo, al realizar las siguientes acciones:

En cuanto a la gestión del Departamento de Recursos Humanos durante el período, con el objeto de lograr el fortalecimiento y desarrollo del Recurso Humano, se llevaron a cabo los siguientes procesos: reclutamiento, selección y nombramientos de empleados idóneos; inducción, capacitación y evaluación del desempeño; administración de las prestaciones y remuneraciones al personal.

Los procesos de reclutamiento y selección, se ejecutaron con el propósito de proponer candidatos que cumplan con los requisitos que el puesto exige, para dotar a las unidades de organización, del recurso humano idóneo para los diferentes puestos de trabajo; los procesos de inducción, para facilitar la integración de los nuevos empleados a la Institución; y los de capacitación, para proveerles de conocimientos técnicos de acuerdo a las necesidades del

puesto de trabajo.

Con el fin de alcanzar los propósitos mencionados, durante el periodo que se informa se desarrollaron 13 eventos de capacitación, con 274 participantes. Se aprobaron 19 procesos de reclutamiento y selección para nombrar a 13 empleados en diferentes cargos. Valga indicar que en el rubro de capacitaciones, además de las calendarizadas en el Plan Anual de Capacitación para empleados del CNJ, se desarrollaron otros eventos como los Talleres de Gestión por Valores, para todos los empleados de la institución, cuya objetivo fue crear y desarrollar un programa centrado en los valores institucionales, el cual permitió a los asistentes tener claramente definidos cuales son los comportamientos correctos esperados en la institución.

En cuanto a las evaluaciones del desempeño, luego de un arduo análisis y revisión integral del Manual de Evaluación del Desempeño de los empleados, se efectuaron reformas al mismo, las cuales fueron sometidas y aprobadas por el Pleno del CNJ, en Sesión Plenaria 07-2014 del 19 de febrero del 2014; en razón de estas reformas se aprobó realizar una evaluación bianual para el período correspondiente de enero 2012 a diciembre 2013.

Durante el año 2013, se contrató una nueva Póliza del Seguro de Vida, Gastos Médicos y Plan Dental, manteniendo la cobertura en servicios médicos y dentales para los empleados del CNJ y sus familias.

En otro orden de nuestra responsabilidad se dotó de cinco juegos de uniformes a 41 Secretarías; la misma cantidad de uniformes con dos pares de zapatos fueron entregados a 38

## “Por la excelencia y la transparencia judicial”

empleados de Servicios Generales y a la Enfermera de la Clínica Empresarial. A la doctora que atiende ese consultorio médico, se le dieron 3 Gabachas. Otra dotación de importancia llevada a cabo fue la de 200 chumpas con identificación institucional que cubrió a todo el personal del CNJ.

Siendo el recurso humano el factor más importante con que cuenta nuestra institución, el Pleno del Consejo, como estímulo por los logros alcanzados, autorizó entregar vales de consumo de artículos de primera necesidad a todo el personal, entrega que durante 2013 se realizó en tres diferentes fechas, contribuyendo con ello a la economía familiar de todos los empleados del CNJ. En 2014, ya fue efectuada la primera entrega de vales de consumo para todos los funcionarios y empleados de la institución.

Dentro del período correspondiente se continuó brindado atención al desarrollo de las Ferias de Productores Agrícolas, siempre con el fin de contribuir a que a través de las mismas se contribuya a aliviar el costo de la canasta básica. La cantidad de estas ferias desarrolladas durante 2013 por el CNJ, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, fue de ocho, las cuales tuvieron productos al alcance, tanto de empleados del CNJ como de visitantes.

La Unidad Administrativa a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UACI), que se rige principalmente por la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento, con el objeto de proveer oportunamente de los bienes o servicios necesarios para el funcionamiento de las

unidades organizativas del Consejo y cumplir con las metas del Plan de Trabajo, realizó durante el período procesos de adquisición a través de las modalidades de Libre Gestión, Licitaciones públicas y públicas por invitación y Contratación Directa:

Mediante Licitaciones Públicas por Invitación y Contrataciones Directas, se realizó la adquisición de lo siguiente: servicio de Vigilancia Privada, para dar seguridad a las personas y bienes del Consejo Nacional de la Judicatura; suministro de Cupones de combustible, para abastecer la flota vehicular; contratación de Seguros de Vida, Médico Hospitalario, Vehículos Automotores y Todo Riesgo e Incendios, por un monto total de \$571,719.80. En la modalidad de Libre Gestión, durante el mismo período, se realizaron doscientos ochenta procesos, adquiriéndose a través de los mismos bienes y servicios por el monto de \$632,669.12.

A través del Fondo Circulante de Monto Fijo creado por \$15,000.00, se efectuaron los siguientes pagos: en concepto de servicios básicos \$22,759.30; Tasas Municipales \$1,988.22; viáticos al interior del país \$18,955.65; viáticos al exterior del país \$6,839.11; y compras calificadas de urgente \$69,752.97; todo lo anterior, por un total de gastos de \$120,295.25, teniendo una rotación del Fondo Circulante de 8 veces, durante el período informado. La oportunidad con que se efectuaron las compras y los pagos de estos servicios, contribuyó al desarrollo de las actividades de las diferentes unidades.

También, durante el período que consideramos, se proporcionó servicio de transporte a todas las unidades sustantivas y administrativas que lo solicitaron, en apoyo de las misiones oficiales que realiza el personal para el desem-

peño de sus funciones, así como para garantizar la distribución de la correspondencia interna y externa. La flota vehicular institucional consta de 31 vehículos y 2 motocicletas a los cuales se les ha brindado mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de conservarlos en buen estado de funcionamiento.

El área de Servicios Generales apoyó logísticamente a todas las unidades que lo requirieron y dio mantenimiento a las instalaciones físicas, al mobiliario y a los equipos, a fin de que el aseo y buen estado de instalaciones y zonas verdes, permitan contar con un ambiente de trabajo agradable para los empleados y proyectar a la vez una imagen positiva al público visitante. También se proporcionó servicios de vigilancia, para proteger los bienes del Consejo y del personal.

En el área de Activo Fijo, se realizaron 21 Inventarios de bienes que reflejaron 234 descargos, 550 traslados entre unidades y 111 asignaciones de bienes nuevos. Las actividades más relevantes del área de Activo Fijo, las cuales se realizan conforme a los controles internos de esta área, son: a) El Registro de bienes nuevos a los cuales se les asigna un código de inventario correlativo; b) El Control de los movimientos de traslados y descargos que permite actualizar el inventario en el Sistema de Activo Fijo SIAF; c) La Conciliación de Saldos entre el área de Activo Fijo y el área de Contabilidad, acción en la cual se establecieron saldos conciliados al 30 de abril 2014, lo que nos permite brindar información confiable a la Gerencia General de este Consejo.

En resumen podemos mencionar que, de conformidad con la experiencia obtenida durante y después del desarrollo del Levantamiento de Inventario Físico de Activo Fijo Institucional en un 100%, concluido en noviembre 2013, y el proceso de Conciliación de los Saldos entre Activo Fijo y Contabilidad, hemos cumplido a satisfacción las objetivos Institucionales y los propuestos por esta Área, para lo cual fue importante el esfuerzo y cooperación de todas las Unidades involucradas en este proceso. Esa experiencia nos permitirá también enfrentar los siguientes retos que nos ayuden a mejorar el funcionamiento y control del Activo Fijo de nuestra institución, cuyo monto y cobertura de control asciende a la cantidad de \$ 3,697,905.53. Adicionalmente podemos citar como actividad relevante la recepción de bienes originados de la permuta de bienes No. 4/2013 y el inicio del Inventario Institucional en fecha 18 de febrero 2014.

Los resultados que hoy se presentan, fueron producto del esfuerzo conjunto del personal de esta Unidad y del personal que participa en los procesos que desarrolla la Unidad Administrativa, quienes con su dedicación, disposición y entrega, hicieron posible lograr los resultados que de manera resumida se presentan en esta memoria.



# UNIDAD DE INFORMÁTICA

"Por la excelencia y la transparencia judicial"



En el marco de sus responsabilidades, la Unidad de Informática desarrolló la gestión que se resume en esta memoria de labores: Proponer la utilización de tecnologías de la información acordes con los objetivos de la Institución; asesorar a las autoridades y jefaturas en el proceso de adquisición de equipo informático y contratación de servicios relacionados; e impulsar la modernización de la gestión institucional y la automatización de la información para incrementar la calidad, la confiabilidad, la accesibilidad, la disponibilidad y el uso de dicha información.

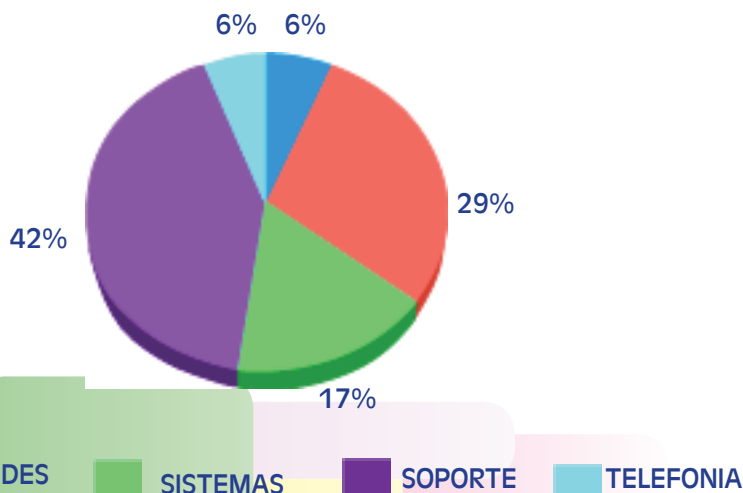
La Unidad de Informática, apegada a las proyecciones institucionales, ha cumplido en el período descrito todas las metas propuestas y contribuyó de esa forma al desarrollo institucional. Dentro de las actividades de mayor importancia que han contribuido al logro de esas metas, podemos describir las siguientes:

### ACTIVIDADES REALIZADAS POR CUMPLIMIENTO DE METAS

A continuación se presenta un resumen estadístico de las actividades especializadas de la Unidad de Informática en el período correspondiente., las cuales aparecen representadas en el cuadro y el gráfico subsiguientes, en cantidades y porcentajes, de acuerdo con las diferentes áreas de servicio y soporte, a través de las cuales la Unidad de Informática atiende los requerimientos de los usuarios de la Institución:

Área	Telefonía	Soporte HW y SW	Bases de Datos	SistemaS	Redes
No. de actividades	134	950	146	391	656

ACTIVIDADES JULIO 2013- JUNIO 2014



## ACTIVIDADES RELEVANTES

Son actividades consideradas como relevantes, por tener un impacto importante para la Institución:

1. Como parte del proceso de modernización institucional con el apoyo de la tecnología de la información y las comunicaciones, se realizaron las siguientes actividades:

a. Configuración e instalación de equipo informático nuevo para el personal de diferentes unidades del CNJ. Esto ha contribuido a mejorar el desempeño laboral de los empleados de la Institución, dando continuidad al proceso de modernización.

b. También en cuanto a equipamiento institucional, se gestionó y logró la adquisición de dos nuevos servidores, para realizar la actualización del hardware donde se encuentran instalados los principales servicios del CNJ, cuales son los sistemas de información, las aplicaciones y las bases de datos institucionales.

c. En el rubro de la Infraestructura de comunicaciones institucional, se gestionó y se realizó la instalación de una nueva infraestructura de red de datos en las Oficinas Administrativas de la Escuela de Capacitación Judicial del CNJ (Anexo 2), con cableado categoría 6e de acuerdo a las normas internacionales y nuevos equipos de comunicación que cuales permiten el incremento de la velocidad de la red de datos de 100 MBps a 1 GBps; dentro de la misma actividad se amplió el número de equipos que se pueden conectar en dicho anexo y se cambió el gabinete que sirve de resguardo a los equipos de comunicación.

2. Se realizaron las siguientes gestiones y se

brindó el apoyo técnico en los procesos de adquisición y/o renovación de servicios de importancia para todos los usuarios de las diferentes sedes del CNJ:

a. En el área de Servicios de Internet y Enlaces de Datos para la Red Institucional del CNJ, se amplió el enlace para el servicio de Internet principal de 5 MB a 8 MB, a fin de mejorar el servicio de internet brindado a nuestros usuarios internos y externos; se dio apoyo técnico en la configuración de los enlaces para poner en funcionamiento el servicio de Internet y enlaces de datos a las sedes regionales de Santa Ana y San Miguel, brindando el soporte, accesos y monitoreo a los usuarios en dichas sedes.

b. Renovación de la solución de seguridad de punto final Antivirus, para continuar protegiendo los servidores, estaciones de trabajo y equipo portátil del CNJ, con lo cual se asegura la continuidad en el uso de los equipos informáticos, al evitarse las infecciones de virus y diferentes amenazas.

c. Renovación de los licenciamientos para el Sistema de Seguridad Perimetral marca ASTARO. También gestionamos el cambio del equipo Marca ASTARO Modelo UTM425 propiedad del CNJ por uno nuevo, sin costo para la Institución, gracias a la garantía que nos ofrece el licenciamiento del soporte durante el año de vigencia del mismo. El nuevo equipo es de última generación, permitiendo la implementación de las mejoras que posee la última versión, para la seguridad de los servidores y equipo informático del CNJ, contra ataques desde Internet y otras posibles amenazas a la red.

3. Actualización de la versión del sistema de correo electrónico OpenSource ZIMBRA de

la versión 6.5 a la versión 7.2.6, logrando mejoras en el servicio de correo electrónico con las nuevas características incluidas en la nueva versión de ZIMBRA.

4. Incremento en las cuentas de Correo Electrónico e Internet. El servicio de correo electrónico se ha convertido en una herramienta importante para apoyar el trabajo institucional con la comunicación oportuna e intercambio de información. En este período se contabilizan 190 cuentas de correo activas y se tienen habilitadas 143 cuentas de acceso al servicio de Internet a nivel Institucional.

## NUEVOS DESARROLLOS TECNOLÓGICOS

A continuación presentamos los desarrollos tecnológicos más importantes por su impacto en el desempeño de las funciones y atribuciones institucionales:

Módulo de Banco de Elegibles de Recursos Humanos:

Se efectuaron ajustes y actualizaciones en diferentes procesos, y luego se realizó la implementación final de este módulo; permitiendo el mantenimiento de los diferentes procesos a los expedientes de Empleados, Concursos y Candidatos, así como digitalizar y asociar los atestados de los candidatos a las plazas relacionadas.

## MEJORAS A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS EN PRODUCCIÓN

Módulo de Selección (Unidad Técnica de Selección):

Se realizaron mejoras al módulo para llevar el control de los aspirantes a candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia y tener el detalle de los procesos en los que ha partici-

pado el candidato.

Módulo de Registro Integrado de Personas:

Se implementó una mejora de seguridad en el módulo en el estado de abogado para que sólo una persona realice el cambio.

Módulo de Capacitación (Escuela de Capacitación Judicial):

Se desarrolló e implementó el proceso de Impresión de convocatorias por Lotes, y un nuevo reporte de Consolidado de Diplomados.

Se ha desarrollado una opción en el Módulo de Capacitaciones de la ECJ que permitirá a los Coordinadores de Área la digitación de las programaciones trimestrales, lo que simplificará procesos actuales para el ingreso de la información, permitiendo la generación automática de las jornadas o sesiones de capacitación en base a horarios, número de sesiones, cantidad de horas, etc.; así como el resultado final impreso de la programación preliminar ingresada por los coordinadores.

Módulo de Evaluación (Unidad Técnica de Evaluación):

Se implementó la modalidad del envío de correo masivo para las cartas de notificación del inicio de la evaluación I para los jueces a ser evaluados. También, se implementó la generación de viñeta de notificación vía correo electrónico a funcionarios judiciales, con el fin de hacer constar la fecha y hora exacta en la cual se notificó al funcionario judicial evaluado. Esta mejora está habilitada en la notificación de Dictamen de la Unidad Técnica de Evaluación y en la notificación de Proyecto de Dictamen de Pleno por Alegación Presentada.

Otros sistemas en los que se han realizado mejoras importantes son: Sistema de Compras,

“Por la excelencia y la transparencia judicial”

Sistema de Permisos y en el Módulo de Registro y Seguimiento de Noticias (Sección Especializada de Investigación).

#### DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPO INFORMÁTICO POR REGIÓN Y POR GÉNERO

Unidad de Informatica						
Distribución de equipo informático nuevo por región y por género, período 1/07/0213- 30/06/2014						
Región	Sede Central		Sede Santa Ana	Sede San Miguel		TOTAL
Genéro	M	F	M	M	F	
Computadoras de escritorio	3	7	12	9		
UPS	18	15				
Computadoras portátiles	3		1			
Impresor	3	5			1	
Proyectores de cañón	4	1				
Scanner		1				
Ipad						





# UNIDAD TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA PSICOSOCIAL

"Por la excelencia y la transparencia judicial"



“Por la excelencia y la transparencia judicial”

La Unidad de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial fue creada el 14 de diciembre de 2004, por acuerdo de Pleno del CNJ publicado en el Diario Oficial el 11 de mayo de 2009; tiene como objetivo principal desarrollar evaluaciones e investigaciones psicosociales en los procesos de selección judicial y administrativa, para facilitar al Pleno del Consejo la toma de decisiones en el escogimiento del personal idóneo para el ingreso y ascenso de los funcionarios y funcionarias judiciales; y de las personas colaboradoras del CNJ, lo que se logra fortaleciendo los distintos bancos de recursos a cargo de la Unidad Técnica de Selección, el Departamento de Recursos Humanos y la Escuela de Capacitación Judicial.

**CUMPLIMIENTO DE META**

Cargos	Meta	%	Meta	%
Para los distintos procesos de selección judicial, administrativa y Actualizaciones de Jueces/zas	Proyectada 262 Informes psicosociales	100	Realizada 262 reportes elaborados (no incluye el análisis documental de 85 personas para el Programa de Especialización para Jueces de Paz en materia Penal)	100

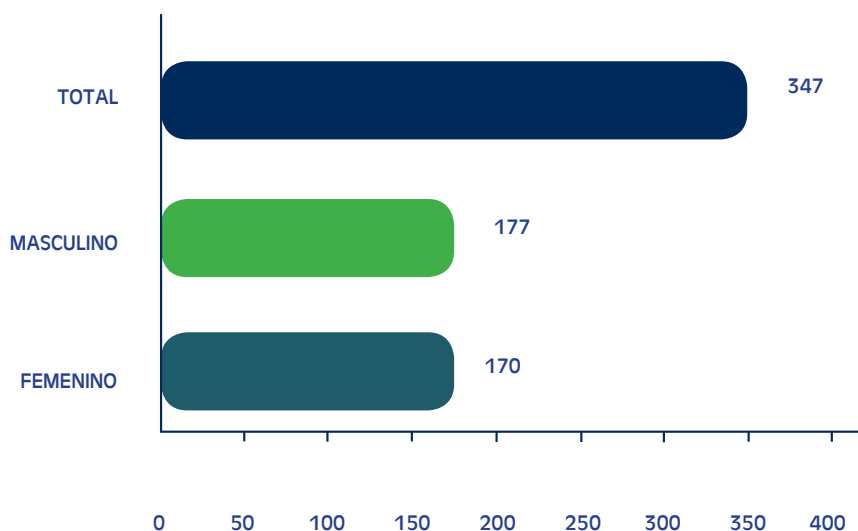
**INFORMES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS**



Como puede observarse en el cuadro y el gráfico anteriores, esta Unidad cumplió en un 100% la meta programada, para dar respuesta a los procesos de selección para el ingreso a la carrera judicial (Judicaturas de Paz), actualización de funcionarios y funcionarias judiciales, cargos administrativos del CNJ y concursos de la Escuela de Capacitación Judicial.

**TRABAJO REALIZADO Y CIUDADANÍA ATENDIDA**

Cargos	TOTAL Aspirantes y Funcionarios/as	Femenino	Masculino
Ingreso a la Carrera Judicial	132	70	62
Actualizaciones de Jueces de 1ª Instancia (Sentencia e Instrucción)	108	48	60
Procesos de Selección para cargos Administrativos y Capacitadores	22	9	13
Análisis Documental de Jueces de Paz para Programa de Especialización en Materia Penal, Escuela de Capacitación	85	43	42
<b>TOTAL</b>	<b>347</b>	<b>170</b>	<b>177</b>



## “Por la excelencia y la transparencia judicial”

Así mismo puede observarse que, además de la investigación psicosocial efectuada para cargos y actualizaciones judiciales, fueron tres procesos de selección los que se llevaron a cabo para plazas administrativas: Coordinador del área Penal, Administrador de la Sede Regional de San Miguel y capacitadores de la ECJ (6, 3 y 13 profesionales respectivamente). Los resultados se hicieron acompañar de una propuesta psicosocial que reflejó los niveles de competencias de los y las participantes (superior, promedio o inferior). Por otra parte, se realizó análisis documental que implicó síntesis de informes y categoría de resultados de 85 Jueces de Paz, aspirantes al Programa de Especialización Penal.

Finalmente, según el cuadro y el gráfico anteriores, del total de aspirantes que se evaluaron e investigaron psicosocialmente, para los distintos puestos de trabajo, la diferencia entre el número de hombres y mujeres participantes, fue de 7 personas con predominio masculino.

### ACTIVIDADES RELEVANTES:

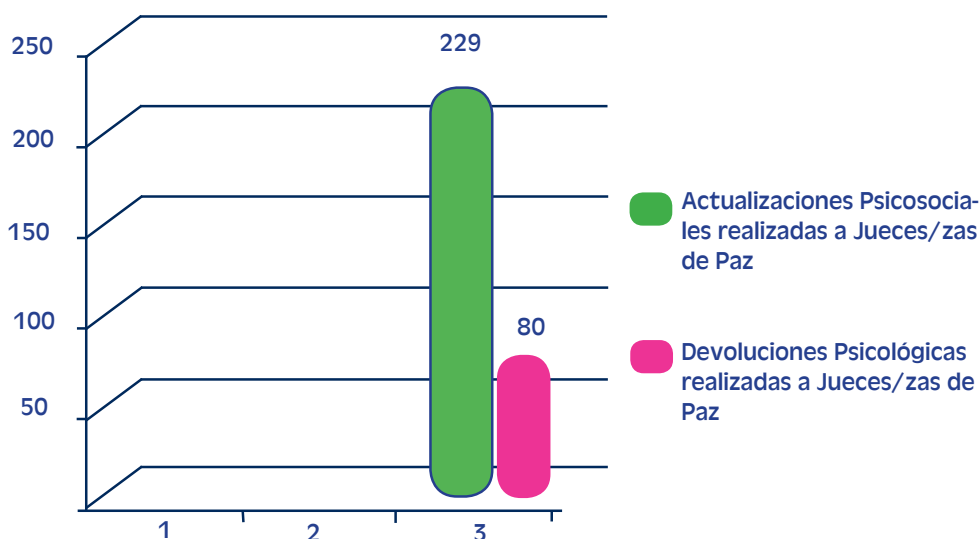
1) Informe Ejecutivo y Análisis de Resultados obtenidos durante las Actualizaciones y Devoluciones de los/as Jueces/zas de Paz a nivel nacional.

Fue posible elaborar un documento que reflejó resultados, logros y recomendaciones, por el trabajo efectuado con la actualización psicosocial, a 229 Funcionarios y funcionarias y 80 devoluciones psicológicas; esta experiencia reafirmó, la importancia no solo de percibir y entender la importancia de la salud mental de quienes administran la Justicia, sino de ejecutar acciones concretas de monitoreo y aten-

ción, dada la responsabilidad que implica para Jueces y juezas, liderar personal, enfrentar la presión de trabajo, tomar decisiones, laborar con transparencia y brindar calidad de servicio a la ciudadanía, prácticas que, en alguna medida, repercuten en el clima laboral de los tribunales y en las respuestas de justicia que se emiten. Con este esfuerzo, fue posible: 1) la creación de una lista con 71 Jueces y juezas que poseen funcionalidad para el puesto, en términos de salud mental, quienes reúnen competencias psicosociales para ascenso en las materias de Familia, Derecho Penal y Derecho Minoril; y 33 con mejora de categoría siempre en la Judicatura de Paz (como forma de estimular, el buen desempeño); 2) la valoración positiva de funcionarios y funcionarias de Paz incorporados en estos proyectos; 3) labor de orientación brindada desde una perspectiva humana y sistémica que fue posible desarrollar durante las devoluciones psicológicas, en donde la actividad no se limitó a proporcionar únicamente resultados a jueces y juezas, sino que se ofrecieron recomendaciones técnicas, llevándose a cabo labores de apoyo y sostén.

Logro que se considera de vital importancia, a partir de las actividades enumeradas en el párrafo precedente, fue el valor confianza observado en el Funcionariado de Paz hacia este tipo de esfuerzos, lo cual, a su vez, abre espacio de discusión para el debate de estrategias que promuevan el abordaje moderno e integral del Juez, desde una perspectiva bio-psico-social.

ANÁLISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS JUECES/ZAS DE PAZ		
ACTUALIZACIONES PSICOSOCIALES REALIZADAS A JUECES/ZAS DE PAZ	DEVOLUCIONES PSICOLÓGICAS REALIZADAS	PORCENTAJE QUE REQUIRIÓ DEVOLUCIÓN
229	80	35%



2) Recomendaciones entregadas a Autoridades y presentación de idea de proyecto a la Unidad Técnicas sobre: “La salud psicosocial como eje transversal en la selección, evaluación y desarrollo del Funcionariado Judicial” que surgió de las actualizaciones psicosociales con Jueces de Paz.

Como resultado del punto anterior y, al mismo tiempo, dando respuesta al objetivo estratégico N° 6 del Plan Estratégico Institucional 2013-2017 “desarrollar proyectos estratégicos de mejora, que permitan fortalecer la gestión de los servicios que brinda el CNJ”, se crearon recomendaciones de seguimiento y se desarrolló una exposición explicativa de la importancia que tiene implementar una política de salud psicolaboral, como forma de seguimiento para ir más allá de las devoluciones psicológicas, lo cual implica, la revisión y creación de procesos y herramientas, desde una perspectiva sistémica en temáticas de Selección, Evaluación y Capacitación Judicial, contribuyendo así a la administración de justicia.

“Por la excelencia y la transparencia judicial”

3) Continuidad del Proyecto de Actualizaciones Psicosociales e inicio de investigación con Jueces y juezas de 1ª Instancia.

Dando cumplimiento al acuerdo del Pleno (sesión Nª 09-2011 del 2/05/2011) sobre el “Proyecto de Actualizaciones Psicosociales para los Jueces/zas de Paz, 1ª Instancia y Magistraturas de Cámara”, se continuaron las evaluaciones y entrevistas psicológicas, investigaciones de campo y entrevistas sociolaborales con autoridades del municipio, en donde se encuentran ubicados los funcionarios, funcionarias y Colaboradores de 53 Juzgados de Sentencia y 55 de Instrucción, identificándose competencias, fortalezas, así como debilidades en su desempeño.

### RESULTADOS

Nº de Jueces/zas de 1ª Instancia Actualizados	Jueces/zas de Sentencia	Jueces/zas de Instrucción	Zona geográfica
108	53	55	Central Paracentral Oriental y Occidental

### ACTUALIZACIONES JUDICIALES JUECES/ZAS DE PRIMERA INSTANCIA



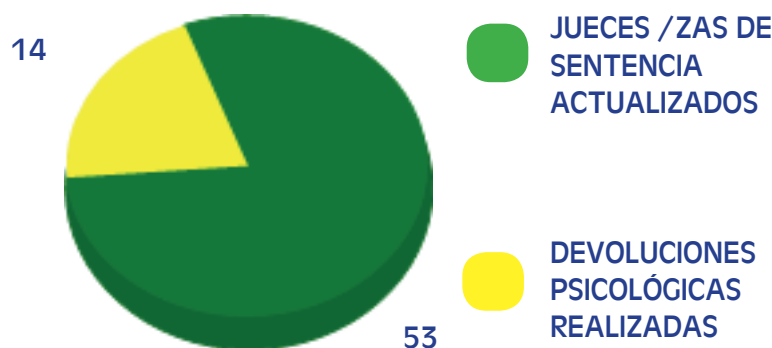
4) Continuidad del Proyecto de Devoluciones Psicológicas con Funcionarios/as de Sentencia a nivel nacional.

Se desarrollaron 14 devoluciones con jueces y juezas, quienes conocieron los resultados psicológicos obtenidos durante las actualizaciones, estableciéndose acuerdos por parte de cada uno, a fin de buscar y recibir la ayuda profesional que permita, desde la modificación de prácticas de gerenciamiento, mejorar las condiciones personales, familiares y de salud física-emocional que afectan en la actualidad a la administración de justicia o que constituyen un factor de riesgo tanto a nivel personal como laboral. En términos generales, la actividad fue recibida con aceptación por parte de las personas atendidas.

**RESULTADOS**

Jueces/zas de Sentencia actualizados	Devoluciones Psicológicas realizadas	Porcentaje de Jueces sujetos a devolución
53	14	26%

**DEVOLUCIONES PSICOLÓGICAS REALIZADAS**



5) Participación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

Se contribuyó a la construcción filosófica del programa de prevención de riesgos ocupacionales y salud laboral, con los distintos apartados relativos a la identificación de factores vulnerables por puestos de trabajo, valoraciones-temáticas sobre brigadas de rescate, primeros auxilios; y prevención y combate de incendios. También se elaboró el reglamento interno de trabajo y fueron atendidas algunas necesidades de inspección sobre accidentes laborales, enfermedades y otros.



# UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

"Por la excelencia y la transparencia judicial"



## RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y RESPUESTA A LAS MISMAS

La principal actividad de la UAIP durante el segundo semestre de 2013 y el primero de 2014 consistió en la recepción y trámite de solicitudes de información, y posterior respuesta a las mismas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Solicitudes de información ingresadas:	16
Solicitudes de información denegadas:	01
Causales de denegatoria:	Art. 19, e), LAIP
Tiempo promedio de entrega de respuesta:	07 días
Número total de requerimientos solicitados:	39
Número total de requerimientos de información oficiosa:	02
Número total de requerimientos de información pública:	29
Número total de requerimientos de información confidencial:	0
Número total de requerimientos de información reservada:	0
Número total de requerimientos de información inexistente:	08

A la fecha, se cuenta con una clasificación detallada de todas las solicitudes de información recibidas, con una tabulación de solicitantes, carácter con que la presentan (persona natural o jurídica), requerimientos incluidos en las mismas y resolución emitida para cada una.

## ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA

Coincidiendo con los términos indicado por la LAIP para la actualización de la información oficiosa que ha de publicar la institución, de acuerdo con los Arts. 10 y 14 de la misma normativa, la UAIP giró memorandos a las unidades que deben aportar los datos actualizados. En términos generales las distintas unidades siempre han respondido con diligencia e interés a nuestras solicitudes; es así como cada tres meses, desde junio 2013, hasta marzo del corriente año de 2014, se ha podido actualizar toda la información requerida por la ley.

Como un avance en la responsabilidad que tienen las unidades así comprometidas en la actualización de la información, nuestra Unidad solicitó al Comité Técnico Institucional reunido el viernes 28 de marzo de este año, proponer al Honorable Pleno la inclusión de la remisión de ese tipo de información, por parte de cada unidad, como una acción operativa más dentro del PAT. La propuesta fue acogida con interés por el CTI, en esa sesión que, providencialmente incluyó como principal punto de agenda la revisión de la última versión de la estructura general del PAT.

Con esta iniciativa, consideramos que nuestra Unidad busca una relación más integral, tanto con las proyecciones y esfuerzos de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, como con las demás unidades técnicas que generan el tipo de documentos que contienen información a la que debe tener acceso la ciudadanía.

Por la excelencia y la transparencia judicial

